

II.4 Programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo Administrativo

Una de las principales premisas que han guiado los trabajos del Programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo Administrativo es la de fortalecer los procesos internos de la institución con miras a garantizar las características de un modelo de gestión apegado a los más altos estándares internacionales de funcionamiento de los organismos públicos defensores de derechos humanos. El compromiso del Programa es asegurar el adecuado funcionamiento de la CDHDF mediante el establecimiento y mejora de los diversos procesos administrativos, una adecuada aplicación de los recursos públicos, el seguimiento y evaluación de las acciones de los órganos y áreas de apoyo –garantizando la transparencia y la rendición de cuentas–, la capacitación integral continua, la incorporación de la perspectiva de género y de respeto al medio ambiente, así como iniciativas de investigación aplicada que nos permita retroalimentar las actividades que realiza la institución.

La consolidación de la CDHDF como un organismo público autónomo requiere de acciones que respondan a los reclamos de la sociedad en materia de transparencia y profesionalización de los servicios. Por ello, en el programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo Administrativo se busca hacer de estos dos ejes piedra angular en el desarrollo de la institución. Desde las áreas que conforman este programa –la Dirección General de Administración (DGA), la Contraloría Interna (CI) y la Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional (DEIDI)– se conjuntan esfuerzos para que la labor de este organismo, como parte del Estado, favorezca el desarrollo de sus actividades con independencia e imparcialidad. Es importante entender el principio de autonomía como una noción que fortalece a la gestión pública moderna, eficiente, eficaz y cercana a la gente, así como a la rendición de cuentas, que no debe reducirse solamente al manejo de los recursos públicos, sino que debe incluir también la transparencia en los procesos de toma de decisiones.

Partiendo de la premisa de que la transparencia y la rendición de cuentas son elementos fundamentales en el desempeño de este organismo, se concibe el diseño y ope-

ración de los mecanismos de ingreso del personal; la capacitación del mismo y la evaluación de su desempeño, para que sean factores que contribuyan a su consolidación. Por ser una institución especializada, la CDHDF debe cumplir objetivos muy concretos de acuerdo con su mandato, de ahí que la profesionalización continua de sus servidores sea indispensable para brindar el servicio que requieren quienes a ella recurren. En este contexto, la implementación del Servicio Profesional en Derechos Humanos constituye una estrategia necesaria para profesionalizar el trabajo de la Comisión.

La formación de profesionales intenta ser integral e incluir, además de la adquisición de conocimientos y de habilidades técnicas e instrumentales, el desarrollo de actitudes críticas, solidarias y comprometidas con la sociedad mexicana. La profesionalización no sólo ha pasado por procesos de formación sino que también ha requerido de un proceso riguroso de selección, abriendo oportunidades de ingreso a quienes demuestran tener los mejores perfiles y la mejor preparación para el desempeño de las funciones sustantivas en la Comisión. Por ello, a finales de 2006 se incorporaron miembros seleccionados a través del primer concurso de ingreso y fue durante 2007 cuando se lograron ver los frutos de este proceso de selección, estando conscientes de que la profesionalización no es un fin en sí mismo, sino un medio para que la institución pueda cumplir su meta en beneficio de la sociedad.

Otros factores que se consideran fundamentales en el modelo que se opera en la Comisión son los ejes transversales contenidos en el Programa de Equidad de Género y Derechos Humanos (Proeg) y el Programa de Derechos Humanos y Medio Ambiente (Prodehuma), los cuales contribuyen a la construcción de una cultura de los derechos humanos en estos dos aspectos.

En este apartado, es de resaltar, durante este año, la consolidación patrimonial mediante la adquisición del inmueble que albergará la sede de nuestra institución. Además se logró, mediante gestiones jurídicamente soportadas, que dicho inmueble fuera declarado como un bien de dominio público.

Para consolidar la independencia frente al poder público y garantizar la salvaguarda de los derechos humanos, la autonomía, la transparencia y el acceso a la información pública es imprescindible que sea reconocida la importancia de la ciudadanía así como el buen uso y la fiscalización de los recursos públicos. En este sentido, para garantizar un pleno ejercicio de la autonomía y alcanzar una amplia legitimidad en cuanto a los servicios públicos que se prestan a la sociedad, la CDHDF ha enfatizado acciones para avanzar hacia el diseño y aplicación de criterios mínimos en materia presupuestal que permiten homologar el ejercicio del gasto público, utilizar integralmente los recursos programados, incrementar en términos reales el presupuesto asignado y determinar el destino de las economías generadas durante el ejercicio fiscal, todo ello en el marco de la implementación de medidas de austeridad.

En la medida en que la Comisión genere la operación de un modelo que garantice la independencia de su gestión pública, se fortalecerá su autonomía como un princi-

pio rector y como parte de la gobernabilidad democrática. Sólo de esta manera se incrementará su capacidad para afrontar en mejores condiciones los procesos de integración del presupuesto por parte del Ejecutivo y presentarlos ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública constituyen otros tópicos que deben ser atendidos no únicamente por la Oficina de Información Pública, sino por todos y cada uno de los órganos y áreas que integran los programas que rigen en la Comisión. Por ello, se han llevado a cabo diversos esfuerzos para la atención de las solicitudes de información mejorando las condiciones de acceso a la información pública, sobre todo en aquellas áreas en las que se advierte un crecimiento constante de las solicitudes respecto del Programa Operativo Anual, los Informes de Actividades y otros asuntos sustantivos. El derecho a la información y la transparencia son base fundamental de la legitimidad del Programa, por esta razón es necesario ir más allá de una apertura formal, que sólo considera los términos que establece la legislación correspondiente, y avanzar hacia una auténtica apertura, regida bajo los principios de máxima publicidad de la información, pero salvaguardando la confidencialidad de los datos personales. La transparencia como un principio democrático permite ejercer el derecho a la información y presenta el desafío de profundizar en la premisa de hacer público lo público y que dicho derecho sea visto como un derecho humano.

De igual manera, se han orientado esfuerzos hacia la capacitación del personal responsable de brindar un servicio público y garantizar el acceso a la información. Para alcanzar este propósito, se ha cuidado desarrollar un lenguaje ciudadano en el portal de internet y se han brindado herramientas y equipos para acceder a dichos portales y fomentar permanentemente una cultura que abogue en favor de la exigibilidad del derecho a la información.

En cuanto al control interno, éste se concibe como una herramienta preventiva para garantizar una eficaz rendición de cuentas y el cumplimiento de las actividades encomendadas por la ley. Debido a ello, se han desarrollado estrategias para avanzar hacia la generación de un marco de referencia común que permita no únicamente homogeneizar los procedimientos de auditoría, sino acceder a una cultura de control de amplio reconocimiento, ajena a la discrecionalidad y apegada al orden administrativo. La responsabilidad de controlar y supervisar no es sólo de la Contraloría Interna, sino que incluye a los titulares y al personal de cada órgano y área de apoyo.

Con relación a los procesos de regulación normativa a la que están sujetos las y los servidores públicos, es importante considerar como principio que toda obligación contenida en la legislación será imperfecta si no contiene las consecuencias aplicables a la falta de su observancia. Por esta razón, todo el personal que labora en la Comisión está obligado a cumplir con la normatividad, sin excepción alguna. En este sentido, se ha avanzado hacia la vigencia de una cultura de control que permita salvaguardar y hacer un mejor uso de los recursos institucionales, además de difundir las obligaciones

y compromisos que tienen quienes laboran en la institución conforme a un código de ética que norme sus actuaciones.

Por último, cabe resaltar que, como parte de los ejes de gestión y de los temas prioritarios, para generar un espacio de reflexión, análisis y discusión en torno al papel de la autonomía, profesionalización, control y transparencia de los organismos autónomos, se participó en varios eventos y se llevó a cabo el Segundo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, en el que se abordaron los temas: autonomía, profesionalización, control y transparencia; además, se destacó la importancia de que los organismos públicos ejerzan plena autonomía funcional, tanto presupuestal como administrativa; y, asimismo, se insistió en hacer más eficaces los mecanismos de fiscalización y rendición de cuentas, para estar a la altura de las expectativas ciudadanas y acordes con una auténtica gestión democrática.

El presente capítulo aborda las acciones relevantes encaminadas al fortalecimiento institucional y al apoyo administrativo que se llevaron a cabo durante 2007, agrupándolas en tres grandes apartados: desarrollo institucional; manejo racional y eficaz de los recursos, y transparencia y control en el uso de los recursos públicos asignados a la CDHDF. En dichos apartados se muestran los resultados dirigidos a la construcción de un modelo de institución pública de defensa y promoción de los derechos humanos de acuerdo con las demandas de la ciudadanía.

4.1 Desarrollo institucional

4.1.1 Planeación estratégica¹ y evaluación institucional

Como parte de las labores derivadas de la planeación estratégica del Programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo Administrativo se realizaron las siguientes actividades durante 2007:

Diagnóstico de necesidades de capacitación

Una de las características principales del Modelo de Gestión de la CDHDF es la profesionalización de todas y todos los servidores públicos que la integran, tanto en los temas fundamentales de derechos humanos, como en las habilidades directivas y administrativas necesarias para el mejor desempeño de sus funciones.

En este sentido, se aplicó un cuestionario entre el personal que forma parte de la Comisión (miembros del servicio profesional y personal administrativo), con el pro-

¹ La planeación estratégica de la CDHDF estuvo a cargo, durante el año que se informa, de la Secretaría Ejecutiva de este organismo, por lo que en el apartado correspondiente a la conducción institucional se informa de las actividades desarrolladas en este sentido.

pósito de identificar sus requerimientos específicos de capacitación para programar eficientemente las actividades de formación y capacitación de las y los servidores públicos de la CDHDF.

Cabe señalar que la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) es una herramienta administrativa que provee de información para el desarrollo de planes y programas que tiendan a fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de quienes integran las instituciones. Para esta consulta se contó con la participación de 70% del personal de la Comisión, lo que sin duda brindará insumos fundamentales para planear las actividades de capacitación del personal.

Estudio de clima organizacional

Una de las prioridades de la presente gestión ha sido la búsqueda permanente por construir mejores condiciones para que el personal que integra la Comisión realice sus actividades laborales cotidianas de la mejor manera posible. En este sentido, en el último trimestre de 2007 se hizo el Estudio de Clima Organizacional, a través de la empresa Great Place to Work, Institute Mexico, con la finalidad de conocer, por ejemplo, la percepción que tiene el personal sobre las relaciones que existen entre los niveles jerárquicos y sus actividades diarias. Para la elaboración de dicho estudio participaron 378 servidoras y servidores públicos de la CDHDF.

Actividades de capacitación para el cuerpo directivo

En septiembre se impartió el seminario-taller “La institucionalización de la perspectiva de equidad de género en la CDHDF”, dirigido a titulares, directores y subdirectores de los órganos y áreas de apoyo de la Comisión. El seminario contó con la participación



Arturo Díaz Betancourt (Conapred) en el seminario-taller “La institucionalización de la perspectiva de equidad de género en la CDHDF”.

de expertos y expertas en perspectiva de género, provenientes de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y gubernamentales, así como del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Asimismo, en diciembre del año que se informa, se contó con la presencia del reconocido experto en derecho internacional, Carlos Villán Durán, en un encuentro con el cuerpo directivo de la Comisión, donde se abordó el tema “Las instituciones nacionales de derechos humanos latinoamericanas integradas en la Federación Iberoamericana del Ombudsman: su papel en las Naciones Unidas”. Durante su participación, Carlos Villán describió la manera en la que operan los mecanismos convencionales y extraconvencionales del Sistema Universal de Protección a los Derechos Humanos, a fin de discutir con los y las titulares, distintas estrategias que pudieran aplicarse en la CDHDF, como organismo público de derechos humanos, para promover y proteger los derechos humanos ante instancias internacionales.

Este tipo de actividades académicas han contribuido, sin lugar a dudas, a contar con mejores herramientas para defender y promover los derechos de las y los habitantes del Distrito Federal.



Carlos Villán Durán en su encuentro con el cuerpo directivo de la CDHDF.

4.1.2 Enfoques transversales para el desarrollo institucional

La identidad institucional de la CDHDF está conformada por varios principios que, de manera transversal, guían todas y cada una de las acciones que emprende por la defensa y promoción de los derechos humanos en la ciudad de México.

Como se ha mencionado a lo largo del presente informe, dichos principios son: la promoción de una autonomía progresiva, real y efectiva que permita gestionar de manera eficaz la defensa y promoción de los derechos humanos; la ciudadanía mediante la consolidación de los Consejos como órganos de dirección institucional y

de vinculación con las y los ciudadanos; la profesionalización en derechos humanos, que busca una mayor eficiencia y eficacia en su mandato mejorando la calidad de sus servicios; la integralidad en el tratamiento de los derechos humanos; la utilización de estándares internacionales, y la transparencia y rendición de cuentas.

Uno de los compromisos asumidos por esta administración es incorporar a la vida institucional los enfoques transversales de equidad de género, además del respeto y protección al medio ambiente a través del desarrollo de herramientas de formación. De aquí que se desarrollaran diversas acciones para sensibilizar a las y los integrantes de la Comisión respecto al manejo adecuado de sus relaciones laborales y lenguaje de género, así como a la correcta utilización de los recursos materiales y la separación de residuos sólidos.

4.1.2.1 PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS (PROEG)

Defender y promover los derechos humanos es defender y promover la igualdad entre hombres y mujeres en favor de una sociedad más justa y democrática. Desde los inicios de la presente administración se estableció un firme compromiso con la Institucionalización de la Perspectiva de Género (Ipeg) en todas las actividades de defensa y promoción de los derechos humanos, así como en la conducción de las relaciones laborales al interior de la Comisión.

De los instrumentos internacionales de derechos humanos, especialmente de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)² y de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará),³ así como los diversos instrumentos surgidos de las conferencias mundiales sobre la mujer,⁴ surge el compromiso de incorporar de manera transversal la Ipeg en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas de los tres poderes del Estado, incluyendo a los organismos públicos de derechos humanos.

² Adoptada y abierta para la firma y ratificación por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979, ratificada por México el 23 de marzo de 1981.

³ Adoptada en Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994, ratificada por México el 12 de noviembre de 1998.

⁴ La primera conferencia sobre la mujer se celebró en la ciudad de México, del 19 de junio al 2 de julio de 1975; la segunda conferencia mundial sobre la mujer, se celebró en Copenhague, Dinamarca, del 14 al 30 de julio de 1980; la tercera conferencia mundial sobre la mujer, se celebró en Nairobi, Kenia, del 15 al 26 de junio de 1985; la cuarta conferencia mundial sobre la mujer, se celebró en Beijing, China, el 15 de septiembre de 1995, de la cual se han realizado dos sesiones de seguimiento en los años 2000 y 2005. Véase Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Derechos humanos de las mujeres. Actualización del capítulo 5 del Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México*, México, OACNUDH, 2007, p. 20.

Institucionalizar la perspectiva de género en organismos públicos de derechos humanos supone cuestiones técnicas y políticas internas que impactan en la planeación y la operación rutinaria, además de modificar muchas de las culturas internas predominantes. Se requiere hacer visible, contable y evaluable, un conjunto de variables referentes a las relaciones de género, pues una buena parte de ellas son excluidas actualmente del funcionamiento de las instituciones públicas en general y de los organismos públicos de derechos humanos en particular.



Reunión de las y los integrantes del Comité de apoyo al Proeg, con el presidente de la CDHDF.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo diversas actividades para consolidar el proceso de Ipeg en la Comisión. Una de las principales fue el fortalecer las capacidades internas del personal de la CDHDF. Por ello se realizaron seis reuniones con las y los miembros del Comité de Apoyo al Proeg, dentro de las cuales se impartió el curso “La institucionalización de la perspectiva de género”, así como el taller “Análisis normativo desde la perspectiva de género”, a cargo del personal de la organización Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C.

Por otro lado, con el fin de capacitar a las y los integrantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos, se incluyó un módulo en el programa de formación 2007 sobre el aporte de la perspectiva de género a los derechos humanos, en el cual participaron expertas y expertos en el tema. El módulo fue impartido por destacadas especialistas, como Marcela Lagarde.

Para complementar los procesos de capacitación a grupos específicos dentro de la Comisión, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C, organización de la sociedad civil experta en la materia, impartió diversos talleres sobre la perspectiva de género al personal de la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos (con el objetivo de incluir la perspectiva de género en la promo-

ción) y al personal de la Secretaría Técnica (para asegurar la inclusión de esta perspectiva en las publicaciones de la CDHDF). Asimismo, se inició la capacitación de los promotores y promotoras de derechos humanos en las delegaciones.

En el marco de la campaña permanente de sensibilización interna en materia de equidad de género, durante 2007 se continuó con el diseño, elaboración y difusión de seis boletines electrónicos internos, los cuales abordaron diferentes tópicos relacionados con el tema para informar y sensibilizar al personal de la CDHDF sobre la conveniencia de construir relaciones más justas e igualitarias entre hombres y mujeres.

Por otro lado, uno de los objetivos del Proeg es generar sinergias para impulsar iniciativas; en este contexto, durante el periodo que se informa se participó en los siguientes espacios de interlocución:

Cuadro 4.1 Participación en espacios de interlocución

Actividad	Institución organizadora	Objetivo
Sesión de trabajo del grupo asesor de género de la delegación Iztacalco	Delegación Iztacalco	Asesorar la incorporación de la perspectiva de género en dicha delegación
Taller de promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos	Colectivo Sol y Unifem	Participar en el taller y buscar sinergias de colaboración
Foro de análisis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Participar en el análisis de la ley y aportar la experiencia de la CDHDF en materia de defensa de los derechos de las mujeres
Presentación y comentarios sobre la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia	Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Ciencias y Humanidades de la UNAM	Participar en la presentación y buscar sinergias de colaboración
Foro de consulta para integrar el Programa Nacional entre Mujeres y Hombres	Instituto Nacional de las Mujeres y la CNDH	Participar con la experiencia de la CDHDF y generar sinergias
Foro y presentación del proyecto de presupuestos públicos con perspectiva de género	Gobierno del Distrito Federal	Contar con la participación de la CDHDF en el evento
Seminario sobre la equidad de género en el Gobierno del Distrito Federal: avances, límites y propuestas	Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos; el GDF y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	Exponer la experiencia de la CDHDF en la institucionalización de la perspectiva de género
Presentación de la campaña: "El trabajo de las mujeres es trabajo por la ciudad", sobre el trabajo doméstico	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	Contar con la participación de la CDHDF en el evento

Cuadro 4.1 Participación en espacios de interlocución (*continuación*)

Actividad	Institución organizadora	Objetivo
Mesa redonda “Violencia contra las mujeres y la legislación mexicana”	Unifem	Contar con la participación de la CDHDF en el evento
Conmemoración del Día internacional de la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe	Delegación Iztacalco	Contar con la participación de la CDHDF en el evento
Ciclo de cine debate “Mujeres insumisas”, en el marco de la Campaña Mundial “16 días de Activismo contra la violencia de género”	Unifem	La CDHDF participó en la organización y difusión del ciclo de cine

De tal forma, una de las actividades más relevantes fue la formalización de los trabajos con Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C. mediante la firma de un convenio referido en el presente informe, en el apartado respectivo.

Uno de los principales retos de la presente administración es dar viabilidad y sustentabilidad al proceso de Ipeg. Por ello, con el objeto de realizar un balance a cinco años de su arranque, en septiembre de 2007 se llevó a cabo el seminario taller “La institucionalización de la perspectiva de género en la CDHDF”, en el que participó el personal directivo y de los mandos medios de este organismo.

Dicho seminario buscó generar un espacio de reflexión conjunta sobre el proceso de Ipeg en la Comisión, no sólo para socializar y compartir conocimientos teórico-conceptuales sobre la perspectiva de género, sino sobre todo para definir en colectivo cuáles eran los siguientes pasos en la conducción, planeación y operación, que ayudaran a consolidar dicho proceso en la presente administración. El seminario fue impartido por especialistas nacionales e internacionales en el tema, destacándose la presencia de Isabel Torres, del Programa de Derechos Humanos de las Mujeres del Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Marcela Lagarde, académica de la UNAM, y de Lucía Pérez Fragosó, de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C. Las conclusiones y propuestas recogidas en el seminario fueron analizadas y discutidas por el cuerpo directivo en reunión del 18 de octubre de 2007 e incorporadas a la agenda para consolidar dicho proceso con miras al cierre de la presente administración.

Uno de los principales acuerdos fue iniciar una nueva etapa para el Comité del Proeg, dada la importancia de los trabajos que encabezarán para consolidar el proceso de institucionalización de la perspectiva de género. El Comité ahora está integrado por el cuerpo directivo y los trabajos serán encabezados por el presidente de la CDHDF. Para dar seguimiento a la agenda, el Comité se reunirá una vez por mes hasta que concluya la presente administración.

La estrategia para consolidar la Ipeg consiste en una serie de acuerdos que fueron y serán incorporados al Programa Operativo Anual 2008 y 2009, que abarcan desde

la formación y capacitación del personal de la CDHDF, el monitoreo y evaluación permanente del proceso de Ipeg, la sistematización y difusión de la experiencia, la campaña permanente de sensibilización, hasta el desarrollo de instrumentos metodológicos y referenciales que orienten el proceso de Ipeg.

Reconocimiento Hermila Galindo

Como una actividad destacada en la promoción de los derechos de las mujeres, en 2007 se entregó el Reconocimiento Hermila Galindo, dirigido a la persona u/y organización que se hubiere destacado por sus iniciativas y logros para la construcción de una cultura de respeto a los derechos de las mujeres y el impulso de la igualdad de género en los ámbitos social, económico, cultural, educativo, político y de salud en la ciudad de México.

La convocatoria fue difundida ampliamente en periódicos de circulación nacional, en la página web de la CDHDF y a través de la red de contactos con organizaciones de la sociedad civil.

Para analizar las candidaturas y elegir a las y los ganadores del reconocimiento, se formó un jurado con especialistas en el tema. En esta ocasión, el jurado fue integrado por Patricia Galeana, consejera de la Comisión; Patricia Piñones, secretaria técnica del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM; Elena Urrutia, investigadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer del Colegio de México; Gabriela Aspuru, directora ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional de la CDHDF; y Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente de la Comisión.

El reconocimiento fue entregado en ceremonia pública el 26 de noviembre de 2007, en el marco del Día internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres. Las y los integrantes del jurado decidieron entregar el reconocimiento en la



De izquierda a derecha:
Lucía Lagunes (CIMAC),
Francisca Reyes y María
Luisa Sánchez (GIRE),
galardonadas con el
Reconocimiento Hermila
Galindo 2007.

categoría de personas, a Francisca Reyes Castellanos, por ser una destacada activista con una trayectoria de 60 años como luchadora social, impulsora y promotora del sufragio femenino, activa participante de la lucha por las mujeres para la obtención de sus derechos ciudadanos plenos y la defensa por la niñez, la paz, el desarme y la búsqueda por la democracia en México.

En el caso de organizaciones civiles, el jurado otorgó el reconocimiento al Grupo de Información en Reproducción Elegida, A. C. (GIRE) por su destacado trabajo en la defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Organización que ha tenido un amplio impacto con acciones de formación y capacitación de mujeres para incrementar sus capacidades y habilidades en la toma de decisiones informadas, responsables y libres, respecto a su propio cuerpo. Por esto cuenta con un gran reconocimiento nacional e internacional en cuanto a la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Asimismo, se otorgó el reconocimiento a Comunicación e Información de la Mujer, A. C. (CIMAC), por el impacto de su labor periodística a lo largo de 19 años, constituyéndose como una de las principales fuentes de consulta (para la comprensión de los temas relacionados con la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género) y de difusión del trabajo de diversas redes de profesionales de la comunicación y de organizaciones civiles. Además, se trata de la primera y única agencia de información en México que aborda las noticias ubicando a las mujeres como el eje central del acontecer nacional e internacional.

4.1.2.2 PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE (PRODEHUMA)

Las graves condiciones ambientales de la ciudad de México inciden directamente en la calidad de vida de sus ciudadanos(as), poniendo en riesgo la posibilidad de que futuras generaciones tengan la oportunidad de vivir digna y adecuadamente. Por tanto, es necesario impulsar políticas y acciones que aseguren el derecho a un medio ambiente sano, protegiendo derechos fundamentales como el derecho a la vida y a la salud.

Al interior de la CDHDF, en el periodo que se informa, se dio continuidad al Programa de Derechos Humanos y Medio Ambiente (Prodehuma), a través del cual se buscó sensibilizar tanto al personal de la institución como a la sociedad en general, sobre el la utilización consciente y responsable de los recursos naturales, así como el adecuado manejo y control de los desechos y residuos sólidos. Para ello se impulsó una campaña permanente que implementa una serie de acciones para la promoción de una visión integral y multidimensional de los derechos humanos, donde las y los individuos asuman una actitud ambientalmente responsable en favor de sus semejantes.

Gracias al Prodehuma se han obtenido importantes beneficios, tales como la reducción en el consumo de papel bond, ahorro en el consumo de energía eléctrica,

concentración de pilas para su depósito en contenedores específicos y la capacitación del personal de limpieza respecto a la separación de residuos sólidos; por mencionar algunos. Durante el ejercicio 2007 se desarrollaron una serie de acciones que se describen a continuación:



Irma Rosas Pérez, coordinadora general del Programa Universitario de Medio Ambiente de la UNAM, comentarista del documental "Una verdad incómoda", en el marco del Día mundial del medio ambiente.

- En junio se llevó a cabo la presentación del documental "Una verdad incómoda", que aborda el tema del calentamiento global de la Tierra, comentado por Irma Rosas Pérez, coordinadora del Programa Universitario de Medio Ambiente de la UNAM, en la que participaron 50 personas de los órganos y áreas de apoyo de la Comisión.
- Como parte de las actividades de seguimiento del Comité de Apoyo del Prodehuma, integrado por representantes de cada uno de los órganos y áreas de apoyo de la CDHDF, se realizaron, durante el año, seis reuniones donde se plantearon diversas acciones sobre el manejo de los residuos sólidos, así como la elaboración de una composta, colocada en el séptimo piso del edificio principal.
- Se impartió el taller de capacitación sobre la Ley de Separación de Residuos Sólidos en el Distrito Federal y los Procedimientos para procesar desechos orgánicos y elaborar composta, así como el taller de capacitación sobre "Educación ambiental y su impacto en los hábitos de trabajo del personal de la CDHDF", a cargo de Eréndira Vázquez y Claudia Fernández Hernández, respectivamente, ambas de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal.
- En el marco de las actividades de la Campaña permanente de sensibilización del Prodehuma, se elaboró el tríptico *Derechos humanos y medioambiente*, con un tiraje de 5,000 ejemplares. Éste se distribuyó entre el personal de la CDHDF, organizaciones civiles e instituciones públicas y académicas. Adicionalmente, se

elaboraron libretas para notas con papel de reúso, las cuales se distribuyeron al personal de la Comisión a través de las y los representantes del Comité.

- Se enviaron cuatro boletines del Prodehuma a las y los integrantes de la Comisión que habrán abordado temas sobre el calentamiento global, el Día mundial del medio ambiente y el tema seleccionado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): “Deshielo en los polos”, la Ley de Protección a los No Fumadores y el manejo adecuado de residuos sólidos peligrosos como las pilas.
- En diciembre, el Prodehuma participó en la feria “Ponte en ambiente con el medio ambiente”, organizada por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de México.

4.2 Profesionalización y formación institucional

La profesionalización y la formación continua de las y los servidores públicos de la CDHDF es una de las tareas prioritarias de la actual administración. Los logros que se expresan en este apartado indican la consolidación de los esfuerzos de la Comisión en la construcción de un modelo de institución basado en estructuras y sistemas públicos. El modelo institucional permite contar con un funcionamiento apegado a la legalidad y la eficacia en el caso de las y los servidores públicos que intervienen en procesos y servicios institucionales que atienden a los intereses de las y los ciudadanos del Distrito Federal.

Es preciso señalar que con el objeto de coordinar las diversas iniciativas y los requerimientos de la Comisión en materia de profesionalización y formación institucional (tanto para el personal del servicio profesional como para el administrativo), se instauró un Comité Académico que funge como un órgano colegiado para discutir, emitir propuestas y recomendaciones, priorizar actividades, planear estratégicamente la interlocución con instituciones académicas y expertos, así como decidir el otorgamiento de becas al personal de la Comisión, en apego a la normatividad respectiva, a los requisitos de participación y atendiendo los principios de transparencia e igualdad.

Dicho comité se encuentra integrado por un representante de cada uno de los tres programas institucionales y el secretario ejecutivo, que es quien coordina los trabajos. El Comité Académico sesiona con regularidad de acuerdo con un calendario anual y cuando las necesidades de la institución así lo requieran.

4.2.1 Servicio Profesional en Derechos Humanos (SPDH)

El año que se informa se destacó por la evaluación realizada sobre el desempeño del personal que integra el SPDH correspondiente al ejercicio 2006. Este hecho represen-

tó la incorporación plena del SPDH a la vida institucional de la Comisión. Podemos decir que hoy la CDHDF se conforma, en gran parte, de un cuerpo de servidores(as) públicos(as) con una alta especialización en materia de derechos humanos. El esfuerzo que representa la consolidación del servicio profesional, a través de una formación y capacitación continuas, así como de la evaluación del desempeño, muestran la decisión de la presente administración por profesionalizar la defensa de los derechos humanos de las y los habitantes de la ciudad de México.



Conferencia magistral de Sergio Aguayo Quezada, especialista independiente, como parte del Programa de capacitación y profesionalización del SPDH.

Asimismo, durante 2007 se dio continuidad al proceso de formación profesional y se llevó a cabo el análisis de contenidos para la actualización de la normatividad del Servicio Profesional –Estatuto y Manual de Procedimientos Específicos–, a fin de integrar una propuesta de modificaciones a los artículos y numerales de ambos documentos para adecuar los procesos y actividades del Servicio Profesional en Derechos Humanos a la necesidades institucionales. Cabe señalar que dicha propuesta fue presentada y aprobada por el Consejo de la Comisión y deberá entrar en vigor durante 2008.

4.2.1.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN DERECHOS HUMANOS 2007

El Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos 2007 tiene como propósito formar a las y los miembros del Servicio Profesional en Derechos Humanos (SPDH) para perfeccionar el ejercicio de sus funciones y brindar mejor atención a la ciudadanía. Responde a la necesidad institucional de que las personas que laboran en la CDHDF aborden la defensa de los derechos humanos desde una perspectiva ética y profesional, desarrollándose profesionalmente conforme a sus méritos.

Derivado de lo anterior, el Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos se integra por cinco fases:

- I. Inducción
- II. Formación básica
- III. Formación profesional
- IV. Formación especializada
- V. Actualización permanente

Para implementar el curso de capacitación y formación profesional en derechos humanos 2007, se elaboró la antología y guía de estudios, las cartas descriptivas, la propuesta de profesores para impartir las sesiones correspondientes, así como la logística de los grupos y fechas de cada sesión de clase.

El programa 2007 pertenece a la Formación básica y se integró en dos cursos: el primero de ellos denominado “Sistemas y mecanismos nacionales de protección a los derechos humanos” y el segundo, “Conceptualización y praxis de los derechos humanos en el contexto contemporáneo”. Las sesiones presenciales, asesorías y actividades académicas se realizaron de marzo a julio de 2007.

Cabe señalar que el primer curso abordó de manera general los principales aspectos conceptuales, normativos y procesales relacionados con la protección jurídica en el ámbito interno de los derechos humanos, el sistema no jurisdiccional y la relación que guarda el Estado de derecho con la construcción de la democracia. Este curso estuvo organizado en cuatro módulos en los que se revisaron aspectos generales del marco nacional de protección de los derechos humanos; las garantías constitucionales y sus mecanismos de protección con énfasis en el recurso de amparo; el sistema no jurisdiccional de derechos humanos en nuestro país, y el marco de referencia para la plena vigencia de los derechos humanos: la democracia y el Estado de derecho.

Por otro lado, el segundo curso –que igualmente constó de cuatro módulos–, abordó la evolución y los retos actuales que enfrentan los derechos humanos en el contexto contemporáneo. Allí se revisó el aporte que brinda la perspectiva de género para hacer una relectura de las premisas que orientan los derechos humanos y detectar mejor la especificidad de la protección que requieren quienes son víctimas de la desigualdad o la discriminación. Asimismo, y con este marco de referencia, se trataron algunos de los principales temas y tópicos de la agenda global poniendo especial atención en el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, y en el análisis de algunos temas del contexto nacional y local de la agenda de los derechos humanos.

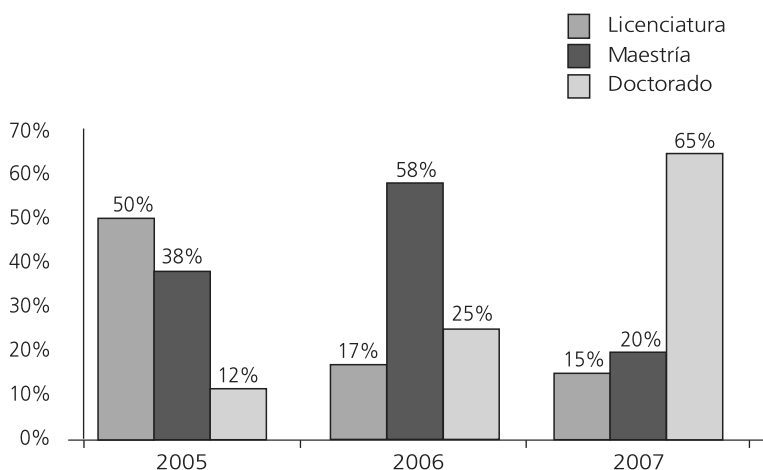
Por lo que corresponde a la primera parte de la Fase básica, tres integrantes del servicio profesional reprobaron sus exámenes en tercera oportunidad, por lo que se les sometió a un proceso disciplinario, siendo destituidos de su cargo.

A los cursos de la segunda parte de la Fase básica asistieron 180 miembros del SPDH. La Dirección General de Administración notificó a los participantes los hora-

rios y grupos a los que asistirían, tanto en la modalidad presencial, como en la de estudio, además de aplicar el examen en primera y segunda oportunidades, calificándolos y brindándoles los resultados correspondientes.

Es importante mencionar que del cuerpo académico del Programa 2007, 65% cuenta con doctorado, 20% con maestría y 15% restante con licenciatura, lo que permite asegurar que la formación que se recibe es de gran calidad y ha ido aumentando paulatinamente, por lo que se considera que el nivel es comparable al que ofrecen programas escolarizados en distintas universidades, tal como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 4.1 Grado de especialización del cuerpo académico que imparte el Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos



Conferencias magistrales para el personal profesional

Con la finalidad de fortalecer la formación del personal profesional, durante mayo y julio se realizaron dos importantes actividades académicas del Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos 2007. La primera fue una conferencia magistral de Sergio Aguayo Quezada, llevada a cabo el 24 de mayo, sobre “El estado de la democracia mexicana”. De la misma forma, Carlos Ayala Corao (master en Gobierno por la Universidad de Georgetown y curso de doctorado por la Universidad Andrés Bello, Caracas, y presidente de la Comisión Andina de Juristas), impartió la conferencia magistral “Derechos humanos y globalización en América Latina”, el 30 julio del año en comento. Finalmente, la evaluación de los conocimientos de los miembros del SPDH sobre los temas abordados en los cursos, se llevó a cabo en junio y septiembre, respectivamente, mediante la aplicación de dos exámenes parciales.

Conferencia magistral de Carlos Ayala Corao, en el marco del Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos 2007.



Exámenes de evaluación correspondientes al Programa 2006

En el primer trimestre de 2007 se concluyó el Curso de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos 2006 con la aplicación de los exámenes de segunda y tercera oportunidad a 70 y 28 miembros del Servicio Profesional, respectivamente.

Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos 2008

Durante el último trimestre del año se elaboraron los contenidos del Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos 2008, que contempla dos fases, la Fase de formación profesional y la Fase de inducción. La primera está dirigida de manera independiente y por área de especialidad, a saber: defensa, estudio y educación. La segunda será impartida a las y los nuevos miembros del Servicio Profesional en Derechos Humanos (SPDH) que ingresaron a partir de 2006, con el propósito de homologar conocimientos de todo el personal profesional.

4.2.1.2 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Durante el primer trimestre del presente año, se realizó la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional que estuvieron en activo por más de tres meses durante el año 2006, lo que constituyó la primera experiencia en esta materia en la institución.

Con base en la experiencia obtenida durante el primer proceso de evaluación, en coordinación con los órganos y áreas de apoyo que cuentan con personal que forma

parte del servicio profesional, se trabajó en opciones que faciliten la operación de la evaluación 2007 y 2008.

Durante la última sesión de 2007 del Consejo de la Comisión, se aprobaron los *Indicadores para la evaluación del desempeño 2008* que, de acuerdo con el Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos, permitirá evaluar el trabajo de los miembros del SPDH a lo largo del año. La conclusión de esta evaluación se hará durante el primer trimestre de 2009.

Según lo que instruye el Estatuto y el Manual del Servicio Profesional en Derechos Humanos, los indicadores se hicieron del conocimiento de los integrantes del SPDH.

4.2.2 Formación institucional en derechos humanos

Capacitación al personal administrativo

Como parte de la capacitación dirigida al personal administrativo, del 29 de octubre al 14 de noviembre se llevó a cabo el curso-taller “Defensa y promoción del derecho a un medio ambiente sano”, impartido en dos sesiones de 3 horas cada una. Al curso asistieron un total de 136 personas de los distintos órganos y áreas de apoyo de la Comisión.

Las sesiones del curso-taller fueron impartidas por Claudia Hernández Fernández, Eréndira Vázquez Mota, Minerva Garibay Velazco, José Gildardo Gutiérrez, Irma López y Rosalynn Herrera Guzmán, personal de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal; asimismo se contó con la participación de Jorge Hori Fojaco, por parte de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Capacitación por lineamientos de actividades complementarias de formación

Los *lineamientos para la realización de actividades complementarias de formación* establecen los criterios para que la Comisión otorgue apoyo al personal de la institución, mediante permisos de tiempo y/o apoyo económico, con la finalidad de que participen en actividades académicas, en materia de derechos humanos o disciplinas afines, que las instituciones académicas de prestigio nacionales e internacionales lleven a cabo.

Se realizaron las gestiones necesarias para que el personal de la Comisión asistiera al Programa de Verano 2007 de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, copatrocinado por American University Washington College of Law, el Netherlands Institute for Human Rights en Utrecht University (SIM) y el Raoul Wallenberg Institute of Human Rights and Humanitarian Law.

Dicha actividad está compuesta de tres semanas de cursos intensivos, tanto en inglés como español, con profesores y activistas de renombre mundial en el área de los derechos humanos a través de conferencias, presentaciones que conducen a inmersión

total de los participantes en el ámbito de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Como programa certificado, este posgrado está abierto a abogados y profesionales en el campo de los derechos humanos.

La actividad se llevó a cabo del 29 de mayo al 15 de junio de 2007, para lo cual la CDHDF participó con dos representantes. Los costos de matrícula de los participantes se cubrieron a través de las becas otorgadas por la American University con base en el convenio celebrado en abril de 2005, y los gastos adicionales los pagó la Comisión y el propio participante.

El curso de verano ofrece un innovador programa dirigido a las necesidades de quienes diseñan políticas públicas, académicos, representantes de organizaciones internacionales, agencias gubernamentales, agencias de ayuda internacional, ONG y estudiantes que se están especializando en derechos humanos. Este diseño permite que haya una amplia participación de individuos interesados en el campo de los derechos humanos, desde estudiantes de derecho hasta experimentados profesionales. El intenso formato del programa permite a la academia reunir en el mismo lugar a funcionarios judiciales, profesores, servidores públicos y otros profesionales con tiempo limitado y quienes no podrían de otra manera participar en este tipo de desarrollo profesional. Cabe señalar que los participantes concluyen el Programa de Verano con un mejor conocimiento de los problemas que el mundo actual enfrenta en materia de derechos humanos.

Asimismo, se realizó el VI Diplomado sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el cual ofreció a los participantes una visión multidisciplinaria sobre los alcances de la violencia familiar y sus consecuencias a través del análisis y discusión desde la perspectiva de la medicina, la sociología, la historia, la antropología, el género y el derecho; esencialmente con el fin de fomentar un efecto multiplicador en la formación de profesionales capacitados en la atención del fenómeno de la violencia familiar.

Los temas abordados en el diplomado fueron: cultura y violencia familiar, derechos humanos, regulación de la violencia familiar en el ordenamiento jurídico, aspectos psicológicos y médicos de la violencia familiar, trabajo social y violencia familiar, además de discriminación y violencia familiar. La actividad descrita se llevó a cabo del 23 de abril al 3 de diciembre de 2007, para lo cual la CDHDF otorgó cuatro becas de participación.

4.2.3 Formación continua

Periódico mural

El Periódico mural de la CDHDF tiene por objeto difundir, por un lado, las alternativas de formación y educación continua que ofrecen instituciones y organismos nacionales

e internacionales en materia de derechos humanos, y por otro, las noticias nacionales e internacionales en la materia de forma general, y de manera específica sobre medio ambiente y equidad de género –como instrumento de apoyo al Programa de Derechos Humanos y Medio Ambiente (Prodehuma) y al Programa de Equidad de Género (Proeg)–; asimismo, tiene el objeto de dar a conocer información general sobre instituciones internacionales que trabajan a favor de los derechos humanos.

En el transcurso de 2007, la Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional (DEIDI) colocó en ese espacio, un total de 168 noticias internacionales sobre derechos humanos, entre las que sobresalen el inicio de labores de Ban Ki-moon al frente de la ONU; el quinto aniversario de la Prisión de Guantánamo; la ratificación de República Dominicana contra la Discriminación de Personas con Discapacidad, la solicitud de Human Rights Watch (HRW) a Estados Unidos de datos sobre los prisioneros secretos de la CIA; la condecoración con el Premio UNESCO a la extinta Polítovskaya; la propuesta de Unicef de universalizar la educación primaria; la carencia en las políticas migratorias de América Latina; la elección de miembros del Consejo de Derechos Humanos; el pronunciamiento de HRW sobre las llamadas bombas de racimo; el pronunciamiento de la ONU acerca de la pena capital; las campañas de organizaciones no gubernamentales contra las violaciones de derechos humanos en China; los pronunciamientos de Naciones Unidas sobre el cambio climático; la ratificación de la Convención contra Desapariciones Forzadas; la creciente cifra de “niños soldado” en el mundo, y la Sexagésima Segunda Asamblea General de la ONU.

En cuanto a la sección Noticias nacionales, fueron colocadas 165 noticias sobre los siguientes temas: el pronunciamiento de la Federación Internacional de Periodistas sobre la peligrosidad en México para los comunicadores; el abuso de autoridades mexicanas contra migrantes centroamericanos; la publicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la discusión –en el seno de la SCJN– sobre la supremacía de los tratados internacionales; el amparo otorgado a militares portadores de VIH; la condena a los líderes de Atenco; la propuesta de incluir de manera oficial el tema de derechos humanos en libros de civismo y el pronunciamiento de Cejil sobre tortura y fuero militar en México.

En la sección Agenda ciudadana se publicó información sobre diversas actividades relacionadas con los derechos humanos. En este sentido se colocó información sobre la II Jornada Internacional sobre el Derecho a la No Discriminación; el ciclo Pfizer de Cine y Derechos Humanos; el seminario internacional sobre la Protección de los Derechos Fundamentales en Estados Federales, los concursos organizados por la Unesco, de cuento, fotografía, cortometraje y cartel, sobre distintos temas de derechos humanos; el Décimo Congreso Nacional sobre VIH-sida; el ciclo de conferencias sobre bioética y derechos humanos y el Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos.

En tanto que en la sección educación continua fue colocada información relativa al VI Diplomado sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos, organizado por el

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el Diplomado de Especialización en Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas, organizado por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la oficina de la ACNUDH; Unicef y UNESCO); la simulación de juicios orales del British Council. Por otra parte, en la sección dedicada a los programas transversales Prodehuma y Proeg, se expuso información respecto al Día Internacional de la Mujer; a la lucha por el respeto a la diversidad, y a la importancia del cambio climático, entre otros temas. Asimismo, fueron colocadas las convocatorias relativas a la primera edición del Concurso Nacional de Fotografía: Foro Ambiental sobre el Cambio Climático; del Concurso Internacional de Cuento Ecológico de la Ciudad de Pupiales (Colombia); del XIV Concurso Internacional Relatos sobre Mujeres, organizado por el Ayuntamiento de Bilbao), y del Reconocimiento Hermila Galindo 2007, convocado por la CDHDF.

Finalmente, en la sección Instancias Internacionales, fue colocada información correspondiente a las siguientes: Comité Internacional de la Cruz Roja; Onusida; Ilanud; Idea; Idhuca; ACAT, la FAO, y el Ecosoc.

Cuadro 4.2 Concentrado anual de información publicada en el Periódico mural

	Noticias internacionales	Noticias nacionales	Instancias internacionales	Agenda ciudadana	Educación continua	Prodehuma Proeg
Enero	18	18	CICR	5	1	1
Febrero	12	12	Onusida	10	1	1
Marzo	12	15	Ilanud	9	1	1
Abril	15	15	Idea	8	1	2
Mayo	24	24	IDHUCA	12	1	1
Junio	18	12	ACAT	8	1	2
Julio	18	18	Idea	11	1	7
Agosto	12	12	Onusida	12	1	1
Septiembre	15	15	FAO	9	1	2
Octubre	12	12	FAO	6	1	1
Noviembre	12	12	Unifem	7	–	2
Diciembre	12	12	Ecosoc	6	–	–

4.3 Investigación en derechos humanos

Durante 2007 se desarrolló una investigación sobre el tema Violaciones de Derechos Humanos Basadas en la Orientación Sexual y la Identidad de Género en el Distrito Federal. Se diseñó una metodología e instrumentos con el objeto de recopilar información de tres fuentes principales: 1) los ciudadanos y las ciudadanas del Distrito Federal con una orientación o preferencia sexual no heterosexual y/o cuya identidad de género difiere de su sexo de nacimiento; 2) el Gobierno del Distrito Federal; y 3) las

organizaciones de la sociedad civil local, nacional e internacional con trabajo en el tema.

La investigación se basó en las normas internacionales de derechos humanos del Sistema Universal y del Sistema Interamericano aplicables en materia de identidad genérica y preferencia u orientación sexual, para lo cual se elaboró un estudio jurídico de los estándares internacionales y la legislación nacional y del Distrito Federal. Asimismo, se revisaron y analizaron las notas sobre dicha comunidad, publicadas en los periódicos nacionales de 2003 a 2007, con la finalidad de tener un panorama de la situación que experimenta cotidianamente esa población.

Entre febrero y noviembre de 2007 se entrevistaron a más de cuarenta personas entre expertos e investigadores en diferentes áreas del conocimiento relacionadas con el tema: activistas, dirigentes de organizaciones de la sociedad civil, ex funcionarios públicos locales, abogados, empresarios y representantes de organizaciones internacionales de derechos humanos, tales como la Internacional Gay and Lesbian Human Rights Commission (IGLHRC) y Mulabi-Espacio Latinoamericano en Sexualidades y Derechos, además de jóvenes y niños gay, madres y padres, así como personas de la diversidad sexual y genérica que aceptaron brindar su testimonio.

Algunos de los entrevistados solicitaron que su nombre fuese mantenido en el anonimato, por lo que fueron cambiados a fin de evitar repercusiones negativas en su familia, su esfera laboral u otros ámbitos sociales; en el caso de las personas transexuales y transgénero se hizo porque no deseaban mantener vínculo con su vida anterior como personas de sexo diferente al que actualmente ostentan, al haberse sometido a operaciones quirúrgicas y/o tratamientos hormonales. La Comisión respeta esa decisión y agradece que nos hayan facilitado sus testimonios a Isabel, Arturo, jóvenes y niños gay que suelen reunirse en la Alameda de la ciudad de México, y a Katia Karina, Irina Echeverría, Esther Lozano, Gilda Jara, Antonio Hernández, Mario Sánchez, Fabiola Jiménez, Roberto Mendoza Ralph, Francisco Lagunes, Fernando Hernández Q. y Luis A. Briones, así como a Gabriela Rodríguez y Julia Quintero –madres de familia–, quienes nos ofrecieron también sendas entrevistas para la investigación.

Se entrevistó a los antropólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Xavier Lizárraga y Edith Yesenia Peña Sánchez –quien organiza anualmente un seminario sobre diversidad sexual en Colima–, al psicólogo Luis Ortiz Hernández de la Universidad Autónoma Metropolitana y al investigador Nelson Minello del Colegio de México; a Bárbara Yllán Rondero, ex subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y al abogado Rodolfo Millán Dena; los sexólogos Juan Luis Álvarez Gayou, Luis Perelman y Víctor Velasco, y a Yuri Tovar de la Universidad Nacional Autónoma de México; Mariana Pérez Ocaña de la organización LesVOZ; Marcelo Ernesto Ferrera de la IGLHRC; los periodistas Sergio Téllez-Pons y Víctor Espíndola de la Agencia de Diversidad Sexual (Anodis); Óscar Martell de Canal 22 y a Antonio Medina de la agencia NotieSe; Alberto Ramírez y Engel Murillo de Asesoría Legal y Psicológica

Integral (ALPSI); Maribel Ortega de Ave de México y la línea de atención telefónica *Diversitel* y a Alejandro Brito Lemus, director general de *Letra S*, entre otros.

Con objeto de escuchar de viva voz las distintas vivencias de la comunidad, en octubre de 2007 se convocó a las audiencias públicas sobre la *situación que guardan los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgénero (transexuales y travesti) e intersex (LGBTI) en el Distrito Federal*, con población afectada en sus derechos debido a sus preferencias sexuales y/o a su identidad y expresión de género, en las que el Ombudsman escuchó de manera directa, en unas 50 intervenciones, las problemáticas que experimentan. De acuerdo con la metodología para las audiencias, se convocó a participar presentando ponencias, intervenciones y/o propuestas sobre los siguientes aspectos:

1. Derecho a la no discriminación y a una vida libre de violencia.
2. Derecho al más alto nivel posible de salud física y mental, a la identidad y a contar con documentación.
3. Derechos de las personas que viven con VIH-sida.
4. Acceso a la justicia y debido proceso.
5. Derecho al trabajo, seguridad social y asistencia social.
6. Agentes no estatales y el respeto a los derechos humanos de personas LGBTI.
7. Otros temas importantes para la comunidad LGBTI en Distrito Federal.

Para garantizar la presencia de todas las personas interesadas, se realizó una amplia difusión del 8 al 18 de octubre con carteles colocados y volantes informativos distribuidos en 67 espacios públicos de la ciudad de México y 16 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como una conferencia de prensa a la que se invitó a participar a Arturo Díaz Betancourt del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a Marina Bernal de la organización civil regional Mulabi-Espacio Latinoamericano en Sexualidades y Derechos.

El día 11 de octubre se celebró la Audiencia Pública abierta y el día 22 de octubre la Audiencia Pública a puerta cerrada, lo que permitió contar con un entorno de mayor confidencialidad para el o la participante, en ésta última se permitió el acceso a las personas interesadas en entrevistarse con el presidente de la Comisión y funcionarios de la misma.

Los resultados de las audiencias han sido utilizados como insumo para desarrollar algunos de los ejes conductores del *Informe especial* que, sobre el tema, la Comisión presentará a la opinión pública en 2008. De la misma forma, se utilizará como elemento para el diseño de contenidos de capacitación en derechos humanos por el Programa de Promoción de los Derechos Humanos en el 2008. Las problemáticas y propuestas planteadas en las audiencias giraron en torno a cuestiones como el derecho a la no discriminación, el derecho a la identidad, a la seguridad jurídica y a la integridad personal, el derecho de reunión y asociación, la libertad de expresión –incluyendo la

expresión de la personalidad libremente elegida—, así como el derecho a la salud y al trabajo, y el derecho a formar una familia y a la parentalidad.

Con base en la estrategia de investigación planteada, en noviembre se envió un cuestionario a 27 dependencias y órganos desconcentrados y descentralizados de la administración pública del Distrito Federal, entre los que destacan la Procuraduría General de Justicia y la Procuraduría Social; las secretarías de Seguridad Pública, Salud, Protección Civil, Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; Turismo, Educación, Cultura, Trabajo y Fomento al Empleo, y la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, así como el STC Metro, el Servicio Público de Localización Telefónica (Ladatel), el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), y la Autoridad del Centro Histórico, entre otras.

El propósito del cuestionario fue determinar las políticas públicas y detectar omisiones institucionales en el ámbito de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la comunidad lésbico-gay, bisexual, transgénero e intersex. El cuestionario indaga sobre los siguientes aspectos: programas y servicios; capacitación y sensibilización al personal en los dos últimos años; lineamientos, políticas y manuales; difusión y vinculación con OSC, acciones para garantizar la igualdad, combatir la discriminación, la violencia y los estereotipos, y políticas laborales. Para algunas dependencias, se indagó sobre el derecho al más alto nivel de salud física y mental, acceso a la justicia, seguridad y libertad personal, además de educación.

En cumplimiento a uno de los ejes del Modelo de Gestión de la Comisión, relativo al acompañamiento de la sociedad civil, y con el propósito de recoger las impresiones acerca del estudio y sus hallazgos, y acompañar el proceso de investigación, se invitó a participar en un Comité Asesor a representantes de OSC, expertos, ex funcionarios públicos y funcionarios, abogados, sexólogos, activistas y familiares de personas LGBTI. El Comité Asesor se integró con 16 miembros, entre los que destacan Alejandro Brito Lemus, de Letra S. Sida, Cultura y Vida cotidiana; Arturo Díaz Betancourt y Claudia Hinojosa, de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Marina Bernal de Mulabi-Espacio Latinoamericano en Sexualidades y Derechos; Luis Perelman, vicepresidente de la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología; Bárbara Yllán Rondero, ex subprocuradora local de Atención a Víctimas del Delito; Menahem Asher Silva, asesor jurídico, y el abogado Rodolfo Millán Dena, de la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia; Hazel Gloria Davenport de Censada; Irma Miriam Jelinek de Anhalt, de la Asociación Nacional de Madres y Padres de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero (Grupo Condesa); David Alvarado, vicepresidente de la Fundación Mexicana de Lucha contra el Sida; Myriam Brito, de Opción Bisexual; Omar Lee y Víctor Velasco, del Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista, y las activistas Angee Rueda y Danielina Vázquez, del Frente Pro Derechos de Transgéneros y Transexuales.

El Comité Asesor sesionó en noviembre para revisar y comentar los hallazgos de la investigación. Las observaciones efectuadas durante esa sesión por los miembros asistentes del Comité Asesor se tomarán en cuenta de la misma forma para desarrollar el *Informe especial*, antes referido.

Estudios en derechos humanos

En el primer semestre del año se realizó un estudio de base documental sobre *Los derechos de las niñas y los niños en la ciudad de México*. En el estudio se examinaron los estándares internacionales, la definición de *niño*, el contenido de los derechos del niño y los instrumentos internacionales y regionales de protección. También se analizaron las principales cuestiones que afectan a la infancia en la ciudad, tales como la violencia y el maltrato, la discriminación, la intolerancia a las diversas expresiones de género, la salud y educación, la infancia indígena, y la explotación sexual y comercial, entre otros. Como parte del estudio, se integró una matriz de programas del Gobierno del Distrito Federal hacia los niños y niñas y una compilación de instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos sobre el tema.

Un segundo estudio documental con el tema Derecho a la educación en la ciudad de México se realizó a lo largo del segundo semestre del año y se basó en un enfoque de indicadores de progreso. El estudio pasa revista a las obligaciones gubernamentales en los cuatro componentes del derecho a la educación (asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad) y desarrolla sus respectivos indicadores de medición del cumplimiento en cada componente. Asimismo identifica, con base en información estadística disponible, las delegaciones que contribuyen a la exclusión educativa; los desafíos en la cobertura educativa preescolar y entre los jóvenes de 15 a 19 años (con un nivel crítico de 32% que no asiste a la escuela), así como poblaciones con rezago educativo como los jóvenes indígenas y los jóvenes con alguna discapacidad, entre otros aspectos. Además, como parte del estudio documental se integró una compilación de instrumentos internacionales y regionales sobre el derecho a la educación.

Estudios legislativos

A lo largo de 2007, se elaboraron también informes mensuales sobre nuevos instrumentos internacionales, nuevas leyes nacionales y locales relacionadas con derechos humanos aprobadas. Como parte de estos trabajos, se elaboraron dos compilaciones semestrales electrónicas de instrumentos internacionales y legislación nacional y local, así como nueve informes sobre leyes aprobadas durante el año (61), nuevos instrumentos internacionales (37) y jurisprudencias (34) emitidas en el año, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 4.3 Compilaciones electrónicas de instrumentos legislativos

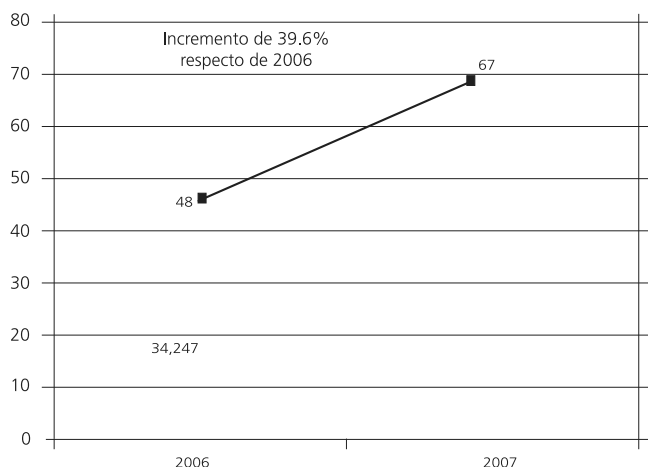
Monitoreo de mecanismos internacionales y legislativos	Total de instrumentos, leyes y jurisprudencias compilados
Jurisprudencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación	34
Instrumentos internacionales	37
Leyes nacionales publicadas por el Ejecutivo federal	35
Leyes Locales publicadas por el jefe de Gobierno del Distrito Federal	26

4.4 Relaciones y convenios interinstitucionales

Como una constante de esta gestión, la CDHDF, durante 2007, buscó estrechar lazos con diversas instancias locales, nacionales e internacionales, con el objeto de compartir experiencias y generar sinergias que permitieran mejorar las acciones que la Comisión emprende en protección, difusión y divulgación de los derechos humanos, a través de sus tres programas. En este apartado se da cuenta de los convenios de colaboración firmados durante el año, así como el total de organizaciones con las que colaboró de manera estrecha en diversas actividades.

4.4.1 Convenios de colaboración

En el año que se informa, la CDHDF firmó 67 convenios de colaboración con diversas instituciones, lo que representó un incremento de 39.6% respecto de 2006.

Gráfico 4.2 Convenios y acuerdos suscritos por la CDHDF, comparativo 2006-2007

Entre los convenios más destacados se encuentran los siguientes:

Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica

Con el objeto de fortalecer los vínculos de colaboración con instituciones nacionales de derechos humanos del extranjero, en julio, la CDHDF suscribió un convenio de colaboración con la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica. El convenio tiene como objeto establecer las bases y los mecanismos de colaboración, mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar una cultura en materia de la defensa de los derechos humanos, así como otras actividades que fortalezcan a ambas instituciones.

Específicamente, da sustento a la organización de congresos, seminarios y conferencias; al intercambio de publicaciones; al desarrollo de proyectos de investigación conjunta y a la difusión y promoción de los derechos humanos.

Para formalizar el convenio, se contó con la visita de la defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica, Lisbeth Quesada Tristán. Como testigo de honor, participó Manuel Mondragón, secretario de Salud del Distrito Federal.

Aprovechando la visita de Lisbeth Quesada, ésta impartió un curso-taller al cuerpo directivo sobre la atención y el tratamiento de las víctimas de violaciones a derechos humanos; una conferencia sobre el derecho a la salud como un derecho humano, dirigida al público que asistió a la firma del convenio de colaboración, así como un curso sobre la importancia de la defensa y promoción de los derechos humanos, dirigido al personal de la CDHDF.

Universidad Diego Portales

Se suscribió en diciembre un Convenio Marco de Colaboración con el Centro de Derechos Humanos (Centro DDHH) de la Universidad Diego Portales, de Santiago de Chile, a través de su director, Nicolás Espejo Yaksic.

El objeto del convenio es establecer las bases y los mecanismos jurídico administrativos de colaboración, mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar una cultura en materia de derechos humanos, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.

Mediante la firma de este convenio se formaliza una dinámica de colaboración estrecha mantenida por ambas instituciones a través de distintas actividades académicas desde 2005, tendientes en su mayoría a apoyar y asesorar en la elaboración de contenidos para el Servicio Profesional en Derechos Humanos de la Comisión.

El Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales lleva a cabo un programa académico cuyo objetivo es promover un papel activo de la comunidad le-

gal y académica y de la sociedad civil, en el monitoreo y control del quehacer judicial en materias de interés público y derechos humanos, de tal modo que el sistema judicial rinda cuentas públicas de sus actos. Entre sus actividades más importantes, destaca la elaboración del informe anual del estado que guardan los derechos humanos en la República de Chile.

Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C.

Una actividad relevante de interlocución y generación de sinergias fue formalizar los vínculos de colaboración con la organización Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C., con la que se ha venido trabajando desde 2003 para la institucionalización de la perspectiva de género en la Comisión, a través de la suscripción de un convenio marco y otro específico en agosto de 2007.

El objeto del convenio marco de colaboración es el de establecer las bases y los mecanismos jurídico administrativos de cooperación mediante los cuales se conjugan los esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar una cultura de derechos humanos desde la perspectiva de género. Asimismo, se contempla la organización conjunta de congresos, seminarios, conferencias y mesas redondas; la coedición de libros, revistas y publicaciones; la organización de cursos y talleres; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación; el intercambio de materiales; así como la generación y difusión de programas y lineamientos que redunden en una mejor protección de los derechos humanos con perspectiva de género.

Por su lado, el convenio específico busca establecer los mecanismos jurídicos administrativos para conjugar esfuerzos con el fin de transversalizar la perspectiva de género en el quehacer institucional de la CDHDF. Para ello, el convenio establece que la población objetivo es el propio personal de la Comisión. La transversalización de la perspectiva de género incluye tareas de capacitación del personal de la CDHDF; realizar propuestas de modificación de procesos normativos; definir medidas especiales temporales para acelerar la igualdad entre hombres y mujeres en las políticas laborales de la Comisión y en el trabajo que realiza; así como fortalecer al Programa de Equidad de Género y Derechos Humanos.

Cuadro 4.4 Convenios y acuerdos suscritos por la CDHDF en 2007

Núm.	Tipo de convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDHDF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
1.	Marco de colaboración	Comité Internacional de la Cruz Roja. Delegación Regional para México, América Central y el Caribe Hispanohablante, CICR	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	6 de febrero de 2007	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.
2.	Marco de colaboración	Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura	Coordinación de Interlocución Institucional y Legislativa	6 de marzo de 2007	Establecer las bases generales de colaboración, para elaborar investigaciones y análisis en las diversas materias relacionadas con la actividad legislativa, desarrollar estudios con una perspectiva jurídica, con el fin de presentar propuestas que apoyen a las instancias competentes en la elaboración de iniciativas de leyes y decretos; apoyar la canalización y reclutamiento de estudiantes que permitan el establecimiento del programa de servicio social; celebrar conferencias, coloquios, simposios, talleres, cursos, diplomados y actividades similares, así como la difusión de estos eventos; Intercambiar información sobre diferentes temas y facilitar la consulta de material bibliográfico y bases de datos; llevar a cabo la publicación de artículos en medios de difusión de cada una de las partes; editar y difundir, cuando se considere pertinente, los resultados de las investigaciones, estudios y análisis desarrollados por las partes, mediante la ejecución

Cuadro 4.4 Convenios y acuerdos suscritos por la COHDF en 2007 (continuación)

Núm.	Tipo de convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la COHDF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
3.	Coordinación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)	Secretaría Técnica	6 de marzo de 2007	del programa de coediciones que al respecto se establezca; asesorar y capacitar para el desarrollo de sistemas informáticos y las demás tareas que acuerden las partes. Ejecutar el Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal, mediante una convocatoria dirigida a apoyar proyectos de las organizaciones de la sociedad civil inscritos en las vertientes de Desarrollo o Fortalecimiento y Profesionalización Institucional del Programa de Coersión Social.
4.	Marco de colaboración	Organización Geneva For Human Rights (GHR)	Secretaría Técnica	19 de abril de 2007	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración, mediante los cuales se conjuguen esfuerzos tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos humanos.
5.	Específico de colaboración	Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en México (ACNUR)	Secretaría Técnica	1 de marzo de 2007	Establecer las bases para la realización del Concurso de ensayo: "Las voces enmudecidas de los niños refugiados".
6.	Marco de colaboración	Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa (CEDH Sinaloa)	Contraloría Interna	2 de mayo de 2007	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración para conjugar esfuerzos y recursos materiales humanos con la finalidad de promover, organizar y desarrollar actividades en materia de derechos humanos, así como otras actividades que las fortalezcan mutuamente.

Cuadro 4.4 Convenios y acuerdos suscritos por la CNDH en 2007 (continuación)

Núm.	Tipo de convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CNDH involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
7.	Específico de colaboración	Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa (CEDH Sinaloa) y la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	Contraloría Interna	2 de mayo de 2007	Generar un espacio de reflexión, análisis y discusión en torno al papel de la profesionalización e intercambio de información sobre las implicaciones legales, presupuestales y financieras de la gestión del gasto público en organismos autónomos, así como definir estrategias que fortalezcan la autonomía, profesionalización y la rendición de cuentas que requieren este tipo de organismos.
8.	Carta compromiso	Delegación Oficial en América del Festival Internacional de Cortometrajes de Temática Social de <i>Nou Barris</i> Barcelona	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	16 de abril de 2007	Diseñar y elaborar los materiales de promoción de la Muestra Itinerante del Festival Internacional de Cortometrajes de Temática Social de <i>Nou Barris</i> Barcelona, <i>sólo para cortos</i> .
9.	Específico de colaboración (modificatorio)	Conapred, la Fundación Manuel Buendía, A. C., la Universidad Iberoamericana, A. C., y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	Secretaría Técnica	7 de mayo de 2007	Conjugar esfuerzos interinstitucionales para realizar el tercer concurso "Rostros de la Discriminación", cuyo propósito es promover la temática de la discriminación en los medios de comunicación, en la categoría de reportaje, ensayo, fotorreportaje y guión de <i>spot</i> radiofónico y, al mismo tiempo, reconocer la labor de las personas que profesionalmente se dedican al periodismo, a la comunicación y a la fotografía colaborando para este fin.
10.	Específico de coedición	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)	Secretaría Técnica	17 de mayo de 2007	Reimpresión en coedición del folleto <i>Convención sobre los Derechos de la Niñez</i> .

Cuadro 4.4 Convenios y acuerdos suscritos por la COHDF en 2007 (continuación)

Núm.	Tipo de convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la COHDF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
11.	Marco de colaboración	Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	17 de mayo de 2007	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos humanos, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.
12.	Específico de colaboración ⁵	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)	Secretaría Técnica	4 de junio de 2007	Establecer bases para servicio de préstamo interbibliotecario, a fin de que el acervo bibliográfico con que cuentan las partes pueda ser accesible entre ellas, de acuerdo a sus políticas y con el propósito de coadyuvar en las labores de investigación.
13.	Marco de colaboración	Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)	Secretaría Técnica	12 de junio de 2007	Establecer las bases de colaboración mediante las cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover una cultura de respeto, promoción y protección de los derechos humanos.
14.	Específico de colaboración	Instituto para la Seguridad y la Democracia, A. C. (Insyde)	Dirección General de Administración	10 de mayo de 2007	Insyde organiza y realiza el Primer Curso Internacional en Rendición de Cuentas de la Policía, del 14 al 18 de mayo de 2007.
15.	Marco de colaboración	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos	17 de julio de 2007	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración y coordinación mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos,

⁵ Proyecto de convenio no formalizado.

Cuadro 4.4 Convenios y acuerdos suscritos por la CDHDF en 2007 (continuación)

Núm.	Tipo de convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDHDF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
			Humanos		tanto materiales como humanos con la finalidad de impulsar la protección, defensa, vigilancia, promoción, estudio, educación y difusión de la cultura en materia de derechos humanos.
16.	Específico de colaboración	Secretaría de Educación Pública	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	18 de julio de 2007	Desarrollar y promover, en el ámbito de sus respectivas competencias, acciones educativas para fortalecer y difundir los derechos de la niñez, a partir de una visión amplia de los derechos humanos, entre la comunidad educativa de los planteles educativos del Distrito Federal, principalmente en aquellas delegaciones donde se implementará el programa Escuela Segura. Ejecutar un modelo educativo en materia de derechos humanos para trabajar con población infantil entre los 9 y los 17 años, a través de la impartición de talleres de animación en plastilina, como continuidad a la serie <i>Los derechos del corazón</i> . Animaciones realizadas por niñas y niños en situación de calle en proceso de reintegración a sus familias y jóvenes con discapacidad auditiva de la Casa del Sordo de la colonia Guerrero.
17.	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Asociación de cine para Niñas y Niños, A. C., La Matatena	Secretaría Técnica	11 de julio de 2007	Promover, difundir y sensibilizar sobre los derechos sexuales y reproductivos a adolescentes y jóvenes, sus maestros(as) y padres de familia en 14 secundarias, para contribuir a la disminución de los embarazos no planeados, de la infección por VIH/sida y otras ITS, en las delegaciones: Coyoacán, Tlalpan, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Azcapotzalco.
18.	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Asociación Centro de Estudios para el Desarrollo Itzam Ná, A. C.	Secretaría Técnica	11 de julio de 2007	Que un grupo de adolescentes y jóvenes LGBT, formados e informados en los temas de derechos humanos y discriminación, difundan sus derechos a
19.	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Asociación Teatro &	Secretaría Técnica	11 de julio de 2007	

Cuadro 4.4 Convenios y acuerdos suscritos por la COHDF en 2007 (continuación)

Núm.	Tipo de convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la COHDF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
		Sida			través de materiales y actividades lúdicas e impactantes para sus iguales.
20.	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Visión Solidaria, A. C.	Secretaría Técnica	11 de julio de 2007	Fortalecer la participación activa de los niños, niñas y jóvenes en la promoción de los derechos humanos, la no discriminación y la <i>noviolencia</i> en las colonias ubicadas en las barrancas Becerra y San Borja de la delegación Alvaro Obregón.
21.	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Movimiento Pro-Vecino, A. C.	Secretaría Técnica	11 de julio de 2007	Impulsar la promoción de los derechos y compromisos de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad en el Distrito Federal, mediante la generación de materiales y herramientas lúdico-didácticas que promuevan, de una forma innovadora, el respeto de sus derechos humanos y sus compromisos hacia la comunidad, a través de la cultura del buen vecino que promueve valores como la tolerancia, la solidaridad, la convivencia y el respeto.
22.	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) a través de Indesol, Cáritas Hermanos Indígenas y Migrantes, A. C.	Secretaría Técnica	11 de julio de 2007	Consolidar y profundizar la formación de promotores en derechos humanos y garantías individuales a partir del Modelo Educativo de Intervención en Derechos Humanos (MEIDH), mediante la figura de persona de confianza, desarrollando estrategias de apoyo como la justicia restaurativa y los juicios orales e incidiendo en la defensa de sus derechos como indígenas y migrantes radicados en la ciudad de México.
23.	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Cauce Ciudadano, A. C.	Secretaría Técnica	11 de julio de 2007	Fortalecer la autopercepción de las y los jóvenes de ser sujetas(os) de derechos, para la toma de decisiones consciente e informada en beneficio personal y comunitario, profesionalizando un grupo de Promotores en Derechos Humanos y Paz de tres

Cuadro 4.4 Convenios y acuerdos suscritos por la CDHDF en 2007 (continuación)

Núm.	Tipo de convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDHDF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
24.	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Centro de Intervención con Hombres e Investigación sobre Género y Masculinidades, A. C.	Secretaría Técnica	11 de julio de 2007	colectivos juveniles en vulnerabilidad, para la promoción de los derechos humanos en tres comunidades estudiantiles del Distrito Federal a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Fomentar el respeto a su salud sexual y reproductiva en las y los jóvenes de 13 a 17 años mediante la sensibilización a madres y padres en el tema de la equidad.
25.	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Centro Transitorio de Capacitación y Educación Recreativa El Caracol, A. C.	Secretaría Técnica	11 de julio de 2007	Fortalecer la cultura de los derechos humanos de y para la infancia y juventud callejera.
26.	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Espacio para la Equidad y el Desarrollo, A. C.	Secretaría Técnica	11 de julio de 2007	Rescatar la percepción social del estado de los derechos humanos y contribuir al fortalecimiento de las capacidades de jóvenes y mujeres para acceder al reconocimiento, exigibilidad y ejercicio de los derechos humanos que favorezcan su participación en las acciones, decisiones y beneficios de la gestión del desarrollo local.
27.	Específico de colaboración	Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y Cauce Ciudadano, A. C.	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	14 de mayo de 2007	Organizar conjuntamente el Diplomado: Humanos, Juventud y Vulnerabilidad, impartido del 17 de mayo al 27 de agosto de 2007, en las instalaciones de la CDHDF, dirigido a jóvenes líderes de bandas y pandillas, y personal de la UACM y de la CDHDF, cuyo objetivo

Cuadro 4.4 Convenios y acuerdos suscritos por la CNDH en 2007 (continuación)

Núm.	Tipo de convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CNDH involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
28.	Marco de colaboración	Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal	Primera Visitaduría General	26 de julio de 2007	principal fue ofrecer a los participantes herramientas de promoción y protección de los derechos humanos, con la finalidad de aplicarlos en su vida cotidiana para fortalecer su protagonismo social y juvenil. Las partes se obligan a coordinar el diseño y ejecución de diversas estrategias y actividades de capacitación, educación, difusión e investigación, dirigidas a servidores públicos, sociedad civil, instituciones académicas y grupos vulnerables, relacionados con el objeto de este convenio marco para lo cual en su momento se formularán los acuerdos, programas y convenios específicos pertinentes, los cuales pasarán a formar parte de este Convenio.
29.	Marco de colaboración	Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica	Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional	24 de julio de 2007	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos humanos, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.
30.	Específico de colaboración	Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	26 de julio de 2007	Establecer las bases y compromisos entre las partes, a fin de que se realicen acciones conjuntas en materia de protección, defensa, vigilancia, promoción, estudio, educación, difusión y capacitación en materia de derechos humanos entre instituciones de asistencia privada (I. A. P.) y el personal de la propia Junta.
31.	Específico de colaboración	Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal	Primera Visitaduría General	26 de julio de 2007	Elaboración de un proyecto especial denominado: Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas adultas mayores

Cuadro 4.4 Convenios y acuerdos suscritos por la CDHDF en 2007 (continuación)

Núm.	Tipo de convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDHDF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
					institucionalizadas en el Distrito Federal, con el fin de generar un diagnóstico sobre el respeto a los Derechos Humanos de las personas adultas mayores institucionalizadas en el Distrito Federal, así como políticas públicas y programas de capacitación que promuevan los derechos en las instituciones del sector público y privado.
32.	Marco de colaboración	Instituto Politécnico Nacional (IPN)	Coordinación de Asuntos Jurídicos	14 de agosto de 2007	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos humanos, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.
33.	Específico de colaboración	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos, y Dirección General de Quejas y Orientación	15 de agosto de 2007	Establecer mecanismos de coordinación y colaboración tanto materiales como humanos para atender las peticiones y quejas de la niñez, mujeres y adolescentes, que sean originarios (as), migrantes o estén en tránsito en el estado de Guerrero, y de otros ámbitos territoriales que sean competencia de las instituciones.
34.	Específico de colaboración	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)	Secretaría Técnica	3 de agosto de 2007	Establecer las bases para el servicio de préstamo interbibliotecario entre las partes, mediante el cual el acervo bibliográfico con que cuentan pueda ser accesible entre ellas, de acuerdo con sus políticas y con el propósito de coadyuvar en las labores de investigación que realizan y para el servicio de consulta en general que prestan a sus respectivos usuarios.

Cuadro 4.4 Convenios y acuerdos suscritos por la CDHDF en 2007 (continuación)

Núm.	Tipo de convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDHDF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
35.	Marco de colaboración	Delegación Tláhuac	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	21 de agosto de 2007	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos humanos, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.
36.	Marco de colaboración	Asociación Civil Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia	Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional	24 de agosto de 2007	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos humanos, en particular desde la perspectiva de equidad de género, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.
37.	Específico de colaboración	Asociación Civil Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia	Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional	24 de agosto de 2007	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de transversalizar la perspectiva de género en el quehacer institucional de la CDHDF.
38.	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Colectivo Nuestro Espacio, A. C.	Secretaría Técnica	3 de agosto de 2007	Ejecutar el proyecto presentado por la Asociación Escuela sin Violencia (ESV). Promover habilidades y capacidades para la resolución <i>no violenta</i> de conflictos en una comunidad educativa, hacia la detección, la disminución y la prevención de la violencia de género. Su objetivo es informar, sensibilizar y capacitar, en herramientas teórico-metodológicas, sobre habilidades y

Cuadro 4.4 Convenios y acuerdos suscritos por la CDHDF en 2007 (continuación)

Núm.	Tipo de convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDHDF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
					capacidades para la resolución <i>noviolenta</i> de conflictos, prevención de la violencia de género y cultura del buen trato, a una comunidad educativa, incluyendo padres y madres de familia, en la delegación Gustavo A. Madero.
39.	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) a través de Indesol, y Planeta Caoss, A. C.	Secretaría Técnica	3 de agosto de 2007	Realizar y difundir un documental testimonial, de aproximadamente 25 minutos de duración, que presente un diagnóstico y registre el trabajo de promoción y defensa de los derechos humanos en el Distrito Federal a partir de prácticas de osc y distintos actores responsables de la incidencia pública en este tema.
40.	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Derecho Infancia México, A. C.	Secretaría Técnica	3 de agosto de 2007	Realizar el proyecto denominado Derechos en serio: por la defensa social de los derechos de la infancia, cuyo objetivo es promover la defensa socio-jurídica entre las organizaciones que desarrollan acciones en favor de la infancia.
41.	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, O. P., A. C.	Secretaría Técnica	3 de agosto de 2007	Realizar un trabajo de investigación que analice y dé cuenta de la situación actual de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) en el Distrito Federal, específicamente sobre los derechos a alimentación, educación, salud, vivienda, laborales, culturales, agua y ambientales.
42.	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Asociación Mexicana de Transformación Rural y Urbana, A. C.	Secretaría Técnica	3 de agosto de 2007	Formar un grupo de mediadores con una currícula apta para la promoción de una cultura de paz, incluyendo herramientas para su aplicación en otras regiones, con el propósito de contribuir a la construcción de una cultura de la <i>noviolencia</i> .

Cuadro 4.4 Convenios y acuerdos suscritos por la COHDF en 2007 (continuación)

Núm.	Tipo de convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la COHDF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
43.	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Asociación Mexicana de Transformación Rural y Urbana, A. C.	Secretaría Técnica	3 de agosto de 2007	Contribuir al Diagnóstico sobre los derechos humanos en el Distrito Federal mediante un proceso de sensibilización e investigación participativa en materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).
44.	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, A. C.	Secretaría Técnica	3 de agosto de 2007	Impulsar la participación activa de las empleadas del hogar en procesos colectivos para mejorar su calidad de vida, promover su desarrollo laboral, económico, social, cultural y personal para la promoción, ejercicio y defensa de sus derechos humanos y laborales; de la misma manera, contribuir por una cultura en contra de la discriminación de las empleadas del hogar; evento llevado a cabo en las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.
45.	Concertación	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Comunicación Comunitaria, A. C.	Secretaría Técnica	3 de agosto de 2007	Realizar para el proyecto denominado: Derechos informativos de los niños, talleres de recepción crítica de los medios de comunicación en el marco de la defensa de sus derechos humanos. Se trata de una experiencia de educación para los medios, y de libertad de expresión en videos, con niños y jóvenes vinculados a una formación docente, pedagógica o de promoción comunitaria, procurando su sistematización y réplica.
46.	Específico de Colaboración	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Consejo Nacional para Prevenir	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	21 de agosto de 2007	Realizar el Diplomado sobre el derecho a la no discriminación, impartido del 21 de agosto al 4 de diciembre de 2007, dirigido a funcionarios(as) públicos(as) investigadores en el campo de las ciencias sociales y los derechos humanos, activistas en derechos humanos y miembros de organizaciones sociales y civiles. Su objetivo principal es ofrecer a las

Cuadro 4.4 Convenios y acuerdos suscritos por la CDHDF en 2007 (continuación)

Núm.	Tipo de convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDHDF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
		la Discriminación (Conapred)			y los participantes bases teóricas sólidas y herramientas indispensables para proteger y promover el derecho a la no discriminación en el ámbito de sus respectivas funciones y actividades.
47.	Coedición	Universidad Iberoamericana (UIA), y Fundar, Centro de Análisis e Investigación	Secretaría Técnica	21 de septiembre de 2007	Publicación en coedición de la primera edición del libro <i>Responsabilidad y reparación, un enfoque de derechos humanos</i> .
48.	Específico de colaboración	Asociación Cultural, Testimonio Social ACTES	Secretaría Técnica	27 de septiembre de 2007	Realizar la Muestra internacional de cine y derechos humanos 2007, del 19 al 25 octubre de 2007, en el Distrito Federal.
49.	Coedición	Universidad Iberoamericana y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Secretaría Técnica	25 de septiembre de 2007	Coedición del <i>Glosario de términos básicos sobre derechos humanos</i> , en una segunda impresión.
50.	Contrato	Great Place to Work Institute de Mexico, S. A. de C. V.	Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional	8 de octubre de 2007	Realización de un estudio que permita tener un diagnóstico sobre el ambiente laboral que prevalece en la CDHDF, con el propósito de detectar las áreas de oportunidad para su mejora.
51.	Marco	Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo, A. C.	Secretaría Técnica	5 de octubre de 2007	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, de derecho de acceso a la información pública y a la no discriminación en el Distrito Federal.

Cuadro 4.4 Convenios y acuerdos suscritos por la COHDF en 2007 (continuación)

Núm.	Tipo de convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la COHDF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
52.	Coedición	Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo, A. C.	Secretaría Técnica	27 de febrero de 2007	Impresión del folleto núm. 1 denominado <i>Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para una vida digna en la ciudad de México</i> .
53.	Coedición	Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo, A. C.	Secretaría Técnica	27 de febrero de 2007	Impresión del folleto núm. 2 denominado <i>Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. El derecho al agua en la ciudad de México</i> .
54.	Coedición	Habitat Internacional Coalition	Secretaría Técnica	2 de octubre de 2007	Impresión del folleto núm. 5 denominado <i>Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. El derecho a la vivienda</i> .
55.	Específico de colaboración	Academia Mexicana de Derechos Humanos, A. C.	Secretaría Técnica	14 de mayo de 2007	Organizar de manera conjunta el Encuentro Nacional. El Ombudsman: Herramientas de Participación Ciudadana, los días 17 y 18 de 2007, en la ciudad de México.
56.	Específico de colaboración ⁶	Desarrollo Integral Comunitario de Iztacalco, Asociación Civil	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	18 de octubre de 2007	Organizar de manera conjunta el Encuentro de Promotores.
57.	Marco de colaboración	Memoria y Tolerancia, A. C.	Secretaría Técnica	12 de noviembre de 2007	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos humanos, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.

⁶ Proyecto de convenio no formalizado.

Cuadro 4.4 Convenios y acuerdos suscritos por la CNDH en 2007 (continuación)

Núm.	Tipo de convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CNDH involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
58.	Coedición	Due Process of Law Foundation	Secretaría Técnica	26 de septiembre de 2007	Publicación de la primera edición del libro <i>El impacto del sistema interamericano de derechos humanos en la justicia tradicional en Latinoamérica, los casos de Argentina, Guatemala, el Salvador y Perú</i> ; compilación de diversos autores.
59.	Marco de colaboración	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef, y Servicios a la Juventud/Asociación Civil	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	1 de junio de 2007	Establecer bases y mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos humanos, así como otras actividades que las fortalezcan mutuamente.
60.	Marco de colaboración	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	15 de agosto de 2007	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos humanos y promoción de la salud mental, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.
61.	Específico	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	15 de agosto de 2007	Organizar de manera conjunta el diplomado denominado Violencia hacia la población infantil y adolescente desde la perspectiva de los derechos humanos y la salud por una convivencia sin violencia.
62.	Marco de colaboración	Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales	Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional	6 de diciembre de 2007	Establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos humanos, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones.

Cuadro 4.4 Convenios y acuerdos suscritos por la COHDF en 2007 (continuación)

Núm.	Tipo de convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la COHDF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
63.	Coedición	Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Secretaría Técnica	26 de noviembre de 2007	Coedición del libro <i>Me acuerdo bien. Testimonios y percepciones de trata de niñas y mujeres en la ciudad de México</i> , de Rodolfo Casillas R.
64.	Específico	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)	Secretaría Técnica	6 de diciembre de 2007	Impresión de una edición especial de cuatro cuentos infantiles: <i>La tonada de Juan Luis, Tere, de sueños y aspiradoras, Media torta para Lupita y Matías en salto mortal</i> , pertenecientes a la serie "Kipatla: para tratarlos igual", con el propósito de contribuir a la divulgación de una cultura de la igualdad y del tema de la no discriminación.
65.	Específico	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)	Secretaría Técnica	6 de diciembre de 2007	Realizar una edición especial de ocho títulos de la serie "Cuadernos de la Igualdad", en dos tomos, denominados: <i>Discriminación, igualdad y diferencia política y Discriminación, democracia, lenguaje y género</i> , con el propósito de garantizar una más amplia difusión de las obras, a fin de contribuir a la divulgación de una cultura de la igualdad y del tema de la no discriminación.
66.	Coedición	Servicios a la Juventud Asociación Civil	Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	28 de noviembre de 2007	Impresión del folleto ilustrado <i>Ponte al tiro con tus derechos: los derechos de las y los jóvenes</i> .
67.	Carta compromiso	Asamblea Legislativa y el Tribunal Superior de Justicia, ambas del Distrito Federal; Facultad	Secretaría Técnica	3 de mayo de 2007	Determinar las bases de colaboración relativas a la elaboración del diagnóstico y del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Cuadro 4.4 Convenios y acuerdos suscritos por la CDHDF en 2007 (continuación)

Núm.	Tipo de convenio	Autoridad y/u organismo público o privado con el que se celebró	Órgano o área de apoyo de la CDHDF involucrado(a)	Fecha de celebración	Objeto
		Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México y la Universidad Panamericana; así como las osc: Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C., Red por los Derechos de la Infancia en México, Grupo en Información en Reproducción Elegida, A. C.			

4.4.2 Vinculación, diálogo y concertación para la promoción institucional

Para esta administración, de acuerdo con la interlocución internacional, nacional y local, el contacto y el diálogo han sido centrales en el trabajo cotidiano. Una institución que sólo mira hacia dentro es incapaz de comprender su entorno y, en esa medida, incapaz de comprenderse en un contexto específico. Por ello, el proceso de vinculación con organismos relacionados con los derechos humanos, tanto locales como nacionales e internacionales, ha ido creciendo. En el cuadro siguiente se podrá apreciar el listado de instituciones y organismos con los que la CDHDF mantuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos durante 2007.

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007

Internacionales
<p>Naciones Unidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) • Comité de los Derechos del Niño de la Convención sobre los Derechos del Niño • Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer • Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) • Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), República Dominicana • Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra • Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH) • Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en México (UNESCO) • Organización de los Estados Americanos (OEA) • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Relator especial de la ONU sobre Venta de Niños, Prostitución y Pornografía Infantil • Representante especial del secretario general de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos <p>Sistema interamericano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Interamericana de Derechos Humanos • Corte Interamericana de Derechos Humanos • Instituto Interamericano de Derechos Humanos • Relator especial para la Libertad de Expresión <p>Instituciones de la Unión Europea</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Europea • Delegación Mexicana de la Comisión Europea • Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos de la Comisión Europea • Programa de Visitantes de la Unión Europea • Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (Ilanud) <p>Representaciones en México y cuerpo diplomático</p> <ul style="list-style-type: none"> • Embajada Británica • Embajada de la República Federal Alemania • Embajada de la República de Austria

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007 (continuación)

Internacionales
<ul style="list-style-type: none">• Embajada de Bélgica en México• Embajada de la República de Bulgaria• Embajada de la República de Chipre• Embajada de Canadá• Embajada del Reino de Dinamarca• Embajada de la República Eslovaca• Embajada del Reino de España• Embajada de los Estados Unidos de América• Embajada de la República de Finlandia• Embajada de la República Francesa• Embajada de la República Helénica (Grecia)• Embajada de la República de Hungría• Embajada de Irlanda• Embajada de Italia• Embajada de los Países Bajos• Embajada de la República de Polonia• Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte• Embajada de la República Checa• Embajada de Rumania• Embajada del Reino de Suecia• Embajada de la República de Turquía• Embajada de la República Portuguesa• Embajada de la Comisión Europea
Instituciones nacionales de derechos humanos
<ul style="list-style-type: none">• Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica• Defensoría del Pueblo de la República de Panamá• Defensoría del Pueblo de Perú• Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos• Tribunal Latinoamericano del Agua• Tribunal Electoral de Panamá• Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO)
Instituciones de derechos humanos
<ul style="list-style-type: none">• Corte Penal Internacional
Organizaciones civiles internacionales
<ul style="list-style-type: none">• Amnistía Internacional• Amnistía Internacional, Sección México. Gpo. 44 LGBT• Asociación Española para el Desarrollo y la Aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos• Asociación para la Prevención de la Tortura (APT)• Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario• Casa Aztlán-Chicago• Comité Internacional de la Cruz Roja• Center for the Development of Democracy and Human Rights, en Moscú, Rusia• Centro para Víctimas de la Tortura• Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil)• Childwatch Internacional

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007 (*continuación*)

Internacionales
<ul style="list-style-type: none"> • Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Fedefam) • FIAN, Sección México • Fundación Ford • Fundación Friedrich Eberth Stiftung • Fundación Friedrich Naumman • Fundación Heinrich Böll • Fundación Mac Arthur • Fundación Mac Arthur-Rusia • Fundación Manuel Cepeda Vargas para la Paz, la Justicia Social y la Cultura • Fundación para el Debido Proceso Legal Internacional • Geneva for Human Rights • Human Rights Watch • Internacional Gay and Lesbian Human Rights Commission, con sede en Argentina, Buenos Aires • Instituto de Estudios Globales • Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derechos Humanitarios de Suecia • Minnesota Immigrations Freedom Network • Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos • Oficina Regional de América Latina y el Caribe del Programa de Naciones para el Medio Ambiente • Oficina Regional para América Latina de la Coalición Internacional del Hábitat • Ora World Mandala • Organización Internacional para Migraciones • Oxfam Gran Bretaña • Proyecto Metagora • Servicio Internacional de los Derechos Humanos • Visión Mundial de México
<p>Organismos e instituciones académicas internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Academia de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la American University, Washington College of Law • Artículo XIX-Londres • Asociación Cultural Testimonio Social (Actes) de Alicante (España) • Banco Interamericano de Desarrollo • Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos • Consejo Internacional para la Rehabilitación de Víctimas de Tortura • Centro de Estudios México-Estados Unidos, Proyecto sobre la Reforma de Justicia en México • Educación a Distancia, España • Instituto Internacional para la Libertad de Expresión, IFEX-Canadá • Medios para la Paz-Colombia Native Youth Movement (NYM) • Reporteros sin Fronteras-Francia • Universidad de Chile • Universidad Diego Portales, Facultad de Derecho • Universidad de Minnesota • Universidad de Ulster, Irlanda • Universidad de Barcelona • Universidad Carlos III de Madrid • Universidad de Georgetown de Washington • Universidad Metodista de Piracicaba Brasil • Universidad de Boise State University

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007 (*continuación*)

Nacionales
Gobierno federal
<ul style="list-style-type: none">• Presidencia de la República, Oficina para las Políticas Públicas• Procuraduría General de la República (PGR)• Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)• Secretaría de Educación Pública (SEP)• Secretaría de Economía• Secretaría de Gobernación (Segob)• Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)• Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)• Secretaría de Marina (Semar)• Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos• Secretaría de Salud (SSA)• Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF)• Secretaría de Turismo (ST)• Lotería Nacional• Instituto Nacional de Migración• Instituto Nacional de Ecología• Instituto de Formación Profesional (PGR)• Fiscalía Especializada para Atención a Periodistas• Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el municipio de Juárez, Chihuahua• Hospital Psiquiátrico Dr. Adolfo M. Nieto• Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)<ul style="list-style-type: none">– Clínica 5 de febrero– Clínica San Antonio Abad• Instituto Mexicano de la Juventud (IMI)• Instituto Mexicano de la Radio (IMER)• Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)<ul style="list-style-type: none">– Hospital General de la zona 98• Instituto Nacional de Psiquiatría• Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)• Instituto Nacional de Ciencias Penales• Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)• Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER)• Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)• Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores• Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)• Instituto Nacional de Nutrición• Instituto Nacional para la Educación de los Adultos• Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra)• Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida (Censida)• Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Secretaría de Gobernación• Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)• Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez (CPEVMCJ)• Consejo Nacional para la Cultura y las Artes• Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación• Sistema Nacional de Apoyo, Consejo Psicológico y de Intervención en Crisis por Teléfono (Saptel)

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007 (*continuación*)

Nacionales
<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Promoción e Integración Social para las Personas con Discapacidad del Gobierno de la República • Procuraduría Federal del Consumidor
<p>Poder Legislativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Senado de la República, Comisión del Distrito Federal • Cámara de Diputados <ul style="list-style-type: none"> – Comisión de Justicia y Derechos Humanos – Comisión de Grupos Vulnerables – Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia – Comisión de Equidad de Género – Comisión Especial para Atención y Protección a Periodistas – Comisión de Participación Ciudadana – Comisión de Seguridad Pública – Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdo del Congreso de la Unión • Congreso del Estado de Jalisco
<p>Poder Judicial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de la Judicatura Federal • Suprema Corte de Justicia de la Nación • Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa • Tribunal Federal Electoral • Supremo Tribunal de Justicia de Chihuahua
<p>Organismos autónomos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Federal Electoral (IFE) • Instituto de Acceso a la Información Pública (IFAI) • Fiscalía para Delitos Electorales
<p>Gobiernos estatales o municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México • Municipio de los Reyes, Estado de México
<p>Organismos públicos de derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) • Comisión de Derechos Humanos del Estado de México • Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla • Comisión Estatal de Derechos Humanos de Guerrero • Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos • Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit • Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro • Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí • Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa • Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala • Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas • Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato • Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007 (*continuación*)

Nacionales
<p>Organismos civiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artemisa y Mulabi-Espacio en Sexualidades y Derechos • Arcoiris de los Indígenas Chontales de Oaxaca • Artículo 19, Sección México • Asociación Mexicana de Derecho a la Información, Comunicación Comunitaria, A. C. • Asociación Mexicana de Transformación Rural y Urbana, A. C. • Asociación Mexicana para las Naciones Unidas (AMNU) • Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem) • Asociación de Madres y Padres Separados de México, A. C. • Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Abuso Sexual, A. C. • Asociación Mundial de Radiodifusoras Comunitarias (AMARC-México) • Asociación Nacional de Defensores de Derechos Humanos • Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) • Atención Legal Psicológica Integral (ALPSI) • Barra Mexicana Colegio de Abogados • Barzón, Movimiento Jurídico Nacional • Cáritas Hermanos Indígenas y Migrantes, A. C. • Ce-Acatl • Centro de Derechos Humanos, Económicos y Culturales, A. C. • Centro de Educación Ambiental Ecoguardas • Centro de Estudios Ecuménicos • Centro Mexicano de Derecho Ambiental • Centro de Transporte Sustentable • Centro Universitario Cultural, A. C. • Club de Periodistas de México, A. C. • Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y El Caribe • Colectivo Atabal, A. C. • Colectivo de Organismos Civiles del Distrito Federal • Colectivo de Educación para la Paz (Cepaz) • Colectivo Sol, A. C. • Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A. C. • Comité Cerezo A. C. • Comité Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos, A. C. • Comité de Derechos Humanos Pueblo Nuevo, A. C. • Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. • Comité Orgullo México, A. C. • Comité Prodefensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos Eureka • Comunicación Comunitaria, A. C. • Congreso Nacional Indígena, A. C. • Conocer para Vivir, A. C. • Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A. C. • Consejo de Integración Maya para la Educación y el Desarrollo, A. C. • Consejo Nacional de ONG de la República Mexicana • Consejo Pro Derechos Humanos • Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos, A. C. • Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad • Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, A. C.

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007 (*continuación*)

Nacionales
<ul style="list-style-type: none"> • Cruz Roja Mexicana • Democracia, Derechos Humanos y Seguridad, A. C. • Desarrollo Autogestionario, Campesino y Popular, A. C. • Desarrollo Integral Comunitario de Iztacalco, A. C. • Diálogo México, A. C. • Diálogo Democrático Nacional • Encuentro por Querétaro, A. C. • Enkidu Magazine • Expresión Libre, Cultura y Arte, A. C. • Falud Dafa México • Federación Mexicana de Universitarias, A. C. • Fundación Mexicana para la Lucha contra el Sida, A. C. (Fundasida) • Fundación Mexicana para la Planificación Familiar, A. C. (Mexfam) • Fundación México Vivo, A. C. • Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor • Fundación Vamos, A. C. • Grupo Ecotécnico Belén de las Flores, A. C. • Hic Al, A. C. • Implicarte, A. C. • Iniciativa Pro Justicia de la Sociedad Abierta • Lesvoz, A. C. • Meras Efímeras • Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, A. C. • Opción Bisexual (Opción Bi) • Periodistas por los Derechos Humanos y la Libertad de Expresión (REDH) • Project Hope Mexico, A. C. • Red de Comunicadores Boca de Polen • Red Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres y los Hombres Jóvenes • Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores, Jubilados y Pensionados, A. C. • Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, "Todos los Derechos para Todos", A. C. • Red Mexicana de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación • Red por los Derechos de la Infancia en México (RDIM) • Revista Mexicana de Comunicación • Renace
<p>Organizaciones e instituciones académicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) <ul style="list-style-type: none"> – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) – Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) – Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS) – Programa Universitario de Estudios de Género – TV UNAM • Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE) • El Colegio de México (Colmex) • Escuela Nacional de Trabajo Social • Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) • Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora • Instituto Politécnico Nacional (IPN)

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007 (*continuación*)

Nacionales
<ul style="list-style-type: none">• Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)• Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico• Universidad del Tepeyac• Universidad La Salle• Universidad Veracruzana• Instituto Nacional de Ciencias Penales• Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.• Instituto Tecnológico de León, Guanajuato• Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea• Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios de Irapuato• Escuela Militar de Administración de Recursos Humanos• Escuela Nacional de Trabajo Social• Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños• Sistema Educativo Universidad Iberoamericana (Planteles: Santa Fe, León, Puebla, Torreón)• Escuela Libre de Derecho de Monterrey• AVE de México/Línea Diversitel
Consejos <ul style="list-style-type: none">• Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)• Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta)
Congregaciones religiosas <ul style="list-style-type: none">• Asociación de Cristianos para la Abolición de la Tortura• Centro de Estudios Teológicos de la Compañía de Jesús (CET-SJ)• Centro de Estudios Teológicos de la Conferencia de Religiosos de México (CET-CRM)• Instituto de Formación Teológica de los Franciscanos (IFFT)• Intercongregacional de México (IFTIM)• Comisión Episcopal de Pastoral Social• Comisión de Justicia y Paz Arquidiócesis Antequera Oaxaca• Iglesia Cristiana Evangélica, Ministerios Emmanuel• Opus Dei, México• Pastoral Social Cáritas
Instituciones políticas <ul style="list-style-type: none">• Alternativa Socialdemócrata• Nueva Alianza• Partido Acción Nacional (PAN)• Partido Alternativa Democrática• Partido Convergencia• Partido de la Revolución Democrática (PRD)• Partido Revolucionario Institucional (PRI)• Partido del Trabajo• Partido Verde Ecologista de México (PVM)• Secretaría de Derechos Humanos del Partido de la Revolución Democrática, Distrito Federal
Empresas privadas <ul style="list-style-type: none">• Adicta films

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007 (*continuación*)

Nacionales
<ul style="list-style-type: none"> • A favor de lo mejor en medios de comunicación • Bayer de México • Bristol-Myers Squibb de México, S. de R. L. de C. V. • Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (Canaco) • Cemex • Cablevisión • Comex • Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) • Consejo Coordinador Empresarial • Conjunto Calakmul • Corporativo Pedrote • Electropura • Fundación Azteca • Fundación cie • Fundación Televisa • Fundación Jumex • Grupo Cultural Televisa • Grupo Radio Centro • Miravista • J. Walter Thompson Company (JWT) • Pascual Boing • Periódico <i>El Universal</i> • Periódico <i>Reforma</i> • Pfizer, México • Sanirent • Sanborns
Locales
<p>Gobierno del Distrito Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Gobierno • Secretaría de Cultura • Secretaría de Desarrollo Social • Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) • Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades • Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal • Secretaría de Finanzas • Secretaría de Obras y Servicios Públicos • Secretaría de Salud del Distrito Federal • Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo • Secretaría de Transporte y Vialidad (Setravi) • Secretaría de Turismo (Sectur) • Secretaría del Medio Ambiente <ul style="list-style-type: none"> – Dirección de Educación Ambiental – Coordinación de Educación Ambiental • Contraloría General del Distrito Federal • Secretaría de Protección Civil <ul style="list-style-type: none"> – Dirección General de Protección Civil

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007 (*continuación*)

Locales
<ul style="list-style-type: none">• Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF)• Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Distrito Federal• Subsecretaría de Gobierno• Autoridad del Centro Histórico• Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla• Consejo de Población del Distrito Federal (Copodf)• Coordinación de Enlace y Fortalecimiento de la Sociedad Civil (CEFSC)• Consejería Jurídica y de Servicios Legales• Dirección de Política Poblacional• Dirección General de Equidad y Desarrollo Social<ul style="list-style-type: none">– Dirección de Atención a Indígenas– Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar• Dirección General de Prevención y Readaptación Social (DGPRS)• Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo (DGECYFC)• Dirección General de Seguridad Pública (SSPDF)• Dirección General de Protección Civil• Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México• Hospital Materno Infantil de Cuauhtépec• Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS)• Instituto de Capacitación Penitenciaria• Instituto del Deporte• Instituto de Formación Profesional de la PGJDF• Instituto de la Juventud del Distrito Federal (IJD)• Instituto de las Mujeres del Distrito Federal• Instituto Federal de Defensoría Pública• Instituto Técnico de Formación Policial• Instituto Técnico de Formación Profesional de la PGJDF• Instituto de la Vivienda• Junta Distrital Ejecutiva en el Distrito Federal• Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal• Metrobús• Oficialía Mayor• Penitenciaria del Distrito Federal• Procuraduría Social• Programa VIH/Sida de la Ciudad de México• Servicios de Salud Pública• Servicio de Transportes Eléctricos• Sistema de Transporte Colectivo Metro (STCM)• Sistema de Localización Telefónica (Locatel)• Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal<ul style="list-style-type: none">– Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez
Asamblea Legislativa del Distrito Federal <ul style="list-style-type: none">• Comisión de Asuntos Indígenas• Comisión de Atención a Grupos Vulnerables• Comisión de Derechos Humanos• Comisión de Desarrollo Social• Comisión de Equidad y Género

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007 (*continuación*)

Locales
<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública • Comisión de Seguridad Pública • Comisión de Vigilancia • Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF • Junta de Coordinación Política • Módulo de Orientación y Atención a Quejas Ciudadanas en Azcapotzalco • Órgano de Control Interno
<p>Órganos judiciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) • Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal • Consejo de la Judicatura del Distrito Federal
<p>Organismos autónomos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) <ul style="list-style-type: none"> – Contraloría Interna – Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica • Instituto de acceso a la Información Pública del Distrito Federal • Junta Local de Conciliación y Arbitraje • Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) • Tribunal Electoral del Distrito Federal • Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal • Consejo Indígena de la Delegación Cuauhtémoc • Junta de Asistencia Privada Distrito Federal
<p>Consejos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores • Consejo de Asistencia e Integración Social • Consejo de Consulta y Participación Indígena • Consejo de Población del Distrito Federal • Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal • Consejo para la Atención y Apoyo a las Víctimas de Delitos • Consejo para Prevenir y Erradicar la Violencia en el Distrito Federal • Consejo Promotor para la Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad • Consejo Consultivo Permanente de Prevención de Desastres y Protección Civil • Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal
<p>Jefaturas delegacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delegación Álvaro Obregón • Delegación Azcapotzalco • Delegación Benito Juárez • Delegación Coyoacán • Delegación Cuajimalpa • Delegación Cuauhtémoc • Delegación Gustavo A. Madero • Delegación Iztacalco

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007 (*continuación*)

Locales
<ul style="list-style-type: none">• Delegación Iztapalapa• Delegación Magdalena Contreras• Delegación Miguel Hidalgo• Delegación Milpa Alta• Delegación Tláhuac• Delegación Tlalpan• Delegación Venustiano Carranza• Delegación Xochimilco
Organizaciones e instituciones académicas
<ul style="list-style-type: none">• Benemérita Escuela Nacional de Maestros• Colegio de Contadores Públicos de México, A. C.• Universidad Anáhuac• Universidad La Salle• Universidad del Valle de México (UVM)• Universidad Panamericana• Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)• Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa• Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco• Universidad Autónoma de la Ciudad de México• Universidad de Desarrollo Empresarial y Pedagógico• Universidad Etac Nodo Ixtapaluca-Chalco• Universidad ICEL• Universidad Insurgentes• Universidad de la República Mexicana• Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)• Instituto Mexicano de Sexología, A. C.• Instituto Nacional de Antropología e Historia. Museo Nacional de Antropología e Historia• Instituto Politécnico Nacional<ul style="list-style-type: none">– Defensoría de los Derechos Politécnicos– ESCA Tepepan• Cátedra UNESCO de Derechos Humanos• Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM)• Centro Universitario México (CUM)• Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM, la Academia Mexicana de Derechos Humanos, A. C.• El Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras (SPECHF)/DEAS-INAH• Escuela Benjamín Franklin• Escuela de Práctica Jurídica• Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán y Aragón• Especialidad de Atención Psicológica a Migrantes de la Universidad Intercontinental (UIC)• Universidad Social Nacional de las Bellas Artes y la Cultura• Museo de Historia Natural• Museo Interactivo de Economía (MIDE)• Museo Nacional de Arte (Munal)• Museo Memoria y Tolerancia, A. C.• Museo Universum• Papalote Museo del Niño• Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007 (continuación)

Locales
Organismos civiles
<ul style="list-style-type: none"> • Red de Defensores, Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios • Abogados y Abogadas para la Justicia y los Derechos Humanos, A. C. • Abriendo Camino, A. C. • Academia Mexicana de Derechos Humanos, A. C. • Acciones para el Desarrollo Comunitario, A. C. • Agencia de Noticias sobre Diversidad Sexual (Anodis) • Albergue para Mujeres, A. C. • Alianza Cívica, A. C. • Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP) • Alternativas de Comunicación en Necesidades Especiales, A. C. • Apoyo y Solidaridad a la Mujer, A. C. • Asociación de Empresarios de Iztapalapa • Asociación de Scouts de México, A. C. • Asociación de Residentes del Conjunto El Rosario, A. C. • Asociación Independiente de Jubilados y Pensionados • Asociación de Indígenas Migrantes de la Ciudad de México • Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción • Asociación Mexicana de Asesores en Derechos Humanos, A. C. • Asociación Mexicana de Atención Integral al Adulto Mayor (AMITE) • Asociación Mexicana de Cienciología para el Desarrollo de la Comunidad Social, A. C. • Asociación Mexicana de Diabetes en la Ciudad de México, A. C. • Asociación Mexicana de Salud y Economía, A. C. • Asociación Mexicana por el Trato Humano, Social, Material y Cultural de los Invidentes y Débiles Visuales, A. C. • Asociación Nacional de la Publicidad • Asociación Nacional de Artistas con Discapacidad, A. C. • Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral (Apac) • Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A. C. • Atención Legal y Psicológica Integral, A. C. (ALPSI) • Banco de Información y Comunicación Infantil Apoyos Documentales (BICI) • B'nai B'rit • Cappsida • Casa de Cultura • Católicas por el Derecho a Decidir, A. C. • Cauce Ciudadano, A. C. • Cauce Sinergia • Camino Hacia Una Nueva Vida • Centro Ambiental Yautlica Centro de Arte Cultural • Centro Educativo Cultural y Social, A. C. • Centro de Análisis e Investigación Fundar, A. C. • Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, A. C. • Centro de Apoyo y Capacitación para las Empleadas del Hogar, A. C. • Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista, A. C. • Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C. • Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O. P., A. C. • Centro de Estudios Sociales, Económicos, Ambientales y de Participación Ciudadana, A. C. • Centro Ecológico en Defensa del Bosque del Desierto de los Leones, A. C.

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007 (*continuación*)

Locales
• Centro de Estudios para el Desarrollo Itzam Na, A. C.
• Centro Cultural Yacana, A. C.
• Centro Juvenil Promoción Integral, A. C. (Cejuv)
• Centro Latinoamericano de la Globalidad (Celag)
• Centro Lindavista, A. C.
• Centro Mexicano para la Filantropía
• Centro Nacional de Comunicación Social, A. C. (Cencos)
• Centro Nacional para la Prevención y Control de VIH-Sida
• Centro Operacional de Vivienda y Doblamiento, A. C.
• Centro Transitorio de Capacitación y Educación Recreativa El Caracol, A. C.
• Centro de Investigación para el Éxito y la Calidad Educativa
• CEPET-Periodistas
• Circo Atayde Hermanos
• Circo Sentido
• Circo Social: Machincuepa
• Circo Volador
• Cirko Demente
• Ciudadanos de Tláhuac, A. C.
• Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A. C. (CADHAC)
• Ciudadanos por el Diálogo
• Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua
• Colectivo Heberto Castillo
• Colectivo Juvenil TEPEU
• Colectivo de Organismos Civiles del Distrito Federal
• Colectivo Nuestro Espacio, A. C.
• Comité de Liberación 25 de Noviembre
• Colegio Miravalle Marista, A. C.
• Colibrí, A. C.
• Comisión de Investigación
• Comisiones Unidas Centro Alameda
• Comité 68
• Comité de Ciudadanos en Defensa de los Derechos Humanos, A. C.
• Comité de Derechos Humanos Ajusco
• Comité de Derechos Humanos Nuestros Amigos, A. C.
• Comité Nacional de los 63 Pueblos Indígenas, A. C.
• Comunicación e Información de la Mujer, A. C. (CIMAC)
• Comunidad Participativa Tepito, A. C.
• Conciencia para el Futuro, A. C.
• Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A. C.
• Contorno Teatral
• Contraloría Ciudadana
• Coordinadora Regional del Sur
• Dar y Amar, I. A. P.
• DECA Equipo Pueblo, A. C.
• Decidir, A. C.
• Democracia y Derechos Humanos y Seguridad, A. C.
• Derechos Infancia México, A. C.
• Desarrollo Integral de Iztacalco (DICI), A. C.

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007 (continuación)

Locales
<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo Democrático Nacional • Difusión de Asuntos Internacionales Hypatia, A. C. • Dilmex • Diversum México • Docs Distrito Federal • Edebé, Editorial • Educación con el Niño Callejero, Ednica, I. A. P. • El Armario Abierto • El Clóset de Sor Juana • El Poder del Consumidor • Elige Red de Jóvenes • ENEP Acatlán • Enlace Comunicación y Capacitación A. C. • Enlace Indígena Unidad, A. C. • Enlace Rural Regional, A. C. (ERRAC) • Enseñanza de Juárez, A. C. • Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C. • Escucha, Diálogo y Solidaridad • Espacio Espiral, A. C. • Espacios para la Equidad y el Desarrollo, A. C • Faro de Oriente • Faro del Saber • Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (Fenasib) • Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología • Fraternidad Nacional de Organizaciones Unidas de Derechos Humanos • Frente Pro Derechos de Transexuales y Transgénero • Flor y Canto, A. C. • Fondo para Niños de México, A. C. • Foro de Jóvenes con Liderazgo, A. C. • Formación y Capacitación ACATL, S. C. L. • Frente Mexicano Pro Derechos Humanos • Frente Popular Francisco Villa • Frente Vecinal, A. C. • Frente Juvenil Comunitario • Frontera con Justicia • Funcionarios del Sector Asegurador, A. C. (FUSA) • Fundación ADO • Fundación Andanac, A. C. • Fundación Casa Alianza México, I. A. P. • Fundación Cáritas para el Bienestar del Adulto Mayor, I. A. P. • Fundación Comunitaria del Bajío • Fundación de Ayuda a la Diversidad Sexual, A. C. (FADISEX) • Fundación Humanista de Ayuda a Discapacitados, I. A. P. • Fundación de Apoyo a la Juventud, I. A. P. • Fundación de Protección y Asistencia para Ancianos Desvalidos, I. A. P. • Fundación Ética Mundial de México • Fundación ICA, A. C. • Fundación Heberto Castillo

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007 (*continuación*)

Locales
<ul style="list-style-type: none">• Fundación Juventud por los Derechos Humanos Internacionales• Fundación Manuel Buendía• Fundación Mazahua• Fundación Merced, A. C.• Fundación Mexicana para la Lucha Contra el Sida, A. C. (Fundasida)• Fundación Mexicana de Reintegración Social, A. C.• Fundación Mexicana para la Salud, A. C. (Funsalud)• Fundación Miguel Alemán, A. C.• Fundación Mier y Pesado• Fundación Nuevo Milenio, A. C.• Fundación para la Productividad en el Campo, A. C.• Fundación Rafael Preciado Hernández (FRPH)• Fundación Renacimiento, I. A. P.• Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A. C.• Grupo de Apoyo para Padres por la Diversidad• Grupo de Educación Popular con Mujeres, A. C.• Grupo de Fundaciones Comunitarias• Grupo de Información en Reproducción Elegida, GIRE, A. C.• Grupo Juvenil Generaxion• Grupo de Teatro Los Endebles• Grupo de Teatro Promesas• Grupo Lago Mayo• Grupo de Madres y Padres por la Diversidad Sexual, Condesa• Grupo Interdisciplinario de Sexología, A. C.• Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP)• Grupo Tacaba, A. C., H.I.J.O.S. México• Hacia una Cultura Democrática, A. C.• Hombres por la Equidad. Centro de Intervención con Hombres e Investigación sobre Género y Masculinidades, A. C.• Ideas, A. C.• Insyde, A. C.• Incluye• Infancia Común, A. C.• Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C.• Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A. C.• Iniciativas para la Identidad e Inclusión, A. C.• Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A. C.• Instituto Guerrero• Instituto Latinoamérica de Estudio de la Familia, A. C.• Instituto Mexicano de Divulgación Cultural, A. C.• Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, A. C.• Instituto Mexicano de Prevención del Delito e Investigación Penitenciaria, A. C.• Investigación y Desarrollo Educativo para la Acción Social, A. C.• IPAS México• Jóvenes Constructores de la Comunidad, A. C.• Jóvenes por los Derechos Humanos, A. C.• Juntos es Posible, A. C.• La Casa de la Sal

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007 (*continuación*)

Locales
<ul style="list-style-type: none"> • La Casa de los Amigos, A. C. • La Gran Época en México • La Florida • La Matatena, Asociación de Cine para Niñas y Niños, A. C. • La Lesque Por el Gusto de Saber, A. C. • La Pirinola, A. C. • Letra S. Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A. C. • Líderes de la Experiencia, I. A. P. • Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Superación de la Pobreza y la Exclusión Social • Juntos es Posible, A. C. • Meter Maljut-Ayuda 9, A. C. • México Moderno • México Unido contra la Delincuencia, A. C. • México Ciudad Humana, A. C. • Movimiento Ciudadano del Sur • Movimiento Pro-vecino, A. C. • Musas, Asociación de Sobrevivientes de Abuso Sexual, A. C. • Mujeres en Frecuencia, A. C. • Narconon Libertad Ciudad de México • Nodho de Derechos Humanos • Notiese Sexualidad y Derechos Humanos • Observatorio Ciudadano de la Educación • Observatorio Eclesial • Libre Acceso, A. C. • Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores de Lenguas Indígenas en la Ciudad de México • Organización por la Igualdad y Realidad de Género en México • Pacto Ciudadano, A. C. • Paz con Democracia, A. C. • Pensamiento Palabra y Acción en Movimiento, A. C. • Pimpleia • Por un México Excelente, A. C. • Premio Nacional de Periodismo • Presencia Ciudadana Mexicana, A. C. • Preservamb, A. C. • Programa de Apoyo al Estado de Derecho en México, A. C. • Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) • Programa Niños de la Calle, A. C. • Proyecto Aprendo, Me Divierto y Sigo Viviendo, A. C. • Proyecto Luz a Favor de las Personas Mayores de Edad, A. C. • Planeta de Comunicación, Arte, Orientación, Sociedad y Salud, A. C. • Red de Adultos Mayores • Red de Desarrollo Sostenible, A. C. • Red de Mujeres • Red de Protección Ciudadana de las Personas Adultas Mayores • Red de Referencia y Contrarreferencia del Programa para la Prevención de la Violencia y las Adicciones • Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007 (*continuación*)

Locales
<ul style="list-style-type: none">• Red Internacional para la Diversidad Cultural (RIDC)• Red por la Educación• Red por la Infancia y Adolescencia• Red por la Participación Ciudadana, A. C.• Red por los Derechos de la Infancia en México• Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México• Red Universitaria de Atención y Prevención de Desastres (Unired)• Red Sida• Red de Jóvenes por Iztapalapa• Reintegra, A. C.• Revista <i>Zócalo</i>• Rostros y Voces FDS, A. C.• Salud, Sida, Derechos y Libertad, A. C.• Sector Indígena• Seguridad Ciudadana, A. C.• SEDEPAC• Seña y Verbo, A. C.• Servicios a la Juventud, A. C. (Seraj)• Servicio, Desarrollo y Paz, A. C.• Servicios de Bienestar en Salud• Ser Bien, I. A. P.• Sin Fronteras, I. A. P.• Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa• Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana• Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Nacional• Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, A. C.• Sociedad para el Conocimiento de Quetzalcóatl• Somos Hermanos, A. C.• Taller Universitario de Derechos Humanos, A. C.• Teatro 2 de Cuba• Teatro y Títeres Tonalli• Teatro & Sida, A. C.• Tercera Edad y Pensionistas de México, A. C.• Tierra en Movimiento• Travestis México (Tvmex)• Tribuna Israelita• Un Granito de Arena• Unión de Grupos Ambientalistas de México I. A. P.• Unión de Organizaciones Sociales en Pro de los Derechos Humanos• Unión Mundial de Periodistas y Comunicadores Sociales, A. C.• Unión Nacional de Trabajadores• UPREZ• Unyr Ticomán• Vecinos en Movimiento• Vih...ctoria• Visión Mundial de México, A. C.• Visión Solidaria, A. C.• Voz y Vida, A. C.

Cuadro 4.5 Instituciones y organismos con los que se tuvo interlocución institucional encaminada a la defensa y promoción de los derechos humanos, 2007 (*continuación*)

Locales		
Grupos musicales		
<ul style="list-style-type: none"> • Aioria • De Mex-conexiones • Doble Sinfonía • Pandillero Mexicano • Loko Nueces • DJ Snack • Mayor Groove • Mono Blanco 	<ul style="list-style-type: none"> • Alesa • México Estilo • DJ Escándalo • Nación Sureña Mexicana • Arsenal Mexica • Mami Yazbeck • Auto Car 	<ul style="list-style-type: none"> • Garrapata • Familia Lado Sur • Club Stupid School • Magnolia Ridaz • Ehecatl Divas • Primer Mandato • Rude Boys

4.4.3 Actividades relevantes de promoción institucional

Como parte de las actividades de promoción institucional, se participó en diversos actos convocados por instituciones nacionales e internacionales, así como por organismos de la sociedad civil, entre los cuales destacan:

- La organización y logística para la presentación del Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, para el cual se contó con la participación de Diego Iturralde y Ana María Rodino por parte del IIDH; Silvia Conde, experta independiente; así como el presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza Longoria.
- La CDHDF y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (Ilanud), en coordinación con el Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario



v Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos. De izquierda a derecha: Emilio Álvarez Icaza Longoria (CDHDF), Ana María Rodino (IIDH) y Diego Iturralde (IIDH).

de Suecia (RWI), organizaron el seminario Sistemas penitenciarios y derechos humanos, que se llevó a cabo los días 18, 19 y 20 de abril de 2007 en el Distrito Federal, con el objeto de construir un espacio de debate y discusión para encontrar alternativas y soluciones a la problemática que presenta el sistema de reclusión en México, específicamente en el Distrito Federal. Al seminario asistieron 120 personas provenientes del sistema penitenciario del Distrito Federal, legisladores y legisladoras, académicos y académicas, personal de organismos públicos autónomos, e integrantes de organizaciones civiles. En dicho seminario se impartieron conferencias a cargo de especialistas nacionales e internacionales en la materia, como Sergio García Ramírez, presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Elías Carranza, director del Ilnud; Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente de la CDHDF; Christer Isaksson, jefe de seguridad del sistema penitenciario sueco; Stephen Nathan, especialista en privatización de prisiones; Iñaki Rivera, investigador de la Universidad de Barcelona; y Elena Azaola, investigadora del CIESAS.

Seminario Sistemas penitenciarios y derechos humanos. De izquierda a derecha, José Guadalupe Carrera (STJDF), Elías Carranza (Ilnud), Emilio Álvarez Icaza Longoria (CDHDF), Víctor Hugo Círigo (ALDF) y Juan José García Ochoa (GDF).



- Asimismo, se llevaron a cabo paneles de debate y discusión con diferentes temáticas, en los que participaron Denia Núñez, investigadora del Ilnud; Ana Lucía Sabadell, de la Universidad Metodista de Piracicaba, Brasil; Miguel Sarre, investigador del ITAM; Jan Perlin, de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México; así como las y los diputados Daniel Ordóñez, María del Carmen Segura, Jorge Schiaffino, y Xiuh Tenorio, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Se participó en el encuentro nacional. El ombudsman como herramienta de participación ciudadana, organizado por la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, en el cual se colaboró en los trabajos de relatoría.



Seminario Sistemas penitenciarios y derechos humanos. De izquierda a derecha: Sergio García Ramírez (Corte IDH) y Luis Javier Vaquero Ochoa (CDHDF).

- Reunión en la Secretaría de Relaciones Exteriores con funcionarios de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), con la finalidad de trabajar en el diseño e implementación de los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura.
- Participación en el Congreso Nacional Extraordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), celebrado en la ciudad de Chihuahua.
- Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos: Los ombudsmen y el sistema interamericano de protección de los derechos humanos, en la ciudad de Panamá, Panamá.
- XXVIII Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en la ciudad de Boca del Río, Veracruz.
- XXXV Reunión del Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos, celebrado en la ciudad de Roatán, Honduras. El evento fue organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).
- Reunión del X Congreso Nacional Extraordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, llevado a cabo en Victoria de Durango, Durango.
- IV Encuentro Nacional con la Carta de la Tierra “Educación, salud y medio ambiente. Un trinomio para la sustentabilidad”, esto en el marco del Foro Universal de las Culturas realizado en el mes de septiembre en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
- Se participó con una ponencia en el Foro “A un año de la Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal”, organizado por Así Es y la Secretaría de Desarrollo Social, el 10 de noviembre de 2007 en el Ex Templo de Corpus Christi. Asimismo, se asistió en diferentes momentos a las reuniones de la Red por la Diversidad de Sedesol.

4.5 Manejo racional y eficaz de los recursos públicos asignados a la CDHDF

Las acciones para el manejo racional de los recursos asignados a la Comisión se continuaron. Como ha sido característica de esta administración, se siguieron controles más eficientes y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

El resultado de la aplicación eficaz y eficiente del ejercicio presupuestal en los recursos humanos y financieros logró, en la mayoría de los casos, superar las metas y los objetivos establecidos. Con ello se obtuvieron ahorros sustanciales que fueron destinados a programas prioritarios de la Comisión.

En el año que se informa, se culminó un proyecto que nació con la presente administración: la adquisición de una sede propia de la CDHDF.

4.5.1 Adquisición del edificio que será sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Los ahorros generados por el manejo racional y eficaz de los recursos asignados a la Comisión permitieron realizar diferentes acciones para mejorar la atención a la ciudadanía ante demandas crecientes por los servicios que se ofrecen.

Desde el inicio de la presente administración una de las tareas prioritarias fue analizar el gasto corriente de la institución. Una de las partidas de gasto que representaba un mayor impacto fue el arrendamiento del edificio sede. De 1994 al cierre de 2001 a precios corrientes, se habían ejercido 63.8 millones de pesos, en tanto que de 1994 al cierre del ejercicio 2007 a precios corrientes, la CDHDF ha erogado en este concepto 103.8 millones de pesos.

Debido al impacto tan alto que tenía el pago del arrendamiento en el capítulo de servicios generales y considerando que no ayuda a consolidar el patrimonio institucional, se tomó la decisión de adquirir un edificio donde se ubicaría la sede de la CDHDF, para lo cual se tomaron las siguientes acciones:

1. En medida de lo posible, mantener el costo del arrendamiento del edificio sede, a precios corrientes de 2001; y
2. Incluir a partir del presupuesto 2003 y para los ejercicios subsecuentes la creación de un fondo para la compra del edificio sede de la CDHDF.

Por lo que respecta a la primera acción, el costo del arrendamiento prácticamente se ha mantenido dentro de los parámetros, ya que a precios nominales, se pagaron en 2001, 5.6 millones de pesos anuales y al cierre de 2007 se pagaron 6.3 millones de pesos. Hay que pensar que la inflación acumulada en el periodo 2001-2007 es de 28.9 por ciento.

Respecto de la segunda acción, a partir del ejercicio 2003, conforme a las asignaciones de presupuesto autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se creó el Fondo de Reserva para la Adquisición del Edificio, con las aportaciones que se indican a continuación:

Cuadro 4.6 Fondo de Reserva para la Adquisición del Edificio

Fondo de Reserva para la Adquisición del Edificio	Cantidad (pesos)
Autorizado en el ejercicio 2003	40,000,000.00
Autorizado en el ejercicio 2004	29,136,217.00
Autorizado en el ejercicio 2005	19,618,914.00
Autorizado en el ejercicio 2007	20,000,000.00
Ampliación presupuestal 2007	30,000,000.00
Total	138,755,131.00

Por lo limitado de los recursos de que se disponía y después de una búsqueda intensa desde 2004, se visitaron más de treinta inmuebles de características diversas. Muchas de ellas no cumplían con los requerimientos básicos establecidos por la Comisión, como su ubicación en una calle principal, cercanía a una estación del Metro y óptimas condiciones físicas y estructurales, sobre todo, para la atención del público.



Fachada del edificio que será la nueva sede de la CDHDF, ubicado en avenida Universidad 1449.

La propiedad que reunía estos requerimientos fue localizada a principios de 2007, ubicada en av. Universidad 1449, colonia Florida (pueblo de Axotla), en la delegación Álvaro Obregón, C. P. 01030. Se iniciaron las negociaciones con la inmobiliaria Staubach, que tenía asignada la venta del inmueble con las características siguientes:

- Propietario: Smith Kline & French, S. A.
- Superficie: >13,334.56 m²
- Construcción: >12,455.86 m²
- Uso de suelo mixto (habitacional, comercial y/o servicios)
- Tres frentes (av. Universidad, calle de Hortensia y calle 5 de mayo)
- Catalogado por el INBA como un inmueble de valor artístico
- Planta de tratamiento de agua
- Equipo hidroneumático
- Subestación eléctrica

El precio inicial de venta del inmueble era equivalente a 8.5 millones de dólares, por lo que la Dirección General de Administración, de manera informal, basándose en el valor catastral del inmueble de 91.7 millones de pesos hizo una primera oferta por 7.1 millones de dólares.



Funcionarios de Smith Kline & French, S. A., y funcionarios de la CDHDF, ante el Notario Público 168 en la firma de contrato de compra venta del inmueble ubicado en av. Universidad 1449.

Con base en el escrito de la inmobiliaria Staubach de fecha 31 de enero de 2007, donde se ofertaba dicho inmueble en 7.5 millones de dólares, sujeto al proceso interno de aprobación de Smith Kline & French, el Consejo de la Comisión en su segunda sesión de 2007, acordó autorizar al director general de Administración para presentar una oferta por un monto equivalente de hasta 7.5 millones de dólares; sin embargo, como había otros posibles compradores que ofrecían más por la propiedad, Smith Kline & French fijó un nuevo precio. Por ello, el Consejo de la Comisión en su tercera sesión de 2007, y con base en el avalúo practicado por la Dirección de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal, autorizó al director general de Administración a ofrecer hasta el equivalente a 8.2 millones de dólares por el inmueble de referencia.

A fin de cuentas Smith Kline & French aceptó la oferta de la CDHDF por el equivalente de 7.7 millones de dólares. La operación concluyó con la firma del contrato respectivo el 16 de mayo de 2007; y de la escritura, el 11 de junio de 2007, ante el notario público 168 en el Distrito Federal. El inmueble fue entregado el 12 de junio a esta CDHDF.



Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente de la CDHDF, con Oswaldo Luiz Márquez Gola de Smith Kline & French durante la firma de contrato de compra venta.

El edificio adquirido para ser sede de la Comisión debe adecuarse a los requerimientos de ésta, sin embargo, como se considera de valor artístico, requiere de la autorización de autoridades como el INBA y Seduvi para realizar cualquier modificación en las instalaciones. Con base en lo anterior, se adoptaron las acciones que se describen a continuación:

1. En la sesión celebrada el 14 de junio de 2007, el Consejo aprobó los Lineamientos en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma de la CDHDF, que fueron publicados en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 3 de julio del mismo año. En ellos se contempla la integración del Comité de Control de Obras y Servicios Relacionados, que es un grupo encargado de la revisión, evaluación y aprobación de los elementos constructivos y operativos para regular el diseño y realización de los elementos arquitectónicos y urbanísticos que contemplen medidas de menor impacto ambiental y faciliten el acceso, desplazamiento y uso de cualquier persona, incluyendo aquellas con alguna discapacidad, con uso seguro, autónomo, cómodo y digno de los espacios a construir o adecuar o remodelar. Tal comité asumió, en materia de obra y servicios relacionados, las funciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la Comisión. Al cierre de 2007, este Comité ha sesionado en 22 ocasiones (19 ordinarias y 3 extraordinarias).

El Comité de control de obras y servicios relacionados, sesionando con el arquitecto Ricardo Legorreta Vilchis y el Grupo de trabajo multidisciplinario que asesora a la CDHDF en la adecuación del edificio de su nueva sede.



2. El Comité acordó la contratación del arquitecto Ricardo Legorreta para realizar el proyecto arquitectónico de la remodelación del inmueble ubicado en avenida Universidad 1449, lo que permitirá abreviar tiempos en las autorizaciones y mantendrá la congruencia de su autor, ya que este edificio fue la primera gran obra independiente del distinguido arquitecto mexicano.
3. Se integró un grupo de trabajo multidisciplinario conformado por especialistas en diversas ramas o ejes relacionados con las características o condiciones que debe reunir el edificio. Este grupo asesorará a la CDHDF a través del Comité de Control de Obras y Servicios Relacionados en la adecuación de las instalaciones. El Comité está integrado por:

- Jacqueline L'Hoist
- Luis Arriaga Valenzuela
- Federico Fleischmann
- Gustavo Adolfo Alanís Ortega
- Ramón Vargas Salguero
- Enrique Ortiz Flores
- Martha Lucía Micher Camarena
- Silvia Singer Sochet
- Leonel Luna Estrada
- José Luis Gutiérrez Espíndola
- José Luis Cortés Delgado
- Jorge Tamez Ybatta
- Agustín Vélez Barajas
- Víctor Keller Kaplanska
- Elías Miguel Moreno Brizuela

- Mario Luis Salazar Zúñiga
- Jorge Arganis Díaz Leal
- Ángeles González Gamio

Se estima que será en 2008 cuando se lleven a cabo las obras de remodelación y/o adecuación de las instalaciones.



De izquierda a derecha: Román Torres Huato, director general de Administración, Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente de la CDHDF y el arquitecto Ricardo Legorreta Vilchis.

4.5.2 Cifras presupuestales y principales indicadores

El presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para el ejercicio 2007 fue de 242,172,486 pesos, lo que representó un incremento de 19.3% con respecto al autorizado para 2006. Este monto se encontraba integrado por dos programas: el ordinario destinado a la operación de la Comisión, con un monto de 222,172,486 pesos y el extraordinario que se destinaría al fondo para la adquisición del edificio sede de la Comisión.

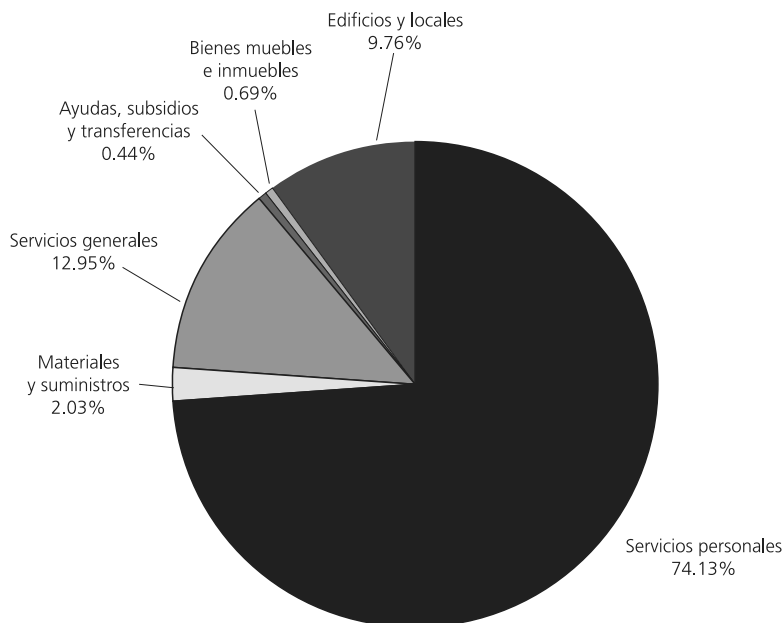
Sin embargo, la ALDF en dos artículos transitorios, acordó destinar 250 millones de pesos de los recursos aprobados para los órganos autónomos al Sistema de Transporte Colectivo (Metro), que les serían reintegrados con las economías de los primeros tres meses del año. En este contexto correspondía a la CDHDF aportar 15,978,046 pesos, que le fueron reintegrados en el último trimestre de 2007. Al presupuesto original se le incorporaron los intereses y otros rendimientos, por lo que el presupuesto autorizado modificado para 2007 fue de 244,318,554.25 pesos. La distribución del presupuesto considera 89.55% para gasto corriente, 9.76% para el fondo de reserva patrimonial y el 0.69% para inversión. Esto se indica en el cuadro 4.7 y gráfico 4.3.

Cuadro 4.7 Presupuesto autorizado modificado para el ejercicio 2007

Descripción	Participación %	Pesos
Servicios personales	74.13	181,109,394.98
Materiales y suministros	2.03	4,967,895.61
Servicios generales	12.95	31,646,766.16
Ayudas, subsidios y transferencias	0.44	1,070,016.30
Bienes muebles e inmuebles	0.69	1,682,571.86
Edificios y locales*	9.76	23,841,909.34
Total presupuesto autorizado 2007	100	244,318,554.25

* Fondo de reserva patrimonial.

Gráfico 4.3 Presupuesto autorizado modificado para el ejercicio 2007



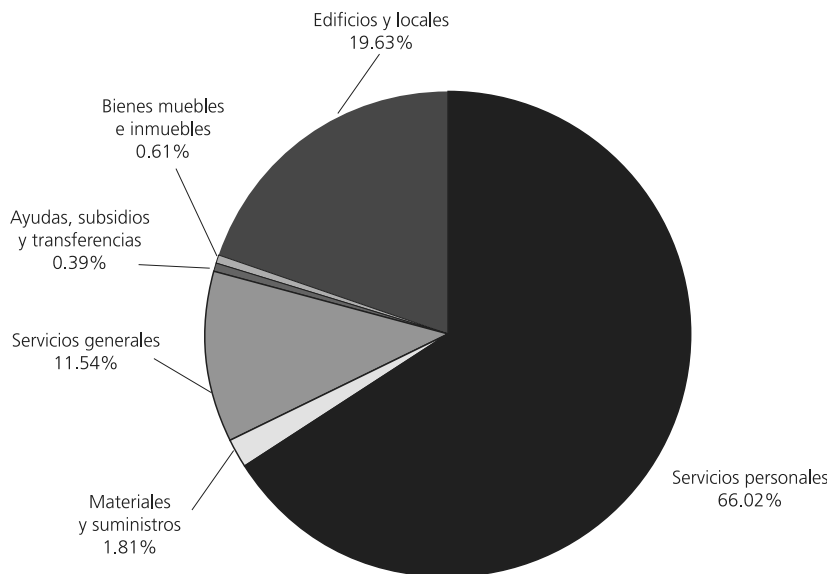
Además, se solicitó al Gobierno del Distrito Federal una ampliación presupuestal para cubrir los trabajos de remodelación y/o adecuación del inmueble ubicado en avenida Universidad 1449, que será sede de esta Comisión. El monto otorgado el 31 de diciembre de 2007 fue de 30 millones de pesos.

Con ello al 31 de diciembre de 2007 se ejerció un total de 274,318,554.25 pesos. Esta cantidad se distribuyó como se detalla a continuación:

Cuadro 4.8 Presupuesto ejercido para el ejercicio 2007

Descripción	Participación %	Pesos
Servicios personales	66.02	181,109,394.98
Materiales y suministros	1.81	4,967,895.61
Servicios generales	11.54	31,646,766.16
Ayudas, subsidios y transferencias	0.39	1,070,016.30
Bienes muebles e inmuebles	0.61	1,682,571.86
Edificios y locales*	19.63	53,841,909.34
Total presupuesto autorizado 2007	100	274,318,554.25

* Fondo de reserva patrimonial.

Gráfico 4.4 Presupuesto ejercido por rubro para el ejercicio 2007

La CDHDF cuenta con tres programas (Defensa y Protección de los Derechos Humanos; Promoción, Educación y Difusión de los Derechos Humanos; y Fortalecimiento Institucional y Apoyo Administrativo), así como diez actividades institucionales, dentro de las cuales se consideran las metas presupuestadas y alcanzadas. El cumplimiento de dichas metas superó en casi todos los casos lo programado, como se puede observar en el cuadro que a continuación se presenta.

Cuadro 4.9 Evaluación programático-presupuestal al 31 de diciembre de 2007 (cifras preliminares en miles de pesos con dos decimales)

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES														
Unidad Responsable: A0 00 01 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL														
Periodo: Enero - Diciembre 2007														
P	PE	AI	Denominación	Unidad de medida	Físico		ICMPP (%) 2/1=	Resultados			IARCM (%) 3/9			
					Programado modificado al periodo (1)	Alcanzado al periodo (2)		Programado modificado al periodo (4)	Ejercido al periodo (5)	Presupuestal (pesos con dos decimales) Pasivo circulante (6)		Anticipos (7)	Amortización de anticipos (8)	IEG PP (%) (5+6+7+8)/ (%4+9)
01			TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
00			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					274,318,554.25	267,188,393.25	7,130,161.00	0.00	0.00	100.00	0.00
								274,318,554.25	267,188,393.25	7,130,161.00	0.00	0.00	100.00	0.00
01			TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS AUTÓNOMOS					274,318,554.25	267,188,393.25	7,130,161.00	0.00	0.00	100.00	0.00
1			Llevar a cabo la conducción e interlocución institucional, así como efectuar la retención de cuentas a través de los sistemas establecidos.	Conducción	19.0	19.0	100.0	26,173,411.12	26,160,660.12	12,751.00	0.00	0.00	100.00	100.0
2			Tramitar e investigar las quejas de presuntas violaciones de derechos humanos y elaborar la conclusión que corresponda de acuerdo con el reglamento.	Asunto	307.0	319.0	103.9	53,701,792.12	53,676,290.12	25,502.00	0.00	0.00	100.00	103.9
3			Establecer y mantener relaciones con organizaciones sociales y civiles, así como publicar y difundir materiales de derechos humanos.	Acción	379,162.0	1,068,137.0	281.7	16,713,734.37	16,709,523.37	4,211.00	0.00	0.00	100.00	281.7
4			Proporcionar el servicio de orientación y asesoría a la ciudadanía, así como tramitar, registrar, capturar y dar seguimiento a los expedientes concluidos.	Servicio	21.0	27.0	128.6	26,012,263.94	26,005,576.44	6,687.50	0.00	0.00	100.00	128.6
5			Promover, vincular, formar y capacitar la cultura en y para los derechos humanos de la ciudadanía y servidores públicos.	Capacitación	3,907.0	7,358.0	188.3	17,444,563.20	17,440,352.20	4,211.00	0.00	0.00	100.00	188.3
6			Fortalecer institucionalmente y dar apoyo administrativo.	Apoyo	1.0	1.0	100.0	96,470,389.69	89,414,764.19	7,055,625.50	0.00	0.00	100.00	100.0
7			Desarrollar programas de difusión y comunicación, dirigidos a la ciudadanía en materia de derechos humanos.	Programa	2,136.0	2,813.0	131.7	15,045,312.83	15,038,937.33	6,375.50	0.00	0.00	100.00	131.7
8			Dar seguimiento a las recomendaciones pendientes de cumplimiento.	Seguimiento	58.0	58.0	100.0	7,932,947.73	7,926,599.23	6,375.50	0.00	0.00	100.00	100.0
9			Impulsar investigaciones y acciones para el desarrollo institucional y la profesionalización de los funcionarios.	Acción	45.0	43.0	95.6	9,153,207.71	9,148,996.71	4,211.00	0.00	0.00	100.00	95.6
10			Supervisar el manejo eficiente y racional de los recursos institucionales.	Supervisión	25.0	28.0	112.0	5,670,904.54	5,666,699.54	4,211.00	0.00	0.00	100.00	112.0

4.5.3 Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto

Una de las medidas que han permitido la racionalización del gasto es el Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto (Pradi). Las normas contempladas en este Programa han permitido economizar recursos y sobre todo su uso racional.

Cuadro 4.10 Resultados de la aplicación del Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal (Pradi)

Concepto	(Cifras en miles de pesos)		Ahorro	
	Ejercicio		Importe	Porcentaje
	2001	2007		
Gastos de alimentación	2,407.7	1,192.5	-1,215.2	-50.5
Combustibles y lubricantes	1,342.9	515.1	-827.8	-61.6
Servicio postal	739.3	260.5	-478.8	-64.8
Telefonía	1,121.2	1,384.4	263.2	23.5
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (vehículos)	978.3	405.7	-572.6	-58.5
Arrendamiento del edificio sede	5,627.2	6,299.3	-672.1	-11.9

Al aplicar los índices de inflación para el periodo 2001-2007, esto es, asignando a los rubros comprendidos en el Pradi precios corrientes de 2007, es posible hacer un mejor análisis del comportamiento del gasto y los ahorros reales logrados, como se puede observar en el Cuadro 4.11. A continuación se hace un desglose de cada uno de los rubros que forman parte del programa.

Cuadro 4.11 Resultados de la aplicación del Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal a precios corrientes de 2007

Concepto	(Cifras en miles de pesos)		Ahorro	
	Ejercicio		Importe	Porcentaje
	2001	2007		
Gastos de alimentación	3,104.6	1,192.5	-1,912.9	-61.6
Combustibles y lubricantes	1,731.8	515.1	-1,216.7	-70.3
Servicio postal	953.3	260.5	-692.8	-72.7
Telefonía	1,445.9	1,384.4	-61.5	-4.2
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (vehículos)	1,261.5	405.7	-855.8	-67.8
Arrendamiento del edificio sede	7,256.5	6,299.3	-957.2	-13.1

4.5.3.1 SERVICIOS PERSONALES

Por sexto año consecutivo se hicieron sólo las contrataciones estrictamente necesarias y que no implicaran medias jornadas laborales. Se celebraron convenios con universi-

dades para que sus alumnos apoyaran, como servicio social a la institución en materia de servicios personales.

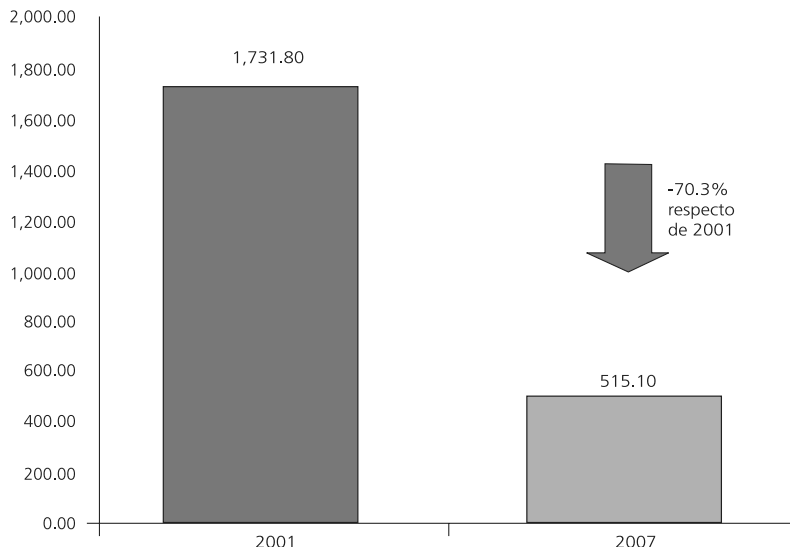
4.5.3.2 COMBUSTIBLES

El gasto ejercido en combustibles por la Comisión durante 2007 equivale a 29.7% de lo utilizado en 2001. La reducción en el gasto de combustibles ha sido posible a pesar de que el parque vehicular tuvo un crecimiento sustancial al pasar de 49 a 64 vehículos en el periodo, lo cual indica un incremento de 30.61%. Lo anterior es resultado de una política institucional con las siguientes medidas:

1. Compra de autos con mejor tecnología y ahorro de combustibles;
2. Mayor control sobre el uso de los vehículos a través de la utilización de bitácoras de los recorridos;
3. Uso de tarjetas electrónicas en sustitución de los vales y de los topes de gasto fijados;
4. Uso de vehículos para fines exclusivamente institucionales;
5. Asignación de vehículos que garantiza seguridad y control.

La reducción en este rubro puede apreciarse en el siguiente gráfico.

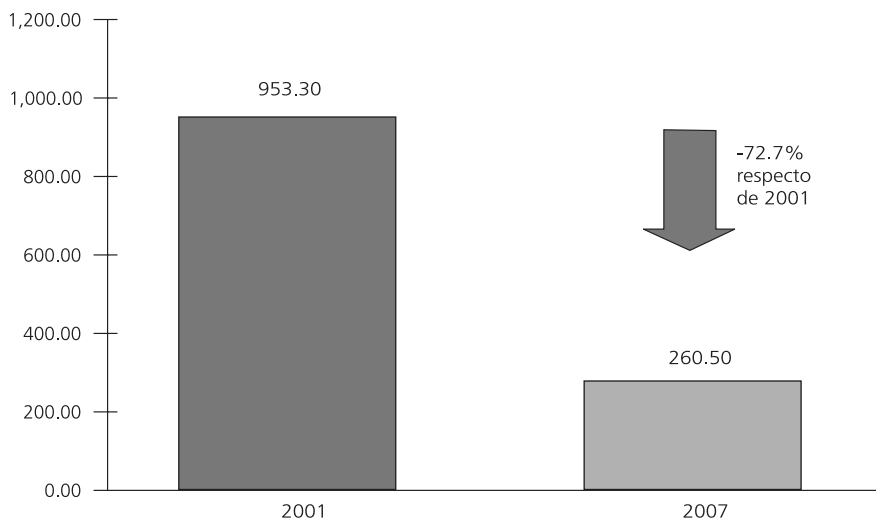
Gráfico 4.5 Gasto ejercido en combustible durante 2007, cifras en miles de pesos



4.5.3.3 SERVICIO POSTAL

El gasto ejercido en esta partida en 2001 fue de \$953,296.63; durante 2007 se ejercieron \$260,553.00, es decir, 27.3% de lo gastado en 2001. Lo anterior se debe a que antes el envío de documentos se realizaba a través de servicios de mensajería externos. Durante la administración actual, las necesidades de correo se cubren con recursos propios, lo que representa un ahorro significativo. Además, se presentó un crecimiento importante en la atención a peticionarias(os), por lo cual la eficacia y ahorro son más representativos.

Gráfico 4.6 Gasto ejercido en servicio postal durante 2007, cifras en miles de pesos

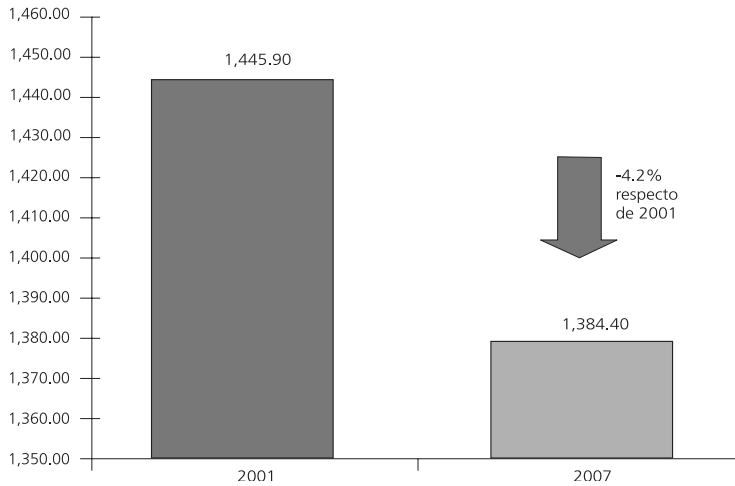


4.5.3.4 TELEFONÍA

Se estima que el gasto en este rubro durante 2007 será menor al ejercido en 2001 en 4.2% al pasar de \$1,445,860.97 a \$1,384,413.00. El crecimiento en el gasto por servicio telefónico obedece al personal que integraba la Comisión, en 2001 era de 328 trabajadores(as), en tanto que en 2007 fue de 543. Además, se abrieron las oficinas anexas y se crearon cuatro unidades desconcentradas en las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Benito Juárez y Xochimilco.

Esto da mayor relevancia al ahorro obtenido en este concepto, pues ha sido el resultado de la adopción de medidas como el monitoreo de este servicio en cada una de las extensiones y líneas directas, generar reportes e informar a cada área con el fin de que las llamadas que no sean oficiales sean liquidadas por la persona que las realizó.

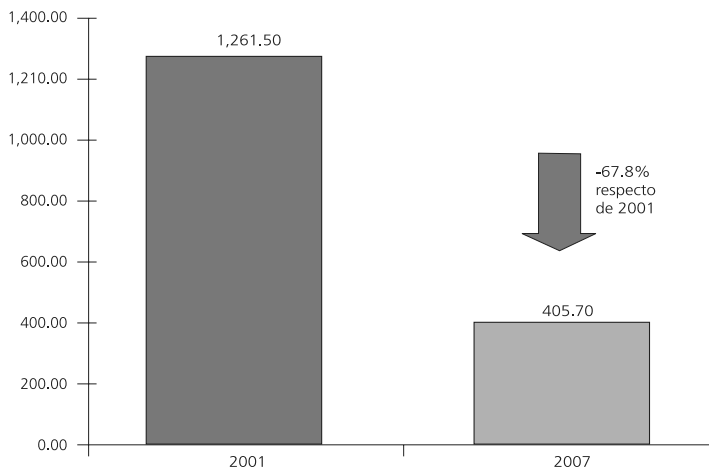
Gráfico 4.7 Gasto ejercido en telefonía durante 2007, cifras en miles de pesos



4.5.3.5 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS

En este rubro, el gasto se redujo a 32.2% de lo ejercido en 2001 al pasar de \$1,261,514.92 a \$405,720.00 al cierre del ejercicio 2007. Destaca la reducción en el gasto a pesar de que en 2001 el parque vehicular estaba integrado por 49 vehículos y en 2007 por 64, como se mencionó antes. Esto se explica por la sustitución del parque vehicular, así como por la política de no enviar automóviles con un uso mayor a tres años a agencias automotrices.

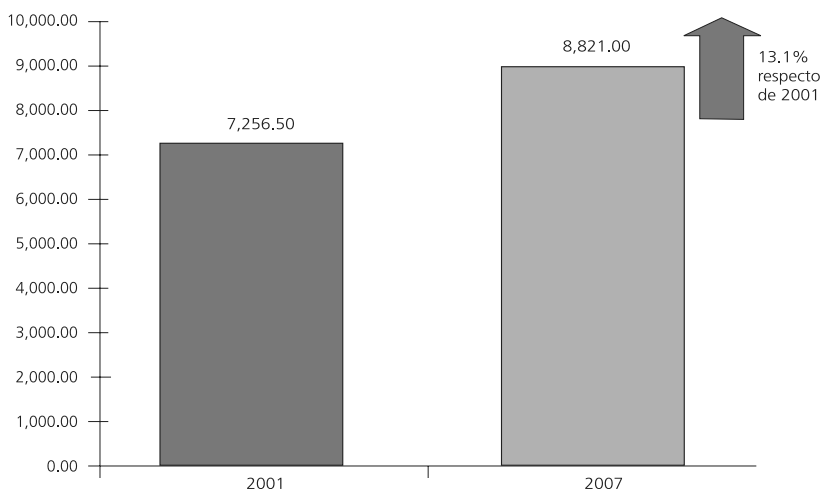
Gráfico 4.8 Gasto ejercido en mantenimiento y conservación de vehículos durante 2007, cifras en miles de pesos



4.5.3.6 ARRENDAMIENTO

En este rubro el gasto al cierre de 2007 representó un ahorro a precios actualizados de 13.1% por arriba de lo ejercido en 2001, al pasar de \$7,256,498.78 a \$6,299,355. Todo fue resultado de una política de la administración actual de mantener el costo del arrendamiento a precios corrientes, hasta la adquisición del edificio que será sede de esta Comisión.

Gráfico 4.9 Gasto ejercido en arrendamiento durante 2007, cifras en miles de pesos



4.5.4 Optimización de recursos-aplicación de los ahorros

Los ahorros generados por el manejo racional y eficaz de los recursos asignados a la Comisión, permitieron durante 2007, la realización de diferentes acciones con miras a mejorar la atención a la ciudadanía ante la creciente demanda de los servicios de la CDHDF. Con base en los ahorros generados se contó, en parte, con recursos para adquirir la nueva sede de la CDHDF.

4.5.4.1 ACCIONES DE SOPORTE PARA EL MANEJO EFICIENTE DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA COMISIÓN

- Se realizaron las gestiones correspondientes ante las empresas aseguradoras, derivadas de siniestros en los vehículos y demás bienes propiedad de la CDHDF;
- El Archivo General de la Comisión fue trasladado a avenida Universidad 1449, con el objeto de reducir el gasto por concepto de arrendamientos. Al final de 2007, el Archivo General de la Comisión reportó 13,233 movimientos.

4.5.4.2 ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

- De conformidad con las necesidades y requerimientos de la Comisión, se elaboraron y/o modificaron nueve diferentes procedimientos administrativos, que fueron sometidos al Consejo para su aprobación.
- Se actualizaron los manuales que se detallan a continuación:
 - Manual de organización de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal;
 - Manual de integración, funcionamiento, políticas y normas del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal;
 - Manual de integración y funcionamiento del Comité de Enajenaciones, Baja y Destino Final de Mobiliario y Equipo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal;
- Además, se elaboraron los lineamientos siguientes:
 - Lineamientos generales en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal;
 - Lineamientos para el manejo del Fondo para ayuda de gastos funerarios de trabajadores y familiares en línea directa de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal;
 - Lineamientos generales de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (actualización).
- Por lo que respecta al Sistema de Atención a Peticionarios (SIAP), en virtud de los nuevos requerimientos planteados por los integrantes del Programa de Defensa de los Derechos Humanos, se hizo un replanteamiento del sistema, por lo que se desarrolló el Sistema Integral de Gestión de Información (Siigesi), que a partir de 2008 sustituirá al SIAP, ampliando la cobertura que éste daba.

4.5.4.3 ACCIONES DE APOYO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

- A petición expresa de las áreas, se coordinó la realización de 970 eventos tanto en las instalaciones de la Comisión, incluyendo el nuevo edificio de avenida Universidad 1449, como fuera de ellas. Estos eventos incluyeron reuniones internas de trabajo, así como de promoción de la institución al exterior, entre las que se encuentran foros, talleres, presentaciones, informes e inauguraciones, entre otros.
- En el área de recepción se brindó atención a 96,325 personas distribuidas de la siguiente manera:



Eventos celebrados en las instalaciones de la nueva sede de la CDHDF, en avenida Universidad.

Cuadro 4.12 Acciones en el área de recepción, 2007

Acciones	Personas atendidas
Orientación ciudadana	23,580
Atención a visitantes de las áreas	49,643
Llamadas telefónicas aceptadas	23,102
Total de personas atendidas	96,325

4.5.4.4 ACCIONES DE MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS

- Se elaboraron los registros mensuales del control del ejercicio presupuestal. Además se entregaron a los órganos y áreas de apoyo de la Comisión el avance y ejercicio de su presupuesto y los informes para las diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal.
- Se efectuaron los pagos y los cumplimientos de todas las obligaciones fiscales de la Comisión, de acuerdo con los calendarios establecidos.
- Se elaboraron los informes de estados financieros, flujo de efectivo, avance de metas y seguimiento del programa operativo en tiempo y forma.
- Se atendieron los requerimientos de los auditores de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- En cabal cumplimiento con la normatividad en la materia, durante 2007, se llevaron a cabo cinco procedimientos de licitación pública y seis de invitación restringida a cuando menos tres proveedores. Asimismo se realizaron once sesiones (siete ordinarias y cuatro extraordinarias) del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación para la Prestación de Servicios.

- Se celebraron 22 sesiones (19 ordinarias y tres extraordinarias) del Comité de control de obras y servicios relacionados.
- Continuando con el compromiso de dignificar las condiciones generales de los trabajadores, para el ejercicio 2007 se otorgó un incremento salarial al personal de 4% el cual excluye a mandos superiores. Los sueldos y prestaciones del personal de esta Comisión fueron sometidos a la autorización del Consejo. Destacan los siguientes:

Cuadro 4.13 Prestaciones de trabajadores

Prestación	Monto 2006	Monto 2007
Vales de despensa	\$400 mensuales	\$430 mensuales
Ayuda para lentes	\$580 anuales	\$640 anuales
Fondo de ahorro	13% sueldo base	13% sueldo base

4.6 Transparencia y control en el uso de los recursos públicos

La actual gestión ha puesto ante sí el reto de construir el modelo de una administración pública transparente, con la cual se pretende generar una cultura en pro del derecho a la información de la población en torno a los avances en los programas de trabajo y en el ejercicio del gasto público. Asimismo, se pretende optimizar el proceso de supervisión y fiscalización, lo que permite a su vez, vigilar el buen uso de los recursos y el desempeño de sus funcionarios. Se tiene presente que la cultura de la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos combate cara a cara el gobierno basado en el secreto, en lo oscuro y en la desinformación.

En la CDHDF se sostiene que la rendición de cuentas y la transparencia constituyen obligaciones del servidor público, derechos de la sociedad en general y de las y los ciudadanos en particular. De esta manera, como es un organismo defensor de los derechos humanos, la exigencia de imprimir en sus propias actuaciones la cultura de una adecuada administración y rendición de cuentas debe convertirse en la columna vertebral de la conducción institucional.

Cobra vital importancia el hecho de que las funciones sustantivas de la Comisión requieren de independencia, de tal suerte que sus actuaciones no se vean sesgadas por compromisos personales, partidistas o políticos; que en el ejercicio de sus funciones no exista conflicto de intereses; necesita una real autonomía en su quehacer sustantivo y en su gestión administrativa. Esta gestión comprende desde el proceso de planeación de los recursos asignados, su manejo, y los procedimientos de registro y la generación de informes. Por otro lado, no podría actuarse con auténtica autonomía si la fiscalización sólo dependiera de instancias externas. Por ello, se requiere de una instancia interna que cumpla la función de vigilancia de este organismo defensor de derechos humanos, la cual se incorporó a la Ley de la CDHDF en 2002.

En el actual periodo, se intentó establecer mejores procedimientos y políticas de control para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos específicos de la institución. Sin embargo, el hecho de que existan formalmente políticas o procedimientos de control, no significa que éstos estén operando adecuadamente, por lo que se hace necesario que se lleven a cabo auditorías para constatar que el personal conoce y aplica dichas políticas y procedimientos. También se verifica a través de ellas, el cumplimiento de las diversas normas aplicables en el control, ejercicio y registro del gasto público, así como su correspondencia con las metas alcanzadas en los diferentes programas al interior de la institución.

Todo el personal que labora en la Comisión se encuentra sujeto a un sistema implantado en materia de responsabilidades; por ello, para supervisar y vigilar que las y los servidores públicos de este organismo cumplan con las obligaciones que la legislación les impone, la Contraloría Interna atiende las denuncias o quejas que presentan las y los usuarios de los servicios de la Comisión.

Por todo lo anterior, durante el año que se informa se ejecutaron, de acuerdo con el Programa Operativo Anual, los siguientes proyectos:

- Proyecto de Control y Fiscalización de Recursos;
- Proyecto de Revisión del Cumplimiento de Normas y Procedimientos;
- Proyecto de Seguimiento al Cumplimiento de las Obligaciones y Responsabilidades de las y los Servidores Públicos de la CDHDF.

El presente ejercicio representó un gran reto en el control interior de la Comisión. Esto significa que los primeros años de gestión de la Contraloría Interna se orientaron a la formación del equipo y al diseño de la estructura y procedimientos para llevar a cabo las funciones delegadas, así como a la realización de los proyectos a cargo de esta área. En esta nueva etapa, la función de la Contraloría se enfocó al fortalecimiento institucional a través de la consolidación de un esquema firme de control interno que coadyuvara a mejores resultados.

De tal forma, se programaron auditorías financieras y de gestión en el cumplimiento de metas para todos los órganos y áreas de apoyo que integran la Comisión. Se buscó con ello, asegurar el correcto ejercicio del presupuesto y, por otra parte, estructurar, idear o enriquecer procedimientos de control en el alcance de metas. Asimismo se siguen enfatizando las acciones encaminadas a concluir revisiones, apoyar a las áreas para solventar sus observaciones y recomendaciones, así como para fortalecer puntos de control de gestión.

A manera de síntesis se presentan los *numeralia* y las acciones relevantes durante el periodo que se informa, que corresponden a cada proyecto a cargo de la Contraloría Interna.

Control y fiscalización de recursos

- Se concluyeron dos auditorías en proceso del ejercicio anterior.
- Se iniciaron las revisiones en sus cuatro modalidades como sigue:
 - Un diagnóstico de control interno;
 - Doce auditorías financieras;
 - Cuatro auditorías de cumplimiento de metas;
 - Cuatro auditorías de seguimiento a observaciones, recomendaciones y sugerencias.

De dichas revisiones derivaron: 23 observaciones, 59 recomendaciones y 22 sugerencias a manuales y se presentaron a los órganos y áreas de apoyo sujetos a revisión los informes correspondientes. Al 31 de diciembre de 2007 habían 41 observaciones, recomendaciones y/o sugerencias de manuales por atender.

- Se verificó la oportuna conclusión de la Auditoría Externa por el ejercicio 2006 y se recibieron los informes de la auditoría preliminar y revisión del control interno por el ejercicio 2007.
- Se llevó a cabo la revisión de los datos contenidos en el apartado Transparencia en la página web de la CDHDF actualizados a 2007.

Revisión del cumplimiento de normas y procedimientos

- Se proporcionaron comentarios a partir de la revisión de propuestas de 18 manuales y lineamientos normativos de distintas áreas para ser puestos a consideración del Consejo de la Comisión.
- Se participó en 10 sesiones del Comité de Adquisiciones y se participó en 11 procedimientos de adquisiciones (cinco licitaciones y seis invitaciones restringidas).
- Se participó en dos sesiones del Comité de Enajenaciones, Bajas y Destino Final del Mobiliario y Equipo de la CDHDF y en un procedimiento de venta de vehículos.
- Se participó en 22 sesiones del Comité de Obras.
- Se participó en sesiones convocadas por el Comité Editorial y el Grupo del Servicio Profesional.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de las y los servidores públicos de la CDHDF

- Se recibieron 97 declaraciones de situación patrimonial en sus diversas modalidades: inicial, de conclusión, conclusión/inicial o inicial/conclusión.

- Se recibieron en mayo 155 declaraciones anuales de situación patrimonial de las y los servidores públicos de la CDHDF obligados a su presentación.
- Se asistió a 38 actos entrega-recepción.
- Se tramitaron 24 procedimientos de investigación, de los que en tres se inició Procedimiento Administrativo Disciplinario.
- Se determinaron dos resoluciones en firme, motivo por el cual se ejecutaron las sanciones administrativas impuestas consistentes en amonestación pública y apercibimiento privado.
- Se dio seguimiento ante los tribunales competentes a un juicio contencioso administrativo y se atendió ante los juzgados de distrito un juicio de amparo.
- Se atendieron a 74 personas que solicitaron apoyo de la Contraloría Interna pero que no derivaron en queja y/o denuncia.
- Se radicaron y tramitaron dos procedimientos administrativos por probable irregularidad cometida por dos proveedores que ofrecieron sus servicios a la Comisión.
- Se estableció un procedimiento para generar una base de datos para la preservación de los datos confidenciales por ser datos personales que obran en los expedientes de investigación y disciplinarios del área de Responsabilidades.

Otras acciones de fortalecimiento institucional relevantes

- Se colaboró en la organización, así como en las conferencias, plenarias y mesas de discusión del Segundo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos: Autonomía, Profesionalización, Control y Transparencia que se llevó a cabo los días 4 y 5 de mayo en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.
- Se participó en la organización del Foro de Consulta para la Nueva Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Distrito Federal, convocado por las Contralorías Internas de los órganos públicos autónomos del Distrito Federal.
- Se participó en el Foro Nacional de Normatividad sobre la Fiscalización Superior, convocado por la Subcomisión de Normatividad de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

4.6.1 Control y fiscalización de recursos

4.6.1.1 PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

Se concluyeron tres revisiones del Programa Anual de Auditoría 2006 y se dio inicio a 12 auditorías financieras, un diagnóstico de control interno y cuatro auditorías de metas del Programa 2007. Derivado de las auditorías concluidas se emitieron los informes relativos; asimismo se dictaron recomendaciones encaminadas al establecimiento de medidas preventivas y/o correctivas, como sigue:

Cuadro 4.14 Resumen de estatus de observaciones, recomendaciones y sugerencias a manuales emitidas al 31 de diciembre de 2007

Generadas en	2003	2004	2005	2006	2007	Total
Observaciones	71	18	16	11	23	139
Recomendaciones	35	70	105	71	59	340
Sugerencias a manuales	23	8	4	11	22	68
Total	129	96	125	93	104	547
Solventadas en 2003	56		0	0	0	56
Solventadas en 2004	57	40	0	0	0	97
Solventadas en 2005	12	53	87	0	0	152
Solventadas en 2006	0	3	29	46	0	78
Solventadas en 2007	4	0	9	43	67	123
Total solventadas	129	96	125	89	67	506
Por solventar	0	0	0	4	37	41

Las cuatro auditorías de seguimiento se hicieron para verificar que las observaciones con medidas correctivas se hubieran solventado y que las recomendaciones y sugerencias emanadas de las revisiones fueran tomadas en cuenta con el objeto de fortalecer los procedimientos de control interno. Una vez que se solventaron en su totalidad las observaciones preventivas y correctivas, recomendaciones y sugerencias a manuales, se dieron por concluidas las auditorías en su segunda etapa (seguimiento) como se enuncian a continuación:

Cuadro 4.15 Auditorías concluidas en primera y segunda etapa

Número de revisión	Denominación	Conclusión	
		1ra. etapa trim/año	2da. etapa trim/año*
2002			
01/2002	Fondo revolvente 2002	04/2002	03/2004
02/2002	Impuestos ret. deriv. de nómina 2002	01/2003	04/2004
03/2002	Cierre ejercicio 2002	02/2003	03/2003
2003			
01/2003	Recursos humanos	01/2003	04/2007
02/2003	Equipo de transporte	02/2003	04/2007
03/2003	Cancelada	N/A	N/A
04/2003	Cuotas de seguridad social	01/2003	01/2004
05/2003	Prestaciones de retiro 2002	01/2003	03/2003
06/2003	Declaraciones anuales 2002	02/2003	04/2004
07/2003	Cuenta pública 2002	02/2003	03/2004
08/2003	Seguimientos primer semestre	02/2003	03/2003
09/2003	Servicios básicos	03/2003	03/2005

Cuadro 4.15 Auditorías concluidas en primera y segunda etapa (continuación)

Número de revisión	Denominación	Conclusión	
		1ra. etapa trim/año	2da. etapa trim/año*
10/2003	Materiales y útiles de admón. y enseñanza	04/2003	04/2005
11/2003	Seguimientos tercer trimestre	03/2003	04/2003
12/2003	Publicaciones	04/2003	04/2004
13/2003	Seg. de indicadores y metas DGE PDH	01/2004	02/2004
14/2003	Cierre del ejercicio 2003	01/2004	02/2005
2004			
01/2004	Seguimientos primer trimestre	01/2004	02/2004
02/2004	Seg. de indicadores y metas 1V, 2 V y DGQO	01/2004	01/2005
03/2004	Declaraciones anuales 2003	02/2004	03/2005
04/2004	Cuenta pública 2003	02/2004	02/2005
05/2004	Seguimientos segundo trimestre	02/2004	03/2004
06/2004	Arrendamientos	03/2004	02/2005
07/2004	Seguros	04/2004	04/2005
08 y 09/2004	Seg. de indicadores y metas Presidencia y Asesores	02/2004	01/2005
10/2004	Seg. de indicadores y metas CSR	03/2004	02/2005
11/2004	Fondos revolventes	04/2004	02/2005
12/2004	Inversiones	03/2004	04/2005
13/2004	Seg. de indicadores y metas DGCS	04/2004	02/2005
14/2004	Seg. de indicadores y metas CIDI	03/2004	04/2004
15/2004	Seguimientos tercer trimestre	03/2004	04/2004
16/2004	Viáticos 2004	01/2005	03/2005
17/2004	Seg. de indicadores y metas DGE PDH	04/2004	01/2005
18/2004	Seg. de indicadores y metas ST	01/2005	02/2005
19/2004	Cierre del ejercicio 2004	02/2005	01/2006
20/2004	Seguimientos cuarto trimestre	04/2004	01/2005
2004	Auditoría externa	01/2005	02/2006
2005			
01A/2005	Declaraciones anuales 2004	02/2005	02/2006
02A/2005	Cuenta pública 2004	02/2005	03/2005
03A/2005	Bienes patrimoniales	03/2005	01/2007
04A/2005	Servicios profesionales y otros servicios 2004	02/2005	04/2007
05A/2005	Auditoría externa	04/2005	03/2006
06A/2005	Inventario primer semestre 2005	03/2005	04/2007
07A/2005	Cuentas de orden	04/2005	01/2006
08A/2005	Cierre del ejercicio 2005	02/2006	03/2007
01M/2005	Seg. de indicadores y metas Dirección General de Administración	02/2005	03/2007

Cuadro 4.15 Auditorías concluidas en primera y segunda etapa (*continuación*)

Número de revisión	Denominación	Conclusión	
		1ra. etapa trim/año	2da. etapa trim/año*
02M/2005	Seg. de indicadores y metas O. y AA	01/2005	01/2005
03M/2005	Seg. de indicadores y metas O. y AA	02/2005	03/2005
04M/2005	Seg. de indicadores y metas DGQYO	03/2005	04/2005
05M/2005	Seg. de indicadores y metas ST	04/2005	01/2007
06M/2005	Seg. de indicadores y metas DGEYPDH	04/2005	04/2005
07M/2005	Seg. de indicadores y metas O. y AA	04/2005	01/2007
08M/2005	Seg. de indicadores y metas DGCS	04/2005	04/2005
09M/2005	Seg. de indicadores y metas DEIDI	04/2005	01/2006
10M/2005	Seg. de indicadores y metas Visitadurías	04/2005	04/2005
11M/2005	Seg. de indicadores y metas O. y AA	01/2006	01/2007
01S/2005	Seguimientos primer trimestre 2005	01/2005	02/2005
02S/2005	Seguimientos segundo trimestre 2005	02/2005	03/2005
03S/2005	Seguimientos tercer trimestre 2005	03/2005	04/2005
04S/2005	Seguimientos cuarto trimestre 2005	04/2005	01/2006
2006			
2005	Auditoría externa	01/2006	03/2006
01A/2006	Declaraciones anuales 2005	01/2006	04/2007
02A/2006	Bienes patrimoniales 2005	04/2006	
03A/2006	Cuenta pública 2005	02/2006	04/2007
04A/2006	Vestuarios, blancos y prendas de protección 2005	02/2006	04/2007
05A/2006	Inventarios primer semestre 2006	03/2006	04/2007
06A/2006	Recursos humanos	01/2007	
07A/2006	Auditoría externa	04/2006	02/2007
08A/2006	Cierre del ejercicio 2006	02/2007	
01M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas todos los órganos y áreas de apoyo	01/2006	02/2006
02M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas (Programa Editorial Secretaría Técnica)	04/2006	04/2007
03M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas todos los órganos y áreas de apoyo (primer trimestre 2006)	02/2006	03/2006
04M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas Dirección General de Quejas y Orientación	03/2006	04/2007
05M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos	03/2006	01/2007
06M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas Primera Visitaduría	04/2006	04/2007
07M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas Segunda Visitaduría	04/2006	04/2006

Cuadro 4.15 Auditorías concluidas en primera y segunda etapa (*continuación*)

Número de revisión	Denominación	Conclusión	
		1ra. etapa trim/año	2da. etapa trim/año*
08M/2006	Preparación POA 2007	04/2006	01/2007
09M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas Dirección de Comunicación Social	04/2006	01/2007
10M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas todos los órganos y áreas de apoyo	04/2006	
11M/2006	Cumplimiento de indicadores y metas todos los órganos y áreas de apoyo	01/2007	03/2007
01S/2006	Seguimientos primer trimestre 2006	01/2006	02/2006
02S/2006	Seguimientos segundo trimestre 2006	02/2006	03/2006
03S/2006	Seguimientos tercer trimestre 2006	03/2006	04/2006
04S/2006	Seguimientos cuarto trimestre 2006	04/2006	01/2007
2007			
2006	Auditoría externa	02/2007	02/2007
01A/2007	Declaraciones anuales 2006	02/2007	03/2007
02A/2007	Transparencia a diciembre 2006	02/2007	03/2007
03A/2007	Cuenta pública 2006	03/2007	04/2007
04A/2007	Telefonía 2006	02/2007	04/2007
05A/2007	Servicios de limpieza 2006	03/2007	04/2007
06A/2007	Inventarios primer semestre 2007	03/2007	04/2007
07A/2007	Transparencia y rendición de cuentas a junio de 2007	03/2007	04/2007
08A/2007	Congresos, convenciones y exposiciones 2007	04/2007	
09A/2007	Auditoría externa	04/2007	
10A/2007	Transparencia y rendición de cuentas a septiembre de 2007	04/2007	
11A/2007	Cierre del ejercicio 2007		
12A/2007	Fondos revolventes	04/2007	
01D/2007	Diagnóstico control interno	04/2007	
01M/2007	Cumplimiento de indicadores y metas todos los órganos y áreas de apoyo	02/2007	02/2007
02M/2007	Auditoría de cumplimiento de indicadores y metas de todos los órganos y áreas de apoyo (enero-marzo 2007)	02/2007	04/2007
03M/2007	Auditoría de cumplimiento de indicadores y metas de la Dirección General de Quejas y Orientación a junio 2007	04/2007	
04M/2007	Auditoría de cumplimiento de indicadores y metas de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional 2007	04/2007	

Cuadro 4.15 Auditorías concluidas en primera y segunda etapa (*continuación*)

Número de revisión	Denominación	Conclusión	
		1ra. etapa trim/año	2da. etapa trim/año*
01S/2007	Seguimientos (primer trimestre 2007)	01/2007	02/2007
02S/2007	Seguimientos (segundo trimestre 2007)	02/2007	03/2007
03S/2007	Seguimientos (tercer trimestre 2007)	03/2007	04/2007
04S/2007	Seguimientos (cuarto trimestre 2007)	04/2007	01/2008

* Las auditorías concluidas en segunda etapa son aquéllas cuyas observaciones, recomendaciones y sugerencias han sido solventadas.

Para vigilar que se establezcan y cumplan las normas y procedimientos de funcionamiento en las diversas unidades administrativas (órganos y áreas de apoyo), que aseguren un ambiente de control de los recursos, se elaboraron y presentaron para la aprobación del consejo los siguientes manuales normativos:



Reunión de trabajo de David Vega Vera, contador mayor de Hacienda de la ALDF y Rosa María Cruz Lesbros, contralora interna de la CDHDF.

Cuadro 4.16 Revisión a la Normatividad Interna

Núm.	Clave	Manual
1	MPDGA-11	Para otorgar finiquitos y/o indemnizaciones al personal que causa baja en la CDHDF
2	MPDGA-29	Para baja y destino final de bienes muebles y equipo propiedad de la CDHDF
3	Manual	Para el Módulo Móvil de la CDHDF Procedimiento 4
4	Manual	Para el Padrón del <i>Director</i> Procedimiento 3
5	Manual	Para Distribución de Publicaciones Procedimiento 2
6	Manual	Para Inventario de Publicaciones Procedimiento 1

Cuadro 4.16 Revisión a la Normatividad Interna (*continuación*)

Núm.	Clave	Manual
7	MPDGA-18	Para el Registro y Control de Inventarios de Bienes Muebles y Equipo (Activo Fijo) de la Comisión
8	Lineamientos	Lineamientos para el Manejo del Fondo para ayuda de gastos funerarios de los(as) trabajadores(as) y sus familias en línea directa
9	Manual	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Enajenaciones, Bajas y Destino Final de Mobiliario y Equipo de la CDHDF
10	MPDGA-34	Manual para el despacho de correspondencia de quejas en trámite y concluidas
11	Lineamientos	Lineamiento de obra pública
12	MPDGA-30	Para el control del parque vehicular
13	MPDGA-35	Para el archivo y préstamo de expedientes de quejas concluidas
14	MPDGA-31	Para gastos a comprobar
15	Lineamientos	Lineamientos de recepción, atención, orientación, admisibilidad y asignación de expedientes de queja
16	Lineamientos	Lineamientos generales relativos al procedimientos de recepción y disposición de obsequios donativos o beneficios en general que reciban las y los servidores públicos
17	Lineamientos	Lineamientos generales de trabajo
18	MPDGA-26	Para incidencias del personal de la Comisión

Por otra parte, con el objeto de asesorar y vigilar los procedimientos de adquisiciones que se llevan a cabo en la Comisión, se participó en 10 sesiones del Comité de Adquisiciones de la CDHDF. En ellas se determinó la ejecución de 11 procedimientos de adquisiciones (cinco licitaciones públicas y seis invitaciones restringidas).

4.6.1.2 AUDITORÍA EXTERNA

En aras de mayor transparencia en la rendición de cuentas, se contrató al Despacho del Barrio y Compañía para el examen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2006. Se vigilaron los tiempos de conclusión, de tal suerte que la auditoría arrojó la opinión del auditor así como en los estados financieros dictaminados. Todo esto se presentó como un anexo en el Informe Anual de Gestión de la CDHDF de 2006.

Se llevó a cabo la evaluación de la propuesta técnica y económica del mismo despacho de auditoría externa al amparo de los lineamientos de adquisiciones y se continuó con la misma firma de auditores externos Del Barrio y Compañía para llevar a cabo la auditoría del ejercicio 2007. Para dicha auditoría, se realizó primero el estudio de la estructura del control interno en la CDHDF que abarcó básicamente el análisis de la estructura organizacional de la institución, el estudio de su Ley y Reglamento Interno, así como de los principales manuales operativos.

Como resultado de las recomendaciones del auditor externo, la CDHDF, convencida en apearse a los más altos estándares vigentes nacionales e internacionales, decidió adoptar las normas de información financiera vigentes en México, que reúnen las características cualitativas necesarias para los usuarios de esta información, y a su vez concuerdan con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas nuevas normas consisten en incorporar en los estados financieros dos aspectos: por una parte el reconocimiento de los efectos inflacionarios, actualizando las cifras de los pesos históricos a valores corrientes (Boletín B-10) y por otra parte el reconocimiento del “Pasivo laboral de la institución”, es decir, los costos y obligaciones laborales que se van generando a través de los años por efecto del servicio que recibe de su personal (NIF D-3). Como resultado de la adopción de estas nuevas prácticas y como producto de la revisión efectuada, el auditor externo emitió su dictamen acompañado de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 (véase Anexo página 926).

4.6.1.3 DIAGNÓSTICO DE CONTROL INTERNO

La Contraloría Interna tiene dentro de sus objetivos el vigilar que exista, al interior de la Comisión, una estructura adecuada de control interno que con medidas preventivas permita salvaguardar los recursos y propiciar que las actividades desarrolladas por los órganos y áreas de apoyo se ejecuten de manera eficaz y eficiente para el logro de los objetivos institucionales. Por ello, se llevó a cabo un diagnóstico de control interno tomando como estrategia de evaluación tres ejes:

- 1) Medición de percepción, a través de aplicación de cuestionarios a una muestra que cubrió 14% del personal adscrito;
- 2) Revisión documental analítica del estado de la normatividad aplicable a los procesos sustantivos y administrativos;
- 3) Estudio y evaluación del control interno y su análisis general de riesgo.

En cuanto al primer punto, hay que decir que la medición de percepción de las y los servidores públicos se trata de un estudio empírico que no pretende determinar en forma exhaustiva las deficiencias del control interno, sino sólo ilustrar el entorno que éste guarda dentro de la Comisión. De la aplicación de cuestionarios se abordaron los cinco componentes de la estructura del control interno: ambiente de control, evaluación y administración de riesgos, actividades de control, información, comunicación, supervisión y vigilancia. Se puede concluir que el componente más sólido en la percepción de la muestra son las “actividades de control” que se llevan a cabo al interior de los órganos y áreas de apoyo.

Los resultados de los cuestionarios desde el punto de vista de los programas de conducción, defensa, promoción y fortalecimiento indican que en el Programa de Forta-

lecimiento se tiene una mejor percepción de los cinco componentes, al igual que en el de Defensa. De lo anterior podría inferirse que por el tipo de labores que se desempeñan en ambos programas, existe un mayor desarrollo de la normatividad. En el Programa de Fortalecimiento se llevan a cabo labores administrativas y de reportes financieros donde hay gran número de manuales y procedimientos formalmente aprobados y que operan en la práctica diaria. De igual forma, en el Programa de Defensa la atención que se brinda está normada en las atribuciones que tienen las y los visitantes en el Reglamento Interno, donde se definen obligaciones, plazos y demás procedimientos.

Otra arista de la información obtenida en los cuestionarios se observa por sexo, en este caso, la percepción de las mujeres es superior a la de los hombres en los cinco componentes de control interno; sin embargo, la diferencia no es significativa.

En cuanto al segundo punto, hay que decir que del estudio analítico de las actividades contenidas en el POA, se efectuó una interrelación entre éstas y los manuales, lineamientos o procedimientos aprobados. De lo anterior se detectaron aquellas en las que no hay normatividad que contemple cómo deben llevarse a cabo.

Respecto del tercer punto, se definió el Reporte del Estudio y Evaluación del Control Interno como un documento que describe de manera general el análisis de riesgo para la auditoría externa del ejercicio 2007. Aunque dicha evaluación de la estructura del control interno no comprende un estudio detallado y no pretende describir en forma exhaustiva todas las deficiencias del control interno, arroja datos que permiten conocer el entorno de control dentro del cual se realizan las actividades y operaciones institucionales.

Con los resultados obtenidos, se puede concluir que la estructura de control interno en la Comisión es adecuada y proporciona una seguridad razonable para la salvaguarda y correcta utilización de sus recursos, además de que promueve y propicia que las acciones sustantivas, administrativas y de operación que se llevan a cabo en los distintos órganos y áreas de apoyo, se realicen de manera eficiente para conducir al logro de los objetivos institucionales.

4.6.1.4 REVISIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Se llevó a cabo la revisión de la página de transparencia de la CDHDF, verificando que los datos e información al 31 de diciembre de 2007 dieran cumplimiento a cada una de las fracciones del artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Además, se confrontaron el total de cheques y transferencias efectuadas contra los listados de contratos y pedidos publicados en la página de transparencia.

Asimismo, en los cortes trimestrales se hicieron revisiones sobre el listado que se publica en el canal denominado “Transparencia y rendición de cuentas” con la finali-

dad de verificar el cumplimiento de los artículos 12 y 13 de la ley así como del Protocolo de Usabilidad establecido por el Info-DF. A partir de estas acciones se lanzaron varias recomendaciones a fin de perfeccionar y hacer más clara su observancia con la ley de la materia y dando seguimiento a las acciones realizadas para la atención de las mismas.

Se formuló un proyecto de procedimientos para preservar la confidencialidad de los datos personales y se hicieron sugerencias a los proyectos de Lineamientos Generales para la Protección de los Datos Personales en el Distrito Federal y de Lineamientos Generales para la Creación y Operación de Archivos que Contengan Información Pública. Por último, se verificó que se haya dado cumplimiento a otros requerimientos hechos por el Instituto de Acceso a la Información Pública Distrito del Federal.

Cabe destacar que la Comisión fue condecorada con el reconocimiento Mejores Prácticas de Transparencia 2007 en una iniciativa del Info-DF por haber cumplido íntegramente con el índice de acceso a la información pública obligada en los artículos 12 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

4.6.1.5 REVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y REMODELACIÓN DE LA NUEVA SEDE

Con motivo de la adquisición del inmueble que será la sede de la CDHDF, se han instrumentado diversas estrategias que propicien un manejo eficiente y transparente de los recursos destinados a la adecuación de las instalaciones. Por una parte se revisó el proyecto de lineamientos en materia de obra pública cuidando que los parámetros se armonizaran con los utilizados por la administración pública del Distrito Federal. Asimismo, se ha participado en las sesiones del Comité de Obra y Servicios Relacionados integrado por titulares de los programas de la Comisión; en estas sesiones se han tomado acuerdos para la contratación de servicios preparatorios para la remodelación que se efectuará en el año corriente.

Por otra parte, para fomentar mayor transparencia y con el compromiso que el nuevo edificio sede de la Comisión, como parte del patrimonio de los habitantes del Distrito Federal, debe incorporar características congruentes con los principios de integralidad y progresividad de los derechos humanos, se ha decidido que éste debe ser –entre otros criterios– un edificio incluyente, con enfoques de transparencia y abierto de cara a la ciudadanía, accesible, sustentable y amigable; ambientalmente sano, en correspondencia con el hábitat local y territorial y que preserve su carácter de monumento artístico (ya que es obra del arquitecto Ricardo Legorreta Vilchis y su reja fue diseñada por el escultor Matías Goeritz). Por eso, se invitó a destacadas y destacados especialistas a formar parte de un grupo de trabajo multidisciplinario con carácter honorario para que participen con la Comisión, aportando sus opiniones para conferir las características deseables a este inmueble.

4.6.2 Supervisión del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las y los servidores públicos de la CDHDF

4.6.2.1 DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

- Se recibieron múltiples declaraciones de situación patrimonial en sus modalidades de inicio y conclusión del encargo y se desahogaron diversas asesorías para la presentación de dichas declaraciones.
- Se elaboraron trípticos y carteles para incentivar la correcta y oportuna presentación de las declaraciones anuales de modificación patrimonial a cargo de las y los servidores públicos adscritos a la Comisión.
- Se actualizó el padrón de las y los servidores públicos mencionados: se capturó en una base de datos la información proporcionada en las declaraciones presentadas. Durante la preparación de la presentación de las declaraciones anuales de situación patrimonial, en mayo, se efectuó un análisis exhaustivo de dicho padrón realizando una confrontación contra:
 - a) Los datos proporcionados por el Departamento de Registro y Control de Personal de la Dirección General de Administración, y
 - b) Los datos contenidos en los expedientes de declaraciones presentados por las y los servidores públicos activos a esta fecha.
- Se recibieron 155 declaraciones anuales de situación patrimonial, con lo cual la totalidad de las y los servidores públicos de mandos medios y superiores dieron cumplimiento en tiempo y forma a dicha obligación.
- Se revisó en forma selectiva con base en la información manifestada en las declaraciones, la evolución patrimonial de las y los servidores públicos obligados sin que se observaran signos de enriquecimiento ilegítimo.

Cuadro 4.17 Declaraciones patrimoniales 2002-2007

Declaraciones	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Anuales (mayo)		127	125	130	156	155
Primer trimestre		21	32	38	17	43
Segundo trimestre		28	13	5	10	23
Tercer trimestre		15	12	1	12	18
Cuarto trimestre	25	11	13	7	22	13
Subtotal	25	75	70	51	61	97
Total	25	202	195	181	217	252

4.6.2.2 ACTOS ENTREGA-RECEPCIÓN

Para vigilar el desempeño del personal de la Comisión, de acuerdo con lo previsto por la normatividad aplicable, en el año, se revisaron los proyectos de acta y se asistió a 38 actos de entrega-recepción de las y los servidores públicos de la Comisión de mandos medios, superiores y homólogos, con motivo de la separación del cargo, empleo o comisión que venían desempeñando, para verificar que se cumpliera con las disposiciones aplicables y se revisó el estado general sobre el cumplimiento de los actos de entrega-recepción, originados por la movilidad de personal: ingresos, separaciones o reasignaciones.

Cuadro 4.18 Actas de entrega recepción 2002-2007

Actas entrega	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Primer trimestre		6	29	25	13	14
Segundo trimestre		6	8	3	4	9
Tercer trimestre		6	4	0	9	9
Cuarto trimestre	11	8	8	4	19	6
Total	11	26	49	32	45	38

4.6.2.3 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Cuadro 4.19 Expedientes de responsabilidades del 2002 al 2007

Expediente	Fecha de conclusión 2002	Resolución
R/01/02	6 de mayo de 2003	Sanción
R/02/02	3 de febrero de 2003	No incoar
R/03/02	17 de febrero de 2003	No incoar
R/04/02	16 de enero de 2003	No ratificó
R/05/02	23 de junio de 2003	No incoar
R/06/02	19 de octubre de 2004	Sobreseer
	2003	
RES-01/03	30 de abril de 2003	No incoar
RES-02/03	7 de mayo de 2003	No incoar
RES-03/03	25 de junio de 2003	No incoar
RES-04/03	21 de julio de 2003	No incoar
RES-05/03	15 de marzo de 2005	No incoar
RES-06/03	22 de julio de 2003	No ratificó
RES-07/03	1° de agosto de 2003	No ratificó
RES-08/03	21 de julio de 2003	Prescrito

Cuadro 4.19 Expedientes de responsabilidades del 2002 al 2007 (*continuación*)

Expediente	Fecha de conclusión	Resolución
2003		
RES-09/03	24 de septiembre de 2003	No incoar
RES-10/03	14 de agosto de 2003	No ratificó
RES-11/03	14 de agosto de 2003	No ratificó
RES-12/03	17 de septiembre de 2003	No incoar
RES-13/03	1° de octubre de 2003	No incoar
RES-14/03	19 de agosto de 2003	Improcedente
RES-15/03	31 de octubre de 2003	Sanción
RES-16/03	22 de septiembre de 2003	No incoar
RES-17/03	9 de diciembre de 2003	No incoar
RES-18/03	6 de octubre de 2003	No ratificó
RES-19/03	24 de octubre de 2003	No incoar
RES-20/03	19 de enero de 2004	No incoar
RES-21/03	17 de febrero de 2004	No incoar
RES-22/03	12 de diciembre de 2003	Sanción
RES-23/03	18 de noviembre de 2003	No ratificó
RES-24/03	1° de marzo de 2004	No incoar
RES-25/03	2 de junio de 2004	No incoar
RES-26/03	2 de junio de 2004	No incoar
RES-27/03	15 de enero de 2004	Incompetencia
2004		
RES-01/04	29 de enero de 2004	No ratificó
RES-02/04	7 de octubre de 2004	No incoar
RES-03/04	27 de enero de 2004	Improcedente
RES-04/04	19 de febrero de 2004	No ratificó
RES-05/04	26 de marzo de 2004	No ratificó
RES-06/04	26 de abril de 2004	Abstención por única vez artículo 63
RES-07/04	22 de abril de 2004	Sanción
RES-08/04	9 de diciembre de 2004	Sanción
RES-09/04	25 de febrero de 2004	No incoar
RES-10/04	11 de noviembre de 2004	No incoar
RES-11/04	4 de marzo de 2004	Improcedente
RES-12/04	11 de junio de 2004	Sanción
RES-13/04	28 de junio de 2004	No incoar
RES-14/04	12 de agosto de 2004	Sanción
RES-15/04	23 de junio de 2004	Sanción
RES-16/04	4 de octubre de 2004	Sanción
RES-17/04	16 de julio de 2004	No incoar

Cuadro 4.19 Expedientes de responsabilidades del 2002 al 2007 (*continuación*)

Expediente	Fecha de conclusión	Resolución
2004		
RES-18/04	18 de junio de 2004	No ratificó
RES-19/04	22 de julio de 2004	No incoar
RES-20/04	25 de junio de 2004	No ratificó
RES-21/04	25 de octubre de 2004	No incoar
RES-22/04	13 de septiembre de 2004	No incoar
RES-23/04	15 de diciembre de 2004	Sanción
RES-24/04	23 de agosto de 2004	No ratificó
RES-25/04	23 de agosto de 2004	No ratificó
RES-26/04	23 de agosto de 2004	Incompetencia
RES-27/04	18 de octubre de 2004	No incoar
RES-28/04	12 de octubre de 2004	No ratificó
RES-29/04	15 de noviembre de 2004	No ratificó
RES-30/04	15 de diciembre de 2004	Sanción
RES-31/04	19 de noviembre de 2004	No ratificó
RES-32/04	12 de enero de 2004	No incoar
RES-33/04	7 de febrero de 2005	No incoar
RES-34/04	14 de enero de 2005	Incompetencia
RES-35/04	13 de enero de 2005	No ratificó
2005		
RES-01/05	28 de enero de 2005	No ratificó
RES-02/05	3 de febrero de 2005	No ratificó
RES-03/05	1° de marzo de 2005	No incoar
RES-04/05	15 de marzo de 2005	No incoar
RES-05/05	8 de abril de 2005	No incoar
RES-06/05	14 de febrero de 2005	No ratificó
RES-07/05	28 de febrero de 2005	No ratificó
RES-08/05	23 de marzo de 2005	No incoar
RES-09/05	5 de abril de 2005	No incoar
RES-10/05	27 de abril de 2005	No incoar
RES-11/05	3 de mayo de 2005	No incoar
RES-12/05	25 de abril de 2005	No incoar
RES-13/05	26 de julio de 2005	No incoar
RES-14/05	1° de junio de 2005	No ratificó
RES-15/05	7 de junio de 2005	No incoar
RES-16/05	22 de julio de 2005	No incoar
RES-17/05	9 de junio de 2005	No ratificó
RES-18/05	13 de septiembre de 2005	No ratificó

Cuadro 4.19 Expedientes de responsabilidades del 2002 al 2007 (continuación)

Expediente	Fecha de conclusión 2005	Resolución
RES-19/05	30 de agosto de 2005	No ratificó
RES-20/05	28 de septiembre de 2005	No ratificó
RES-21/05	12 de diciembre de 2005	No incoar
RES-22/05	21 de noviembre de 2005	No incoar
RES-23/05	5 de diciembre de 2005	No incoar
RES-24/05	9 de enero de 2006	No incoar
RES-25/05	7 de febrero de 2006	Sin sanción
RES-26/05	3 de febrero de 2006	No incoar
RES-27/05	29 de noviembre de 2005	Desistimiento
RES-28/05	16 de enero de 2006	No incoar
RES-29/05	16 de junio de 2006	No incoar
2006		
RES-01/06	10 de marzo de 2006	No incoar
RES-02/06	20 de abril de 2006	No incoar
RES-03/06	4 de mayo de 2006	No incoar
RES-04/06	21 de febrero de 2006	Desistimiento
RES-05/06	29 de marzo de 2006	No incoar
RES-06/06	18 de julio de 2006	No incoar
RES-07/06	28 de abril de 2006	No incoar
RES-08/06	24 de julio de 2006	No incoar
RES-09/06	18 de agosto de 2006	No incoar
RES-10/06	24 de julio de 2006	No incoar
RES-11/06	24 de agosto de 2006	Abstención por única vez artículo 63
RES-12/06	4 de agosto de 2006	No incoar
RES-13/06	27 de noviembre de 2006	Sin sanción
RES-14/06	21 de agosto de 2006	No incoar
RES-15/06	4 de agosto de 2006	Abstención por única vez artículo 63
RES-16/06	28 de julio de 2006	No incoar
RES-17/06	18 de septiembre de 2006	No incoar
RES-18/06	19 de abril de 2007	Sanción
RES-19/06	26 de septiembre de 2006	No ratificó
RES-20/06	12 de diciembre de 2006	No incoar
RES-21/06	24 de noviembre de 2006	No incoar
RES-22/06	18 de diciembre de 2006	No incoar
RES-23/06	20 de diciembre de 2006	Abstención por única vez artículo 63

Cuadro 4.19 Expedientes de responsabilidades del 2002 al 2007 (*continuación*)

Expediente	Fecha de conclusión	Resolución
2006		
RES-24/06	28 de noviembre de 2006	Incompetencia
RES-25/06	13 de julio de 2007	Sanción y abstención por única vez artículo 63
RES-26/06	19 de febrero de 2007	No incoar
2007		
RES-01/07	23 de enero de 2007	No ratificó
RES-02/07	10 de abril de 2007	No incoar
RES-03/07	13 de febrero de 2007	Abstención por única vez artículo 63
RES-04/07	19 de febrero de 2007	No incoar
RES-05/07	7 de febrero de 2007	No ratificó
RES-06/07	13 de febrero de 2007	Sobreseer
RES-07/07	30 de abril de 2007	Abstención por única vez artículo 63
RES-08/07	27 de junio de 2007	No incoar
RES-09/07	26 de julio de 2007	No incoar
RES-10/07	9 de agosto de 2007	No incoar
RES-11/07	27 de agosto de 2007	No incoar
RES-12/07	7 de agosto de 2007	No incoar
RES-13/07	9 de agosto de 2007	No incoar
RES-14/07	4 de diciembre de 2007	No incoar
RES-15/07	22 de agosto de 2007	No incoar
RES-16/07	15 de agosto de 2007	Acumulación
RES-17/07	Por resolver	Pendiente
RES-18/07	16 de noviembre de 2007	Sanción
RES-19/07	8 de octubre de 2007	Sanción
RES-20/07	11 de diciembre de 2007	Abstención por única vez artículo 63
RES-21/07	17 de octubre de 2007	No ratificó
RES-22/07	Por resolver	Pendiente
RES-23/07	Por resolver	Pendiente
RES-24/07	22 de noviembre de 2007	Sobreseer

Al cierre del ejercicio 2007 no quedaban expedientes pendientes de años anteriores. Durante estos 12 meses se iniciaron 24 procedimientos de investigación, de los cuales en tres se determinó dar inicio a un procedimiento administrativo disciplinario en términos del artículo 64 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Se destaca que en los expedientes RES-25/06, RES-03/07, RES-07/07 y RES-20/07 se determinó abstenerse de sancionar por única ocasión a las y los servidores públicos implicados, porque los hechos no revistieron gravedad, además, los antecedentes y circunstancias no lo ameritaron de acuerdo con lo previsto en el artículo 63 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

En los expedientes RES-17/07, RES-18/07, RES-19/07 y RES-22/07 se resolvió la etapa de investigación en la cual se determinó que de las pruebas se podía presumir una probable responsabilidad de las y los servidores públicos implicados, por lo que se procedió a dar inicio al procedimiento administrativo disciplinario. Los expedientes RES-18/07, RES-19/07 fueron resueltos con la imposición de una sanción y los dos restantes se encuentran pendientes de resolver.

A manera de resumen, se presenta un cuadro comparativo que muestra el comportamiento de las quejas presentadas que han dado lugar a la radicación de procedimientos de investigación y disciplinarios en esta Contraloría Interna.

Cuadro 4.20 Expedientes radicados en CI de procedimientos de investigación y disciplinarios de acuerdo con la fecha de radicación

Trimestre	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Primer trimestre	*	13	15	11	5	7
Segundo trimestre	*	4	6	6	11	8
Tercer trimestre	*	11	7	3	4	6
Cuarto trimestre	6	9	7	9	6	3
Total	6	37	35	29	26	24

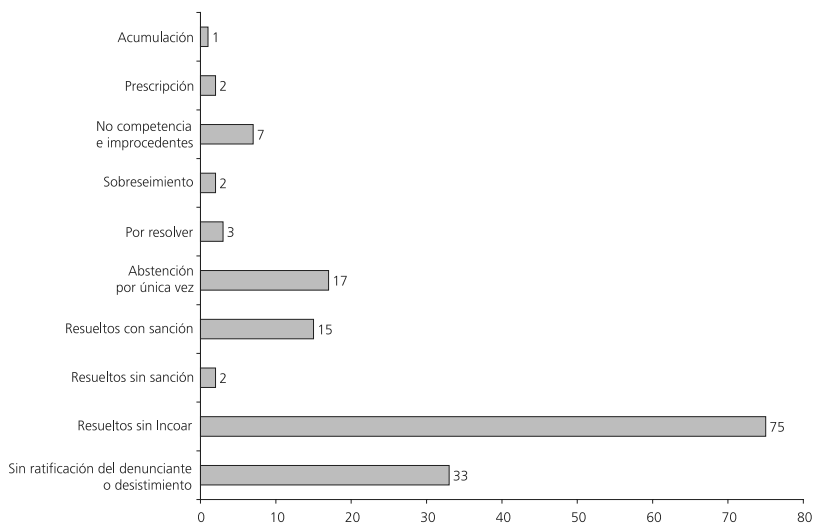
Cuadro 4.21 Expedientes de procedimientos de investigación y disciplinarios de acuerdo con la forma de conclusión

	2002*	2003	2004	2005	2006	2007	Total	
Sin ratificación del denunciante o desistimiento		1	6	11	10	2	3	33
Resueltos sin incoar		3	16	11	18	17	10	75
Resueltos sin sanción		–	–	–	1	1	–	2
Resueltos con sanción		1	2	8	–	2	2	15
Abstención por única vez		–	10**	1	–	3	3	17
Por resolver		–	–	–	–	–	3	3
Sobreseimiento		1	–	–	–	–	1	2
Incompetencia e Improcedentes		–	2	4	–	1	–	7
Prescripción		–	1	–	–	–	1	2
Acumulación		–	–	–	–	–	1	1
Total	6	37	35	29	26	24	157	

* Durante 2002 sólo se radicaron expedientes en el cuarto trimestre ya que fue hasta noviembre de dicho año en que entró en funciones la Contraloría Interna.

** Expedientes en los cuales se abstuvo de sancionar por haber presentado la declaración de situación patrimonial extemporáneamente.

Gráfico 4.10 Expedientes de procedimientos de investigación y disciplinarios de acuerdo con la forma de conclusión, 2007



El número de expedientes concluidos por falta de ratificación del denunciante se debe, tal vez, a que al atender a las y los agraviados se les explica la función y alcances de la Contraloría Interna y en ocasiones, como ellos pretenden que a través de las acciones de la Contraloría Interna se consiga solucionar el problema de origen que los trajo a esta Comisión, se desisten de continuar, ya que se dan cuenta de que no hay irregularidad, o no es su deseo iniciar procedimiento en contra de las o los servidores públicos adscritos a los órganos o áreas de apoyo de la CDHDF.

También puede desprenderse que son mínimos los expedientes de investigación donde se concluye que hay evidencias para instaurar el procedimiento administrativo disciplinario en los términos del artículo 64 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. De tal suerte que de los 157 expedientes que se han abierto desde el inicio de la gestión, sólo 18 (11%) han sido tramitados de acuerdo con el artículo 64 de la mencionada ley. Los expedientes que han sido motivo de sanciones en contra de las y los servidores o ex servidores públicos de esta Comisión se derivan en términos generales de:

- a) Faltas en materia de manejo de recursos económicos (ocurridos en la anterior administración);
- b) Faltas en materia de presentación de declaraciones patrimoniales de parte de ex servidores públicos;
- c) Faltas en la atención de los expedientes de quejas, principalmente por dilación en ella.

De lo anterior se puede desprender que, en general, la actuación de las y los servidores públicos se apega a las funciones que les han sido conferidas. Con ello, puede decirse que institucionalmente se alcanza la misión de defensa de los derechos humanos encomendada a la CDHDF.

Con plena conciencia de la importancia del análisis de la información, se presentan los siguientes cuadros de acuerdo con la perspectiva de género.

Cuadro 4.22 Personal probable responsable de la CDHDF en la relación del personal adscrito a las áreas de atención al público

*Probables responsables			**Distribución de personal por áreas de atención al público	
Personas	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Hombres	75	38	32	35
Mujeres	122	62	60	65
Total	197	100	92	100

* Las y los probables responsables corresponden al total de servidores y ex servidores públicos que fueron denunciados ante la Contraloría Interna de noviembre de 2002 a diciembre de 2007.

** La distribución del personal por áreas de atención al público fue contabilizado de conformidad con los cargos que ostentan conforme al padrón de servidores públicos de la Contraloría Interna a diciembre de 2007.

Cuadro 4.23 Denunciantes ante la Contraloría Interna

Personas	Cantidad	Porcentaje	Peticionarios % *
Hombres	68	68	45
Mujeres	32	32	55
Subtotal	100	100	100
Instituciones	11		
Total	111		

* Datos de conformidad con el informe anual de 2006 de la Dirección General de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, correspondiente al total de personas atendidas según el tipo de atención y sexo de las y los peticionarios.

Según se observa, aunque en números absolutos, son más las mujeres señaladas como probables responsables por los denunciantes, se deduce que hay un comportamiento similar al compararlo con la conformación del universo del personal adscrito a las áreas que tienen por objeto la atención a las y los usuarios de los servicios de la CDHDF. En cuanto a las personas que han presentado denuncia, se observa que hay mayor porcentaje de hombres que de mujeres. Además tal cantidad rebasa el porcentaje en cuanto a la conformación del total del universo de las y los peticionarios que interponen queja ante la CDHDF.

4.6.2.4 TRAMITACIÓN DE OTROS RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS

Por otra parte, además de la tramitación de los expedientes de investigación o disciplinarios, en el área de Responsabilidades de Servidores Públicos, durante el presente año, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Se radicaron y tramitaron dos procedimientos administrativos por probable irregularidad cometida por dos proveedores que ofrecieron sus servicios a la Comisión:
 - En uno de ellos se resolvió impedirlo durante un año seis meses. Contra la determinación emitida, el proveedor no promovió acción legal alguna, por lo que la resolución se declaró en firme, procediendo a su publicación en el apartado de transparencia de la página de internet de la CDHDF.
 - En relación con el segundo procedimiento se resolvió impedirlo durante dos años. Contra la determinación emitida, el proveedor promovió juicio de amparo el cual se tramita ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, a través del citado juicio también promovió un incidente de suspensión. Al respecto, se presentaron los informes previo y justificado. Se está en espera de la sentencia que se emita por parte del juzgado.
2. En seguimiento de las resoluciones emitidas por esta Contraloría Interna por procedimientos administrativos disciplinarios es de resaltarse lo siguiente:
 - En el seguimiento del expediente CDHDF/CI-R-1/02, se recibió y desechó en 2004 por improcedente un recurso de revocación REVO-01/04 interpuesto por un ex servidor público, a quien se le comunicó que la resolución del procedimiento administrativo disciplinario donde se le impuso una sanción económica había quedado en firme. En contra de dicha determinación el ex servidor público promovió juicio contencioso administrativo radicado en la Tercera Sala del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la cual determinó el sobreseimiento del asunto por incompetencia.
 - Expediente RES-16/04. Se dio seguimiento a la solicitud de apoyo de la Tesorería del Distrito Federal, lo anterior en atención a las facultades que tiene conferidas para proceder a ejecutar el pago de la sanción económica impuesta. A la fecha se está en espera de las acciones que realice dicha autoridad.
 - Expedientes RES-18/06 y RES-25/06. Se dio seguimiento a las acciones legales que podían hacer valer los servidores públicos sancionados en contra de las resoluciones emitidas por este órgano de control interno. Debido a que trascurrió en exceso el término legal para que las hiciera valer, se emitió un acuerdo en el que se declaró en firme la resolución de los citados expedientes, aplicándose la sanción administrativa que fue impuesta.

4.6.2.5 ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A VISITANTES

Además de la tramitación de expedientes de investigación y disciplinarios, para la atención de las personas que requieren apoyo de la Contraloría Interna, se lleva un registro de visitas donde se anotan las entrevistas, atenciones telefónicas o por escrito, que por su naturaleza no derivan en queja que dé lugar a la radicación de un expediente de investigación. En ese sentido, se orienta a las personas que asisten, acerca de los trámites o instancias a los que deben acudir, o bien, se solicita el apoyo a los órganos o áreas de apoyo para que atiendan en sus términos las solicitudes de las y los peticionarios. Durante el año fueron orientadas y atendidas 74 personas, y se consiguió conciliación con las y los servidores públicos y/o unidades administrativas de la CDHDF involucradas.

Cuadro 4.24 Orientación y atención a peticionarios

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Primer trimestre	–	6	6	11	14	19
Segundo trimestre	–	3	11	19	20	17
Tercer trimestre	–	4	14	24	20	25
Cuarto trimestre	3	3	13	14	14	13
Total	3	16	44	68	68	74

4.6.3 Otras acciones de fortalecimiento institucional

Para fortalecer las atribuciones conferidas a la Contraloría Interna, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

4.6.3.1 LINEAMIENTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES APROBADOS POR EL CONSEJO

De acuerdo con el proceso de revisión y mejora continua de los lineamientos, procedimientos y demás normatividad interna, así como con la entrada en vigor del Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos de esta Comisión, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y a partir de aspectos técnicos en el uso de un lenguaje con perspectiva de género, se actualizaron y autorizaron en la sesión ordinaria 12/2007 del Consejo, celebrada el 27 de noviembre de 2007 los siguientes lineamientos:

- Lineamientos Generales Relativos a los Actos de Entrega-recepción de los Recursos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y

- Lineamientos Generales en Materia de Presentación y Registro de las Declaraciones de Situación Patrimonial de las y los Servidores Públicos de esta Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Además, a partir de lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, respecto de las disposiciones para que las y los servidores públicos reciban obsequios, donativos o beneficios se establecieron los Lineamientos Generales Relativos al Procedimiento de Recepción y Disposición de Obsequios, Donativos o Beneficios en General que reciban las y los Servidores Públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que fueron autorizados por el Consejo en su sesión ordinaria 12/2007, celebrada el 27 de noviembre de 2007.

4.6.3.2 COMPROMISOS Y DEBERES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CDHDF EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES

Con la finalidad de definir de manera sencilla y clara el comportamiento que se espera de las y los servidores públicos de la CDHDF, se elaboró el documento denominado Compromisos y Deberes de las y los Servidores Públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en Materia de Responsabilidades. Se actualizó su contenido para que se incluya en el programa editorial de la Comisión. Una vez editado, la Secretaría Técnica lo proporcionará al personal de este organismo para su conocimiento y atención.

4.6.3.3 CONGRESO DE ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ACCIONES CONCERTADAS

4.6.3.3.1 Segundo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos

Como antecedente de este congreso, en julio de 2006 se llevó a cabo en Guanajuato el Primer Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos con la participación de 13 entidades federativas de nuestro país. Los ejes centrales del congreso fueron Autonomía, Gestión y Rendición de Cuentas. Este año se colaboró en la organización, en las conferencias, paneles y mesas de discusión del Segundo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos: Autonomía, Profesionalización, Control y Transparencia que tuvo verificativo los días 4 y 5 de mayo en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. En esta ocasión el congreso estuvo dirigido a los encargados de ejercer y vigilar el gasto público en los organismos que gozan o deberían de gozar de autonomía presupuestal y de gestión. Dicho congreso tuvo como objetivo: generar un espacio de reflexión, análisis y discusión en torno al papel de la autonomía, profesionalización, control



Segundo Congreso Nacional de Organismos Autónomos, Autonomía, Profesionalización, Control y Transparencia. De izquierda a derecha, Virginia Manríquez, Rosa María Cruz Lesbros, Emilio Álvarez Icaza Longoria, Óscar Loza y Manuel Vidaurri.

y transparencia de los organismos autónomos, así como de las estrategias para fortalecer a dichas instancias y a los servidores públicos que prestan sus servicios en ellas.

Las reflexiones y coincidencias de los participantes en el congreso permitieron consensar conclusiones y acuerdos que quedaron plasmados en los Acuerdos de Sinaloa. Asimismo, se anunció la creación de la Red de Organismos Públicos Autónomos de México, cuyo objetivo será intercambiar información y experiencias para el fortalecimiento de estos organismos.

4.6.3.3.2 Foro de Consulta para la Nueva Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Distrito Federal

En gran medida como resultado del congreso referido en el punto anterior, se gestó una acción concertada entre las contralorías de los órganos de gobierno y órganos autónomos del Distrito Federal, ante la problemática que enfrentan en la aplicación de la Ley de Responsabilidades. Por ello, los días 6 y 7 de noviembre de 2007 fue convocado un foro para la discusión y presentación de propuestas, donde intervinieron: la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal y la CDHDF; también se contó con la participación de la Contraloría General del Distrito Federal. El Foro fue dirigido a aquellos (as) funcionarios(as) encargados(as) de intervenir en la aplicación de la Ley de Responsabilidades y dio inicio con ponencias sobre la exposición de motivos; luego, se presentaron propuestas sobre temas relevantes correspondientes a los ejes en la materia: constitucionalidad, procedimientos administrativos, responsabilidades,

sanciones y régimen patrimonial, tema que estuvo a cargo de la contralora interna de la Comisión. Las conclusiones se entregaron a la Junta de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de un documento que incluye las propuestas de reforma legislativa en el ámbito de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos aplicable en el Distrito Federal.

Esta iniciativa para fortalecer la competencia de los diferentes organismos públicos autónomos se está construyendo desde hace años, a través de los congresos anuales en Culiacán (2007) y Guanajuato (2006). Estos encuentros se llevaron a cabo a partir de la necesidad de contar con un marco de referencia común aplicable a los procesos administrativos para evitar prácticas de discrecionalidad u opacidad.

Foro de Consulta para la Nueva Ley de Responsabilidades de las y los Servidores Públicos del Distrito Federal. De izquierda a derecha: Alfonso Olguín, Rosa María Cruz Lesbros, Gloria Athié, Román Toledo, María del Carmen Barbosa, Elsa Bibiana Peralta y Rafael Jiménez.



4.6.3.3 Foro Nacional de Normatividad sobre la Fiscalización Superior

Este foro fue convocado por la Subcomisión de Normatividad de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, estuvo dirigido a legisladores federales y estatales, órganos de fiscalización en las entidades federativas (entidades de fiscalización, contadurías mayores de hacienda y/o auditorías superiores), legisladores integrantes de las comisiones de vigilancia de los órganos de fiscalización, contralorías estatales y al público interesado en la rendición de cuentas y en la fiscalización superior. Al encuentro se invitó a participar a la contraloría interna con la conferencia magistral La efectividad de las contralorías internas en la rendición de cuentas de los Poderes Ejecutivos federal, estatales y municipales en México, en la cual se examinaron y analizaron las propuestas presentadas en el Congreso de la Unión para mejorar la rendición de cuentas de los tres órdenes de gobierno a fin de

elaborar una iniciativa de reformas al marco jurídico que fortalezca la calidad de la fiscalización superior en México.

4.6.3.4 PROGRAMA DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Contraloría Interna está interesada en el desarrollo profesional de su personal, ya que esto representa un derecho laboral, pero también repercute directamente en su mejor desempeño. Por ello, se ha buscado el apoyo de instituciones capacitadoras para que, sin que represente un desembolso de recursos, se logre la capacitación de personas adscritas a la Contraloría Interna y a otras áreas en materia de manejo de recursos. A continuación se detallan los eventos a los que durante el año se acudió:

Reformas Fiscales. Evento llevado a cabo en coordinación con la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal en enero de 2007, para el que se gestionaron cortesías para tres personas de la Contraloría Interna y dos de la Dirección General del Administración. El ahorro fue de cinco mil pesos.

Reunión de Información del Manejo de Herramientas y Formatos para el reporte del Avance Programático-Presupuestal. Se convocó a las y los coordinadores de gestión o personal encargado de esta tarea para explicarles la trascendencia de estos reportes derivada de su inclusión en la cuenta pública que debe reportarse a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En dicha reunión se sensibilizó acerca de la responsabilidad que esta institución debe tener ante la ciudadanía en el manejo de los recursos públicos.

Durante mayo del presente, el personal de la Contraloría Interna participó en las Jornadas de contabilidad gubernamental impartidas por el Colegio de Contadores Públicos de México, A. C. (CCPM), con el objeto de analizar la importancia de la información financiera gubernamental desde el punto de vista del marco legal, los principios que la rigen, necesidades de armonización entre los diferentes sistemas contables, las mejores prácticas contables internacionales, la transparencia y la rendición de cuentas.

En agosto, el personal de la Contraloría Interna acudió a la Semana de auditoría gubernamental impartida por el CCPM, lo anterior con la finalidad de que el personal conozca los aspectos más relevantes de las auditorías en el sector gubernamental y los enfoques y las áreas de oportunidad de acuerdo con las distintas instancias fiscalizadoras.

Anexo

Dictamen y estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006

MOORE STEPHENS
DEL BARRIO Y CÍA., S.C.
CONTADORES PÚBLICOS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Mtro. Emilio Alvarez Icaza Longoria
Presidente del Consejo

Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal:

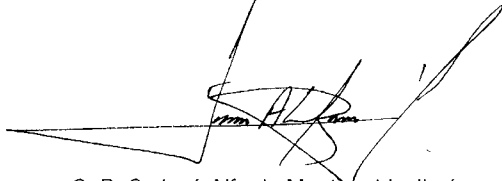
Hemos examinado el balance general de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2007 y los estados de actividades y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2007, el estado de actividades y patrimonio y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Con fecha 20 de marzo de 2007, emitimos nuestro dictamen sobre los estados financieros de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2006 y por el año terminado en esa fecha, el cual incluye una opinión con salvedades por la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y falta de registro de la depreciación del mobiliario y equipo; en el ejercicio 2007, la Administración de la Comisión reconoció en sus estados financieros los efectos de la inflación y la depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Del Barrio y Cia., S/ C.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. A. M.', written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat illegible.

C. P. C. José Alfredo Monterrubio Jiménez

México, D.F.,

14 de marzo de 2008

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERALBALANCES GENERALES

Cifras en pesos

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y valores de inmediata realización (Nota 2.b.)	\$ 7,130,326	\$ 7,436,552
Deudores diversos (Nota 3)	-	-
Total activo circulante	<u>7,130,326</u>	<u>7,436,552</u>
Inmueble, maquinaria y equipo (Notas 2.c. y 4)	102,553,880	35,831,018
Fondo para adquisición de inmueble (Nota 5)	79,650,343	96,874,405
Fondo para liquidación de personal (Notas 2.d. y 6)	-	<u>17,196,910</u>
Total de activo	<u>189,334,549</u>	<u>157,338,885</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Impuestos por pagar	7,018,406	7,369,167
Acreedores diversos	111,920	67,385
Total pasivo a corto plazo	<u>7,130,326</u>	<u>7,436,552</u>
Obligaciones laborales (Notas 2.d. y 6)	21,034,315	17,196,910
Total de pasivo	<u>28,164,641</u>	<u>24,633,462</u>
PATRIMONIO:		
Patrimonio acumulado	107,100,960	29,535,250
Reserva para adquisición de inmuebles (Nota 5)	79,650,343	96,874,405
Subsidio para inversión del ejercicio (Nota 7)	1,682,572	6,295,768
Disminución en el patrimonio del ejercicio	<u>(27,263,967)</u>	-
Total de patrimonio	<u>161,169,908</u>	<u>132,705,423</u>
Total de pasivo y patrimonio	<u>\$ 189,334,549</u>	<u>\$ 157,338,885</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Román Torres Huato
Director General de Administración



Sr. José Luis Bosa Hernández
Jefe de Departamento de Contabilidad

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y GASTOS

(Nota 11)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

Cifras en pesos

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>INGRESOS:</u>		
Subsidio del Gobierno del Distrito Federal	\$ 277,380,057	\$ 202,897,248
Intereses ganados	1,865,232	1,824,299
Otros ingresos	320,241	210,477
Suman los ingresos	<u>279,565,530</u>	<u>204,932,024</u>
<u>GASTO CORRIENTE:</u>		
Servicios personales	184,442,441	162,824,909
Materiales y suministros	5,052,910	3,486,470
Servicios generales	32,254,637	30,967,510
Ayudas y donativos	1,079,853	1,357,367
	<u>222,829,841</u>	<u>198,636,256</u>
<u>OTROS GASTOS:</u>		
Costo de obligaciones laborales	21,034,315	-
Depreciación	4,622,304	-
Pérdida por posición monetaria	2,818,556	-
	<u>28,475,175</u>	<u>-</u>
<u>RECURSOS APLICADOS A LA INVERSIÓN :</u>		
Aportaciones para fondo de edificio	53,841,909	
Bienes muebles	1,682,572	6,295,768
	<u>55,524,481</u>	<u>6,295,768</u>
Suman los egresos	<u>306,829,497</u>	<u>204,932,024</u>
Disminución en el patrimonio del ejercicio	\$ <u>27,263,967</u>	\$ <u>-</u>

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS DE ACTIVIDADES
CAMBIOS NETOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

Cifras en pesos

	Patrimonio acumulado	Reserva para adquisición de inmuebles	Subsidio para inversión del ejercicio	Disminución en el patrimonio del ejercicio	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2005	\$ 23,367,103	\$ 88,755,131	\$ 6,332,662		\$ 118,454,896
Traspaso del subsidio para inversión del ejercicio anterior	6,332,662		(6,332,662)		-
Costo de activos fijos dados de baja	(164,515)				(164,515)
Incremento para adquisición de inmuebles		8,119,274			8,119,274
Subsidio para inversión del ejercicio			6,295,768		6,295,768
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>29,535,250</u>	<u>96,874,405</u>	<u>6,295,768</u>		<u>132,705,423</u>
Traspaso del subsidio para inversión del ejercicio anterior	6,295,768		(6,295,768)		-
Adquisición de edificio	85,915,126	(85,915,126)			-
Aportación para adquisición de inmuebles		53,841,909			53,841,909
Aportación para adquisición de inmuebles con traspasos de otros fondos		14,849,155			14,849,155
Subsidio para inversión del ejercicio			1,682,572		1,682,572
Efecto de reexpresión	(14,645,184)				(14,645,184)
Disminución en el patrimonio del ejercicio				\$ (27,263,967)	(27,263,967)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	\$ <u>107,100,960</u>	\$ <u>79,650,343</u>	\$ <u>1,682,572</u>	\$ <u>(27,263,967)</u>	\$ <u>161,169,908</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Román Torres Huato
Director General de Administración

Sr. José Luis Spea Hernández
Jefe de Departamento de Contabilidad

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**
cifras en pesos

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>OPERACION:</u>		
Disminución en el patrimonio del ejercicio	\$ (27,263,967)	-
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos		
Costo de obligaciones laborales	21,034,315	-
Depreciación	4,622,304	-
	<u>(1,607,348)</u>	<u>-</u>
Recursos generados por (aplicados a):		
Deudores diversos	-	\$ 1,906
Impuestos por pagar	(350,761)	2,120,167
Acreedores diversos	44,535	49,415
Recursos aplicados a la operación	<u>(1,913,574)</u>	<u>2,171,488</u>
<u>FINANCIAMIENTO:</u>		
(Disminución) incremento para adquisición de inmueble	(17,224,062)	8,119,274
Subsidio para inversión del ejercicio	<u>55,524,481</u>	<u>6,295,768</u>
Recursos generados por financiamiento	<u>38,300,419</u>	<u>14,415,042</u>
<u>INVERSION:</u>		
Fondo para adquisición de inmueble	(17,224,062)	8,119,274
Inmueble, maquinaria y equipo	<u>53,917,133</u>	<u>6,297,674</u>
Total de recursos aplicados a inversión	<u>36,693,071</u>	<u>14,416,948</u>
<u>EFFECTIVO Y VALORES DE INMEDIATA REALIZACIÓN:</u>		
(Disminución) incremento neto del ejercicio	(306,226)	2,169,582
Saldo al inicio del ejercicio	7,436,552	5,266,970
Saldo al final del ejercicio	\$ <u>7,130,326</u>	\$ <u>7,436,552</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Román Torres Huato
Director General de Administración


Sr. José Luis Sosa Hernández
Jefe de Departamento de Contabilidad

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (La Comisión) fue creada mediante Ley decretada el 1° de junio de 1993, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del día 2 del mismo mes y año. Actualmente, la Comisión está constituida como un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El objeto de la Comisión es la protección, defensa, vigilancia, promoción, estudio, educación y difusión de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Así como combatir toda forma de discriminación y exclusión, consecuencia de un acto de autoridad a cualquier persona o grupo social.

La Comisión está autorizada a recibir donativos no onerosos ni remunerativos en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que sigue la Comisión están de acuerdo con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

El 1° de enero de 2006 entró en vigor el marco conceptual de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el CINIF; la aplicación de estas Normas no representa modificaciones en la información financiera de la Comisión.

Las normas de información financiera en sus diversos boletines relacionados con entidades con propósitos no lucrativos establecen a partir del ejercicio 2004 ciertos requisitos en cuanto a las características de la información financiera el tratamiento a través de notas a los estados financieros del uso y destino al patrimonio, sin incluir un estado específico para estos efectos y los ingresos obtenidos por la entidad. Al respecto, la Comisión prepara su información financiera conforme a las reglas y criterios contables establecidos por las Normas de Información Financiera complementados con reglas particulares gubernamentales y de tipo presupuestal en su condición de Organismo Autónomo. Al efecto se realizan conciliaciones sistemáticas de las cifras contables con las cifras presupuestales.

A continuación se mencionan las políticas contables más significativas seguidas por la Comisión en la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del ejercicio 2007, la Comisión actualiza sus estados financieros de conformidad con el boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera".

b. Disponibilidades

Se presentan a su valor nominal que no excede a su valor de mercado. Los rendimientos que generan las inversiones, previa autorización del Consejo, se utilizan conforme a su origen para incrementar los recursos del fondo para adquisición de edificio, del fondo de liquidación de personal, aplicación a la inversión y para programas prioritarios.

c. Inmueble, maquinaria y equipo

El inmueble, maquinaria y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición y/o construcción; a partir de 2007, tanto el costo como su depreciación acumulada y del ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

A partir de 2007, la depreciación de activos fijos se calcula bajo el método de línea recta, con base en los valores actualizados y aplicando tasas que corresponden a la vida útil económica estimada de los activos.

Las tasas anuales promedio de depreciación utilizadas son las siguientes:

	<u>%</u>
Edificios	5
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	30

d. Obligaciones laborales

A partir de 2007, los pasivos correspondientes a las obligaciones laborales por concepto de indemnización a que tienen derecho las y los servidores públicos de la Comisión conforme a los lineamientos generales de trabajo, se reconocen con base en cálculos efectuados por actuarios independientes conforme a las disposiciones del Boletín D-3 de las NIF. Hasta 2006, estas obligaciones se reconocían en función de las disponibilidades presupuestales.

e. Subsidios

La Comisión recibe un subsidio autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y ministrado por el Gobierno del Distrito Federal. Su Consejo autoriza el destino de las aportaciones para aplicarlas a la operación o a la inversión.

f. Patrimonio

El patrimonio de la Comisión se integra por los bienes muebles e inmueble que se destinen al cumplimiento de su objeto y por las partidas que anualmente se señalen en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, así como con las aportaciones que reciba por cualquier concepto, derivadas de la aplicación de las disposiciones de su propia Ley.

g. Efectos de actualización patrimonial

La actualización del patrimonio, se determina aplicando el INPC, a partir de la fecha en que se hicieron los incrementos y equivale a la cantidad necesaria para mantenerlo en términos de su poder adquisitivo original.

h. Actualización de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria, se actualizan a partir del mes en que se incurren hasta el cierre, con base en factores derivados del INPC. La depreciación cargada a resultados, se actualiza en función del activo que se está consumiendo.

i. Nuevas normas de información financiera

Durante 2007, el CINIF dio a conocer la emisión de nuevas NIF que entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2008. Entre ellas destacan por ser aplicables a la Institución:

- NIF B-10. Efectos de la Inflación.
- NIF D-3. Beneficios a los empleados.

Los efectos esperados más significativos en la Institución con motivo de la adopción de las NIF señaladas son los siguientes:

NIF B-10. Efectos de la Inflación. Establece dos entornos económicos en los que puede operar la entidad: a) Inflacionario, cuando la inflación acumulada en los 3 ejercicios anuales anteriores es igual o mayor que el 26%; y b) No inflacionario, cuando dicha inflación es menor que el 26%. En el entorno inflacionario se deberán reconocer los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral, y en el no inflacionario no deben reconocerse dichos efectos. Adicionalmente, se elimina el método de indización específico por los activos fijos de procedencia extranjera y requiere que el resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado y el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable se reclasifiquen a resultados de ejercicios anteriores.

NIF D-3. A partir del 1° de enero de 2008 los beneficios a las y los empleados se clasifican en beneficios por terminación y beneficios al retiro, cuyos montos con base en la valuación actuarial ascienden a \$10,534,759 y \$16,295,170, respectivamente.

NOTA 3. DEUDORES DIVERSOS

Se integran por el concepto siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Responsabilidades	\$ 214,872	\$ 214,872
Estimación para cuentas incobrables	<u>(214,872)</u>	<u>(214,872)</u>
Neto	<u>-</u>	<u>-</u>

Las deudores diversos se presentan netos de su estimación para cuentas de cobro dudoso.

NOTA 4. INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPO

Su integración es como sigue:

	<u>2007</u>			<u>2006</u>
	<u>Costo</u> <u>Histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>Valores</u> <u>Actualizados</u>	<u>Valores</u> <u>Históricos</u>
Edificio	\$ 85,915,126	\$ 1,544,464	\$ 87,459,590	-
Mobiliario y equipo de administración	13,113,296	9,191,048	22,304,344	\$ 12,937,835
Maquinaria y equipo agropecuario industrial y de comunicaciones	15,724,171	6,727,900	22,452,071	15,290,415
Vehículos y equipo de transporte	7,404,891	1,804,072	9,208,963	7,517,938
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	18,711	9,003	27,714	21,262
Herramientas y refacciones	<u>63,568</u>	<u>18,787</u>	<u>82,355</u>	<u>63,568</u>
	122,239,763	19,295,274	141,535,037	35,831,018
Depreciación acumulada	<u>(22,606,787)</u>	<u>(16,374,370)</u>	<u>(38,981,157)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 99,632,976</u>	<u>\$ 2,920,904</u>	<u>\$ 102,553,880</u>	<u>\$ 35,831,018</u>

La depreciación del ejercicio cargada a los resultados ascendió a \$4,622,304; el monto sobre la base de inversión histórica fue de \$4,101,994. Por su parte el efecto inicial de la depreciación acumulada con motivo del reconocimiento de ese concepto fue de \$33,680,565.

NOTA 5. FONDO PARA ADQUISICIÓN DE INMUEBLE

El 16 de mayo de 2007 se llevó a cabo la firma del contrato de compra del inmueble propiedad de la compañía Smith Kline & French, que será la nueva sede de la Comisión. El 11 de junio de 2007, ante el notario Número 178, se formalizó la compra venta del inmueble, el cual ha sido declarado como bien de dominio público. La adquisición del nuevo edificio se llevó a cabo, con recursos del fondo constituido para tal fin. La Administración de la Comisión se encuentra realizando las gestiones y acciones necesarias para adecuar el edificio que será la nueva sede. Dichos recursos se integran como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldos iniciales	\$ 96,874,405	\$ 88,755,131
Decrementos:		
Compra de edificio	(85,915,126)	-
Incrementos:		
Traspasos	10,000,000	1,244,869
Capitalización de intereses	4,849,147	6,874,405
Aportaciones para el fondo del ejercicio	<u>53,841,917</u>	<u>-</u>
Saldos finales	<u>\$ 79,650,343</u>	<u>\$ 96,874,405</u>

Nota 6. OBLIGACIONES LABORALES

El costo neto del periodo por estas obligaciones se provisiona en los registros contables con base en los cálculos efectuados por actuarios independientes, quienes realizan su valuación con base en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas reales de interés y conforme a lo dispuesto en el Boletín D-3 de las NIF.

Al 31 de diciembre de 2007, las obligaciones ascendían a la cantidad de \$26,829,929, y el mismo cubre el 100% de las obligaciones por beneficios proyectados, los activos del plan se encuentran fondeados por un monto de \$5,795,614. El pasivo de transición se amortizó totalmente en el ejercicio 2007, por un monto de \$21,034,315.

Al 31 de diciembre de 2007, el estudio actuarial incluye la información que se muestra a continuación:

2007

- Obligación por beneficios proyectados	\$ 26,829,929
- Obligación por beneficios actuales	24,848,281
- Activos del plan	5,795,614
- Pasivo neto actual	-
- Pasivo neto proyectado	21,034,315

Las tasas de interés reales utilizadas en el cálculo del costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios proyectados y los rendimientos de los activos del plan son las siguientes:

2007

I. Tasa de descuento	4.0% anual
II. Tasa de incremento al sueldo	1.25% anual
III. Tasa de incremento de salarios (carrera salarial)	1.25% anual
IV. Tasa de incremento al salario mínimo	0.30% anual
V. Tasa de rendimiento de activos	4.50% anual

NOTA 7. SUBSIDIO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A continuación se presentan los movimientos del subsidio durante 2007 y 2006:

	<u>2007</u>			<u>2006</u>
	Presupuesto	Ampliaciones		
	Original	transferencias	Total	
Subsidio para operación	\$ 220,541,486	\$ (1,747,413)	\$ 218,794,073	\$ 198,636,256
Subsidio para inversión	1,631,000	51,572	1,682,572	6,295,768
Reserva para adquisición de inmueble	<u>4,021,954</u>	<u>49,819,955</u>	<u>53,841,909</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>226,194,440</u>	\$ <u>48,124,114</u>	\$ <u>274,318,554</u>	\$ <u>204,932,024</u>

NOTA 8. OTROS INGRESOS

El rubro de otros ingresos mostrado en el estado de actividades corresponde a donativos recibidos, cobros efectuados por concepto de venta de activos fijos, de bases de licitaciones públicas y otras recuperaciones de gasto.

NOTA 9. REGIMEN FISCAL

La Comisión no es contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo, del Impuesto Empresarial a Tasa Única ni del Impuesto al Valor Agregado; este último sólo lo causa en caso de realizar actividades accidentales a su objeto primordial que a su vez estén gravadas por dicho impuesto.

En su carácter de retenedor está obligada a efectuar retenciones del Impuesto Sobre la Renta y de contribuciones de seguridad social.

En su condición de entidad autorizada para recibir donativos no onerosos ni remunerativos en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, está obligada a dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales en caso de que los donativos recibidos excedieran el límite establecido en el código fiscal de la federación. En el ejercicio 2007, los donativos recibidos no excedieron el límite establecido en dicho código.

NOTA 10. CONTINGENCIAS

Existe una demanda laboral en contra de la Comisión que, en opinión de sus abogados, no tendrá un efecto importante en los estados financieros.

NOTA 11. CONCILIACIÓN DE LAS CIFRAS PRESUPUESTALES CON LAS CIFRAS CONTABLES Y EFECTO DE LA ADOPCIÓN DE NIF

A continuación se muestran los efectos de la adopción de las NIF:

<u>INGRESOS</u>	<u>Cifras presupuestales</u>	<u>Partidas no presupuestales</u>	<u>Cifras estado de actividades</u>
Ministraciones D.F.	\$ 226,194,440	\$ 4,965,360	\$ 231,159,800
Ampliaciones liquidadas	<u>45,978,046</u>	<u>242,211</u>	<u>46,220,257</u>
Subsidio del Gobierno del D.F.	272,172,486	5,207,571	277,380,057
Intereses ganados	1,830,720	34,512	1,865,232
Otros ingresos	<u>315,348</u>	<u>4,893</u>	<u>320,241</u>
	<u>274,318,554</u>	<u>5,246,976</u>	<u>279,565,530</u>

<u>EGRESOS</u>			
Servicios personales	181,109,395	3,333,046	184,442,441
Materiales y suministros	4,967,896	85,014	5,052,910
Servicios generales	31,646,766	607,871	32,254,637
Ayudas y donativos	1,070,016	9,837	1,079,853
Costo de obligaciones laborales	-	21,034,315	21,034,315
Depreciación histórica del ejercicio	-	4,101,994	4,101,994
Actualización de la depreciación del ejercicio	-	520,310	520,310
Pérdida por posición monetaria	-	2,818,556	2,818,556
	<u>218,794,073</u>	<u>32,510,943</u>	<u>251,305,016</u>
 Neto	 55,524,481	 (27,263,967)	 28,260,514
 Recursos aplicados a la inversión:			
Aportaciones para fondo de edificio	53,841,909	-	53,841,909
Bienes muebles	1,682,572	-	1,682,572
\$	<u>55,524,481</u>	<u>-</u>	<u>55,524,481</u>
 Disminución en el patrimonio del ejercicio	 <u>-</u>	 <u>\$(27,263,967)</u>	 <u>\$(27,263,967)</u>

Estas notas son parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Román Torres Huato
Director General de Administración



Sr. José Luis Sosa Hernández
Jefe de Departamento de Contabilidad

Informe anual 2007, volumen I,
terminó de imprimirse en abril de 2008 en los talleres de Jano, S. A. de C. V.,
Av. Lerdo pte. 864, col. Electricistas Locales, 50040 Toluca, México.
La edición constó de 1,500 ejemplares impresos en papel bond de 75 gramos.
Se utilizaron las fuentes tipográficas Adobe Garamond y Frutiger.